



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2013

VIII Legislatura

Número 75

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

(PRIMERA REUNIÓN)

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014 y enmiendas reservadas para su defensa.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014 y enmiendas reservadas para su defensa.

La señora **González López**, vicepresidenta de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, presenta el dictamen 4057

En el turno para debatir el dictamen y para defender las enmiendas reservadas, intervienen:

El señor **Oñate Marín**, del G.P. Socialista 4058
 La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista..... 4062
 La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista..... 4067
 La señora **García Retegui**, del G.P. Socialista 4070
 El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Socialista 4073
 El señor **Balibrea Aguado**, del G.P. Popular..... 4085
 La señora **Lorenzo Gabarrón**, del G.P. Popular 4086
 El señor **López Miras**, del G.P. Popular 4087
 El señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular 4089
 La señora **Muñoz Pedreño**, del G.P. Popular 4091
 El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular 4093
 La señora **Marín Torres**, del G.P. Popular 4095
 El señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular..... 4096
 El señor **Ruiz Vivo**, del G.P. Popular 4098

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora **García Retegui**..... 4103
 El señor **Pujante Diekmann** 4108
 El señor **Ruiz Vivo** 4111

Se someten a **votación** las enmiendas 4113

Se somete a **votación** el dictamen 4114

El señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda, interviene en representación del Consejo de Gobierno 4114

Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014, y enmiendas reservadas para su defensa en Pleno.

La presentación del dictamen de la Comisión correrá a cargo de su vicepresidenta, la señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

El día 31 de octubre del presente año tuvo entrada en el Registro de la Asamblea Regional de Murcia el Proyecto de ley número 16, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2014. La Mesa de la Asamblea Regional, en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, acordó la admisión a trámite del referido proyecto de ley, su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional y la apertura de un plazo, que concluyó el día 22 de noviembre, para la presentación de enmiendas a la totalidad. De otro lado, el plazo para la presentación de enmiendas parciales finalizó el pasado día 28 de noviembre.

Los grupos parlamentarios Mixto y Socialista presentaron sendas enmiendas a la totalidad, en las que solicitaban la devolución del proyecto de ley al Consejo de Gobierno. Dichas enmiendas fueron rechazadas en la sesión plenaria del 27 de noviembre de 2013.

Asimismo, se presentaron 257 enmiendas parciales, siendo 120 del Grupo Parlamentario Mixto, 110 del Grupo Parlamentario Socialista y 27 del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa, en sesiones celebradas los días 29 de noviembre y 3 de diciembre, se pronunció sobre la admisión de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios, acordando la admisión de todas ellas, a excepción de cinco enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto, tomando conocimiento de la retirada de una enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se efectuó la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional número 114, de fecha 4 de diciembre de 2013.

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en sesiones celebradas los días 10, 11 y 12 de diciembre, debatió las enmiendas parciales, emitiendo el oportuno dictamen.

Durante el debate en Comisión se han aprobado 26 enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Asimismo, el Grupo Parlamentario Socialista ha formulado voto particular contra la aprobación de una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y por el Grupo Parlamentario Mixto ha sido retirada una enmienda.

A lo largo de la tramitación, los distintos portavoces de los grupos parlamentarios han ido reservando para su defensa en la sesión de hoy las enmiendas que les han sido rechazadas.

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 3 de diciembre, acordó la inclusión en el orden del día de la sesión de hoy del debate del dictamen y de las enmiendas reservadas para su defensa ante el Pleno, con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 156 del Reglamento de la Cámara.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones sobre el contenido del dictamen, sobre las enmiendas reservadas para su defensa en el Pleno y los votos particulares formulados.

Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir en primer lugar don Francisco Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

Hoy ponemos el colofón a varias semanas de debate en torno al presupuesto. Decir para empezar que nuestro grupo acude a él con cierta decepción, al comprobar que, si hoy no se remedia, volvemos a asistir una vez más a un presupuesto que, en contra de luchar para provocar un punto de inflexión en la grave crisis que nos asola, es un presupuesto que acompaña a la crisis, incluso que la incentiva, que desde el Gobierno no se ha planteado sino con el objetivo de una cierta resistencia pasiva.

Comprobar también que el presupuesto en sí mismo está en una lógica suicida. Este presupuesto está hecho con criterios homólogos a los que ya tuvieron años anteriores. Un presupuesto que tiene abuelos y tiene padres, y que seguramente va a dar a luz a un presupuesto en el año 2015 que será peor que los anteriores. Sería aplicable una vez más la parábola de Zenón, aquella de Aquiles y la tortuga. Habrá que decir que esa búsqueda continua del déficit como único objetivo solo se va a conseguir en el límite; es decir, cuando el gasto de la Comunidad Autónoma se convierta en cero, solo en ese momento dejaremos de tener déficit. Dicho de otra forma, solo muerto el perro, si así seguimos, se acabará la rabia.

¿Cuál ha sido el hilo musical de estos días de debate, el que hemos podido escuchar? Algo que es verdad y que no podemos desmentir, y es que es un presupuesto muy condicionado por circunstancias externas. Es verdad que los criterios sobre déficit de la Unión Europea, los criterios que a su vez traslada el Gobierno de España al conjunto de las comunidades autónomas, condicionan de manera decisiva qué podemos hacer con los presupuestos de cada comunidad. Y hemos escuchado también, no todo el mundo, también es verdad que ha habido en algunos casos descalificaciones e impropiedades hacia este grupo, pero hemos escuchado como discurso común una especie de ya me gustaría a mí, aquello de si yo fuera rico, decir que lo que ustedes nos presentan como enmiendas no está mal, está bien, son cosas que se deberían de hacer, pero no hay dinero para hacerlas.

Si me permiten que les interprete, lo han hecho consejeros y diputados con una actitud compungida, que en algunos casos, también les tengo que reconocer, ha sonado sincera, en otros casos, en muchos, lágrimas de cocodrilo, visto, digo que tienen que ser lágrimas de cocodrilo, visto el entusiasmo con el que algunos diputados, algunos consejeros defienden el presupuesto donde no hay diferencia de pulso emocional de aquellos tiempos, cuando las partidas subían, con ahora, cuando las partidas se recortan. Parece que lo hacemos igualmente bien en la abundancia y en la miseria.

Digo que los que han sido sinceros y los que no les tengo que decir, permítame que se lo diga, que yo creo que todos equivocados. No podemos reducir la política, como se ha intentado en estos días, a un debate aritmético. Se han intentado basar todo en sumas, restas, y como no me sale la resta, descartamos lo que usted me dice. Ahora más que nunca es la política; siempre la política, pero ahora más que nunca, en situación de crisis, es la política, la política con mayúsculas.

Mucho mejor que yo, de lo que ha podido suceder, lo decía en su comparecencia, todos los consejeros tienen virtudes y defectos, quizás si tuviéramos que dar el título al más sincero en la forma de hablar se lo daríamos al consejero Campos. No sé si coinciden conmigo. Bueno, él decía en su comparecencia: ¿ustedes creen que el presupuesto es obra del consejero, de los directores generales o de la secretaria general o de la coordinación de la secretaria general con direcciones, a través de tal? El presupuesto lo hace el director con un equipo fundamentalmente técnico.

Bueno, se entiende, solo habría que decir que si no estamos dispuestos a actuar de consejeros, a actuar de gobierno, a meter la política ni más ni menos que en la mayor herramienta que se tiene para combatir la crisis, pues dejemos el Gobierno, a alguien que sí tenga vocación de ejercer la política.

Miren, si hacemos una radiografía muy superficial del presupuesto, algunos compañeros míos creo que la harán con mayor intensidad, los últimos años venimos enfrentándonos a una realidad, y

es que cada vez la distancia entre el dinero, entre los ingresos y el dinero que se necesita para eso que podríamos llamar, como eufemismo, levantar la persiana, es mayor; es decir, que cada año estamos recurriendo exclusivamente al endeudamiento como fórmula para pagar, insisto, simplemente levantar la persiana del edificio. No digo ya para poder obtener objetivos más nobles que, como decía, combatían la crisis. O sea, solo deuda para sobrevivir.

¿Cuál ha sido el plan del Partido Popular ante este escenario? Por una parte, siempre intentando y poniendo el acento en buscar la culpa o la disculpa. Y aquí me va a permitir doña Severa que le haga una observación, también de las comparecencias de presupuestos. Lo digo porque en las disculpas está el recurso a Andalucía; ese debate que en algunos casos se podría utilizar, pero según cómo se utilice yo creo que es lacerante, primero porque lo que sucede allí es su autonomía y después porque impide un verdadero debate. Lo digo porque usted -es una anécdota, pero vale para categoría-, usted en el debate de presupuestos sobre empleo, de un papel que le acababan de pasar, de una nota de prensa, dijo: qué dice usted, mire, en Andalucía solo se gastan no sé cuántos millones en políticas activas de empleo, y además me entregó el papel. Como me lo entregó, lo comprobé. Resulta que era el presupuesto de una parte de los objetivos que se destinan a la provincia de Córdoba. Digo, véanlo ustedes. Cuando se pone encima de la mesa ese debate, el que no tenemos nosotros, claro, se corre el riesgo de mentir y de dejar al grupo de la oposición sin la posibilidad de defender, porque no tenemos por qué venir aquí sabiendo lo que sucede al dedillo en otras comunidades.

Decía que por una parte está la disculpa y por otra hay un lugar común y es esperar. Si el presupuesto no hace nada por la crisis, vamos a esperar que la crisis haga algo por el presupuesto, es decir, esperar a que escampe. Aquí les tengo que decir que es un error, que cuánto -reflexiónenlo- tendrá que mejorar la economía de esta región o de este país para que los ingresos que vengan añadidos por crecimiento vegetativo puedan enjugar simplemente lo que sería la amortización de los pagos de lo que nos estamos endeudando. Harían falta muchos años, más de los que la región puede permitirse, para que este presupuesto pudiera sobrevivir. Por eso hay que actuar sobre el gasto presupuestario, hay que actuar en ahorro, efectivamente, hay que hacerlo discriminadamente. Van con retraso. Nosotros volvemos a presentar alguna enmienda, concretamente el diputado Soler hace una pidiendo la eliminación del Instituto Mediterráneo del Agua, y cito esta enmienda, todavía de ahorro sobre el gasto, porque de las cosas, al menos este diputado tiene que decirlo así, que más pueden haber molestado de esos años de despilfarro y de gasto sin control, que también son causa y consecuencia de las consecuencias que ahora vivimos, está lo relacionado con las políticas de agua, y en concreto la desaladora de Escombreras. Y digo esto porque, en fin, hay gastos que se puede pensar si eran un lujo o no, este evidentemente era del todo innecesario, la construcción de desaladoras nos la estaba haciendo de regalo del presupuesto otra institución, como era la del Estado, solo que por estar gobernada por socialistas y por si acaso esta era un éxito, mientras le poníamos todas las pegas del mundo para lo que nos regalaban, cuando nos inventábamos ese fundamentalismo medioambiental, cuando empezó a descubrir el Partido Popular la posidonia, al mismo tiempo estábamos tirando de paquete en algo que nos va a costar varias decenas, si no centenas, de millones de euros a esta Comunidad.

Solo hay un camino, y es al que aspiran nuestras enmiendas, para rescatar el presupuesto y rescatar a la Comunidad, y es actuar por la vía de ingresos. De los propios se hablará exhaustivamente esta tarde, y sobre todo recursos ajenos, los recursos de otras Administraciones. Lógicamente, para conseguir esos recursos tiene que haber una prioridad en el trabajo que haga el Gobierno: no dedicarse a hacer su gestión basada fundamentalmente en safaris fotográficos.

Antes hablábamos de la Unión Europea y el Gobierno de España como unos condicionantes que nos producen algún estreñimiento; también hay que decir que la Unión Europea y el Gobierno de España son problema y son la solución. Y aquí yo le he dicho con quien nos hemos sentado. Si analizamos bien, todo lo que se hace en Europa y todo lo que se hace en el Gobierno de España es

una política completamente artesanal, detrás de cada decisión hay una cabeza y un señor que está tomando, que está decidiendo, no hay ordenadores posibles. Claro, ¿cuál es el medio ambiente en el que se toman las decisiones en la Unión Europea y el Gobierno de España? Seguramente las razones que cada político tenga para hacer las cosas, pero, ustedes lo sabrán, el medio ambiente es la presión política, de hecho en Bruselas existen los *lobbies* como tal. En todo caso, insisto, la política se hace sobre la base del trabajo, sobre la presión. No es precisamente el santo y seña del Partido Popular de la región, un partido dispuesto a plegarse, sobre todo cuando los suyos gobiernan, a las decisiones que se toman desde arriba.

Miren, les voy a decir, y sirve de ejemplo, el propio presupuesto de la Unión Europea para el año 2014-2020, que saben que ha ido a la baja, que ha sido también un presupuesto de recortes, se negoció con dos líneas rojas: una la que pusieron los gobiernos de los estados (no se toca el presupuesto de la PAC); otra línea roja, la que puso el Parlamento Europeo (tiene que haber dinero para la política de empleo juvenil). Es una forma de trabajar, esto es lo que no encontramos en ustedes.

Frente a esta situación, ¿cuáles han sido las actitudes? Pues por parte del Gobierno, la tijera y el paripé de las negociaciones; por parte del Grupo Popular, permítame que se lo diga, salvo honrosísimas y milimétricas excepciones, negando cada día a Montesquieu y haciendo la política en el Parlamento en vez de servir como grupo de presión, más bien al contrario, el Gobierno presionando al grupo de gobierno, y por parte de los grupos de la oposición recibiendo descalificaciones desde la mayoría y quizá no tomándose en serio las propuestas que les hemos hecho. Las propuestas (se defenderá él solo) tanto del grupo de Izquierda Unida como del Grupo Socialista son enmiendas mucho más serias de lo que ustedes han pensado y que merecerían por su parte una reflexión.

No las defenderé yo todas, como saben esta intervención es una intervención parcial, tres bloques:

Primero, enmiendas que tienen que ver con las inversiones, está en el manual de salida de la crisis, ya sabemos que esta es más profunda, el círculo virtuoso es ahorrar en gasto improductivo e incrementar la inversión o por lo menos equilibrarla para poder ayudar a salir de la crisis. Ya digo, sé que la situación es más complicada que otras, pero, miren un dato, de 2011 a 2014 las operaciones de capital de esta Comunidad han disminuido un 56 %, mientras que los gastos corrientes solo un 10. Estamos justo en la pirámide invertida, y hemos presentado enmiendas que responden a necesidades de los municipios, que responden a peticiones que se nos darían. En fin, daré solo una porque me sirve de ejemplo para ilustrar lo que antes les venía diciendo, la que tiene que ver con el soterramiento del tren, incluso que se han presentado con la variante ferroviaria de Alcantarilla. Sabemos las dificultades que ha planteado el Gobierno de España. Ahora, ¿cuál debe ser la actitud de este Parlamento y esta Comunidad Autónoma? Irrenunciable. Y eso se podría hacer presupuestando ya el gasto que tiene que ver con el soterramiento. Pero hay una forma más modesta de hacerlo, que es la que nosotros le hemos ofrecido, es crear un fondo mínimo, pero que sea una exhibición de voluntad de que estamos dispuestos a pelear porque esas obras solo se harán por convenio entre tres instituciones. Digamos en nuestros presupuestos que esta institución está dispuesta a poner el dinero y nos permitirá combatir, pero es que ustedes se adelantan al fracaso, se les pide desde Madrid que esto no va a ser posible y nos plegamos. No trabajan en el sistema de contrapesos que exige el sistema democrático, no es para hoy, no es el día de hoy, pero en esta misma cuerda estaría, en fin, lo que han hecho con la variante de Camarillas, que después de presumir de ella de la manera que han presumido parece que la han retirado, supongo que por una indicación de un subsecretario que ha pesado más que la voluntad de la región, la del presidente o de los diputados que representan a Murcia.

Segundo bloque de enmiendas, los municipios. Cada vez más hay teóricos de la economía que citan o cifran o condicionan el crecimiento económico a la estabilidad institucional. Los municipios fueron claves en el sostenimiento de pequeñas y medianas empresas en la crisis de los años noventa; lo podían haber vuelto a ser ahora. De hecho, ustedes en los presupuestos para 2012 (que están muy

cercanos) dijeron que por fin este era el año de los municipios, por fin aquellas promesas de Pacto Local, etcétera, etcétera, se concretaban en una subida importante del dinero destinado a gestionar por los ayuntamientos de la región. Por supuesto que aquellos presupuestos de 2012 nunca se ejecutaron, sino que llegamos a algo que nunca tendría que haber sucedido: 0 euros en Plan de Obras y Servicios, 0 euros en Plan de Pedanías, una reducción del 83 % en lo presupuestado para los municipios en políticas de empleo, toda una agresión al Estatuto de Autonomía de la región y al compromiso en ese estatuto de defender el papel de la Diputación que absorbíamos. Hemos eliminado el papel de la Diputación, he estado comprobando provincia a provincia y no he encontrado otra en que suceda lo mismo. En Alicante, Almería, Albacete hay cantidades de decenas de millones destinadas a estos fines que esta región ha hurtado. Déjeme que le diga algo a pie de página: ante esta situación, suponemos que la Federación de Municipios de esta región, su presidente, se han encadenado o se han encerrado en protesta por la agresión que la Comunidad Autónoma les hacía. Nada de eso. El señor Cámara, que es además su secretario general, parece que las dificultades se las pone más en política interna, pero ni media palabra. Cuando yo hablaba de que hacía falta un sistema de contrapeso y de exigencia, ustedes esa especie de Fuenteovejuna con el que tapan todas las deficiencias de gestión de una Administración con otra, causan un grave perjuicio a esta región. Insisto, la Federación de Municipios, silenciosa; su presidente, callado, incluso elogiando cuando hemos eliminado el papel de la Comunidad Autónoma, que está obligada por los ayuntamientos.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Oñate, le ruego que concluya.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues concluyo, señor presidente, con el último aspecto, que es la política de empleo, la gran prioridad. Se esperaba un plan especial de empleo Gobierno de España-Comunidad de Murcia. a Valcárcel en su encuentro con Rajoy se le olvidó. Pedro Antonio Sánchez, el nuevo consejero, estuvo con la ministra Báñez y se le vio sonriente y satisfecho (suponemos que le diría algo positivo). Pero de momento lo que tenemos en el presupuesto es una caída justo cuando la crisis exigiría un incremento de los fondos destinados a potenciar el empleo. El SEF ha bajado de 111 millones de euros a 58 en los últimos años, y las transferencias del Estado han pasado de 79 a 21 millones. En consecuencia, hay un castigo importante para los gastos destinados a formación a los ayuntamientos y también los gastos destinados a discapacidad, con una nueva puñalada al dinero que las organizaciones de discapacidad disponen para pelear por el empleo; un incumplimiento del Plan de Empleo Juvenil en dos sentidos, porque se había prometido que iba a ser dinero suplementario y sin embargo consume de otros programas, y además hay programas que ni siquiera se inauguran, y...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Oñate, perdón.

Le ruego que concluya inmediatamente. Su tiempo se ha excedido.

SR. OÑATE MARÍN:

No se preocupe, que otros compañeros sabrán corregir para que al final la hora que tiene este grupo, no se preocupe, pero tardo dos minutos más, estamos todavía...

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Oñate, le ruego que concluya inmediatamente.

SR. OÑATE MARÍN:

Estamos en el tiempo del Grupo Socialista, nosotros ya nos repartimos, no se preocupe usted, que cumpliremos la hora.

Estamos en nuestro turno.

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Continúe, señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Pues continúo, me queda un minuto más, solo para decir que podría dedicar algún tiempo, pero saben que nosotros pusimos una línea roja en los acuerdos que fue la creación de un programa de generación de empleo directo, que por falta de tiempo no paso a explicar.

Solo y para terminar me adelanto a algunas cosas que me puedan decir ustedes después, una es que habrá más dinero. Bueno, pues si está, que se presupueste, porque si no se presupuesta siempre cabe el riesgo, primero lo evaluaremos cuando sepamos cuánto y cuándo, y después a qué se destina, porque uno de los riesgos es que pase a la bolsa de Bernal para enjugar las propias aportaciones de la Comunidad al SEF.

Y también ayer aparecía a toda página en un periódico la noticia de la garantía europea juvenil, 41 millones para Murcia. Parece que esto desmentiría las cosas que yo estoy diciendo respecto a la gestión de fondos externos; bueno, pues justamente al revés, me viene a dar la razón, primero que a la garantía juvenil le falta recorrido, seguramente no estará ya el consejero de consejero cuando el dinero se desbloquee, pero vamos a pensar que sí, digo que me viene a dar la razón en los argumentos que yo he expuesto aquí esta mañana en un sentido: estos 41 millones es un regalo de gestión que le viene a la Comunidad de Murcia; quien hizo esa gestión fueron eurodiputados en principio socialistas sumándose después otros eurodiputados de otros partidos políticos, y esa condición que se puso en los presupuestos europeos, eso que yo les reclamo que peleen porque vengan presupuestos a Murcia, es lo que ha hecho..., es más, en las reuniones que se organizaron de ministros para defender este presupuesto jamás estuvo presente la ministra del Gobierno de España, siendo quien tenía más problemas de empleo juvenil. Luego, insisto, no es que me quite la razón, viene a dármela. Hagan ustedes como los eurodiputados europeos, sean valientes, pongan condiciones y seguramente entre todos ayudaremos al Gobierno a tener un presupuesto mejor.

Gracias. (*Aplausos*)

SR. GARRE LÓPEZ (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Oñate.

Es el turno de palabra de doña Teresa Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la sanidad es un pilar fundamental del estado del bienestar. Por ello garantizar su sostenibilidad es prioritario en estos momentos en los que la misma está claramente amenazada.

Acabamos de conocer el demoledor informe del Tribunal de Cuentas sobre el Servicio Murciano de Salud. En dicho informe se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2011 el déficit acumulado de este organismo ascendía a la cifra de 1.286 millones de euros, y se dice que las transferencias de la consejería a dicho organismo habían sido insuficientes para enjugar dicho déficit y cubrir las obligaciones del ejercicio.

Ante el escenario de 2011, el Tribunal de Cuentas advierte de las serias dudas sobre la sostenibilidad financiera del Servicio Murciano de Salud, algo que venimos denunciando desde el Grupo Parlamentario Socialista y que viene siendo negado de manera reiterada por la consejera y por el Grupo Parlamentario Popular. Recuerdo a sus señorías que en esta Asamblea debatimos una proposición no de ley donde pedíamos precisamente la aprobación por parte del Gobierno regional, con el consenso de las formaciones políticas, de un plan de sostenibilidad de este organismo y que fue rechazada por el grupo mayoritario de la Cámara.

Señorías, si la grave situación que refleja el informe de este Tribunal se produce con un presupuesto del Servicio Murciano de Salud de 2.156 millones de euros en 2011, ¿cuál es la situación actual de este organismo con los recortes presupuestarios que se han producido en los dos últimos ejercicios, al que se suma el que recogen los presupuestos para 2014?, ¿cuál es la intensidad del agravamiento de la situación si para 2014 se presupuestan 588 millones de euros menos que en 2011? Yo creo que entienden todas sus señorías la difícil situación por la que atraviesa la sanidad pública regional y que, de aprobarse este presupuesto, se agravará considerablemente.

Es verdad que el Tribunal de Cuentas no habla solo de insuficiente financiación del Servicio Murciano de Salud, sino que pone de manifiesto una pésima gestión al denunciar que este organismo no había formalizado ningún plan estratégico ni contrato-programa con la Consejería de Sanidad en el que se regulase la prestación del servicio de asistencia sanitaria ni disponía de contabilidad analítica de costes que permitiera obtener información de costes por procesos sanitarios. En definitiva, señorías, descontrol y despilfarro.

De esto último ya debatiremos en su momento. Hoy consideramos imprescindible desde nuestro grupo parlamentario corregir el proyecto de presupuestos en materia de sanidad para dotarlo de la financiación suficiente que garantice su sostenibilidad y poder dar respuesta a las necesidades sanitarias de los ciudadanos de la Región de Murcia.

¿Qué pretendemos con nuestras enmiendas? Primer objetivo, financiación suficiente. Este presupuesto es insuficiente para cubrir los gastos de 2014 y garantizar la prestaciones sanitarias y sociales de calidad a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, con la dificultad que supone tener que cumplir el año que viene un objetivo de déficit menor y, por lo tanto, con mayor dificultad para poder realizar una modificación presupuestaria que inyecte dinero a la sanidad, como se ha hecho este año. Para ello, proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista crear un fondo especial de financiación procedente de mayores ingresos para cubrir las siguientes actuaciones:

Primero, recuperar la universalidad de la sanidad pública regional, garantizando a todas las personas el derecho a la sanidad pública por el hecho de ser ciudadanos y no por ser asegurados o beneficiarios del mismo; eliminar los injustos copagos impuestos desde el año 2012 a los enfermos en nuestra Comunidad Autónoma.

Eliminar, por tanto, también los evidentes agujeros del presupuesto, el clásico, el gasto farmacéutico: se ha presupuestado para todo el año 2014 menos dinero de lo que ya llevamos gastado a septiembre de este año, 229 millones de euros para 2014 cuando a septiembre de este año llevábamos gastado ya 233 millones de euros.

Priorizar la Atención Primaria es otro objetivo de nuestras enmiendas, sigue sin ser una prioridad. Mucha Estrategia 2015 y de la atención a la cronicidad, pero bajan las partidas del Plan de Salud y de la Estrategia de Salud.

Eliminar también los recortes, como el realizado a programas tan importantes como el de coordinación general de trasplantes, es otro objetivo de nuestras enmiendas.

Por supuesto, no puede faltar en nuestras enmiendas el objetivo de cumplir los tiempos establecidos para las listas de espera. Señorías, el insostenible crecimiento que en un año se ha producido y sobre todo que se viene produciendo desde que se iniciaron los recortes en materia de sanidad es insostenible para nuestra Comunidad Autónoma. En tan solo un año se ha multiplicado por tres el número de personas que superan los tiempos máximos de espera para poder acceder a una intervención quirúrgica, por veinte en el área de salud, y las 23.700 personas que superan los tiempos máximos de espera para acceder a una primera consulta de especialista exigen una respuesta inmediata.

Proponemos, por tanto, un plan de choque desde la sanidad pública regional. Cumplimiento de la Resolución 29 del año 2010 aprobada por unanimidad en esta Cámara, pidiendo que el Rosell se convierta en el segundo hospital de Cartagena, con los servicios básicos de un hospital general, y cubrir el cien por cien de la cartera de servicios del Hospital Mar Menor. Les recuerdo a sus señorías que en este hospital hay 300 camas y solo ocupadas 195. No es casual, señorías, que el 70 % de las personas que superan los tiempos máximos de espera para primera consulta de especialista estén precisamente en las dos áreas donde se han construido los dos nuevos hospitales. Es decir, la bandera que el Partido Popular enarbola, desde el presidente hasta la consejera, diciendo que ellos han apostado por la sanidad pública porque han construido dos nuevos hospitales, los datos nos dicen que precisamente en esas dos áreas de salud donde se han construido dos nuevos hospitales es donde se dan los peores resultados y datos de lista de espera, según publica el propio Servicio Murciano de Salud.

Eliminar los recortes en el capítulo de personal y recuperar el número de profesionales de la sanidad eliminados desde el año 2012 es fundamental si queremos resolver el problema de las listas de espera. No basta con tener edificios o equipamientos, si no tenemos los profesionales sanitarios necesarios para dar respuesta a todas estas necesidades. E incrementar progresivamente las plantillas hasta cumplir con las ratios de médicos y enfermeros indicadas por la OMS.

La gran asignatura pendiente de la sanidad pública regional, la coordinación sociosanitaria. Llevamos años sin ser capaces de superar el plan piloto que se inició, y por lo tanto proponemos la aprobación de un plan regional en materia sociosanitaria.

En materia de prevención, eliminar los recortes del presupuesto de la Dirección General de Salud Pública y el recorte en prevención del cáncer de mama.

Corregir el problema de las áreas de salud de Cartagena y Mar Menor, con el proyecto del programa de prevención del cáncer de mama, donde se ha contratado con una empresa el realizar una sola proyección mamográfica en cada mama, tal y como consta en los documentos colgados en la web de la Consejería, y por lo tanto entendemos que se reducen las garantías de las mujeres de estas áreas de salud.

Extender el programa de prevención de cáncer de colon a toda la región, dirigido a una población entre 50 y 69 años en el plazo de cinco años. Debemos aprovechar el compromiso que se ha adquirido por parte del ministerio, que incluye dentro del Sistema Nacional de Salud la cuestión del programa de prevención del cáncer de colon. Teníamos unos objetivos en nuestra Comunidad Autónoma para alcanzar la extensión a cuatro años, pero manteniendo la población diana entre 50 y 69, y nosotros entendemos, y siendo conscientes de que la situación económica es complicada, consideramos un objetivo o un horizonte prudente los cinco años.

Garantizar una subvención en materia de prevención al Comité Antisida que les garantice seguir realizando su necesaria e importante labor en esta materia.

Por supuesto, pedimos y exigimos la reapertura de los PAC y PEA y consultorios por la tarde, eliminados desde el año 2012, como los de Librilla, Portmán, Campos del Río, etcétera.

Señorías, la Asamblea Regional aprueba resoluciones que luego no se ven reflejadas en los presupuestos regionales. Me voy a referir concretamente a resoluciones en materia de sanidad, recogidas por la Comisión de Discapacidad y aprobadas por la Asamblea Regional en materia de

salud mental, recogidas de las organizaciones de discapacidad. Ni una sola de estas resoluciones han sido recogidas en los presupuestos regionales, y el Grupo Parlamentario Socialista considera que esta Asamblea Regional tiene un compromiso con las organizaciones en materia de discapacidad y no se puede permitir que en los presupuestos regionales no se contemplen estos compromisos.

Por lo tanto, incorporamos a través de nuestras enmiendas las resoluciones aprobadas por la Comisión de Discapacidad y por la Asamblea Regional en materia de salud mental, como son la puesta en marcha de unidades de hospitalización en el Materno-Infantil de la Arrixaca y de adolescentes en el Rosell para la atención de pacientes jóvenes con enfermedad mental, centros de salud en la comarca del Mar Menor, el Infante en Murcia y en Águilas, y creación de una unidad de psiquiatría en el Hospital Comarcal del Noroeste y otra en el Virgen del Castillo de Yecla. Ni una sola de estas propuestas, ni una sola, han sido recogidas en los presupuestos. Incluso ustedes, el grupo parlamentario Popular, han votado en contra de estas resoluciones, de la inclusión de estas resoluciones en los presupuestos, resoluciones que fueron aprobadas por ustedes. Rectifiquen y sean coherentes con lo que aprueban y con el compromiso que adquieren con las organizaciones en materia de discapacidad.

No podemos admitir desde el grupo parlamentario que se haga un plan de inversiones cero y que solamente se comprometa a acabar lo empezado, cuando hay tantas asignaturas pendientes en materia de infraestructuras sanitarias.

La primera cuestión que nosotros planteamos es el plan de infraestructuras sanitarias. Finalizar en 2014 las obras del Materno-Infantil y garantizar su puesta en funcionamiento en ese año. Es verdad que hay una inversión importante para el año 2014 contemplada para este importante hospital, pero también es cierto que se dejan 7,5 millones para ejercicios posteriores sin fecha, con lo cual no se garantiza la necesaria apertura de esta importante infraestructura sanitaria, que debería de agilizarse su ejecución y puesta en funcionamiento.

El nuevo centro de salud de San Antón, prometido por la consejería y desaparecido de los presupuestos regionales, o el centro integrado de alta resolución de Jumilla, y diversas y necesarias actuaciones en numerosos municipios.

No corregir este presupuesto, señorías, aboca a la sanidad regional a un callejón sin salida, y entendemos desde el grupo parlamentario que no se puede admitir esta cuestión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, disculpe que la interrumpa.

Han distribuido los tiempos de una determinada manera; si uno se excede, el compañero de grupo se perjudica. Le ruego que abrevie en la medida de lo posible.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo llevo? ¿Cuánto tiempo llevamos en total, en conjunto?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Entre los dos se han excedido ya en un minuto y medio o dos minutos.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

O sea, ¿que llevamos más de media hora ya? ¿Sí?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

En cualquier caso, en fin, le ruego que abrevie en la medida de lo posible.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Bueno, voy a agilizar; rápidamente.

En materia de política social. Señorías, objetivos, primer objetivo en materia de política social, combatir la pobreza. La pobreza es en estos momentos una cuestión de emergencia regional en nuestra Comunidad Autónoma. El Instituto Nacional de Estadística nos dice que los índices de pobreza, de riesgo de pobreza alcanzan el 30 % de la población en la Región de Murcia y nos sitúan ocho puntos por encima de la media nacional.

La Región de Murcia, con una tasa de 24,8 %, es la comunidad autónoma con más número de familias con mucha dificultad para llegar a fin de mes. Esta es una de las más crudas realidades que nos deja como herencia el actual presidente del Gobierno regional, que se comprometió en el Plan Estratégico a reducirla al 17 %; estamos en el 30 %.

Señorías, estos datos, muy a pesar de lo que alguien desde el Grupo Parlamentario Popular pretende contar a través de los medios de comunicación, de que precisamente es el presidente Valcárcel, el presidente más comprometido con los pobres, los datos del Instituto Nacional de Estadística los desmienten. El diferencial que tenemos agrava la situación de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma, y desde luego no se puede decir que el Gobierno regional esté actuando con diligencia para acabar con esta clara y difícil situación por la que atraviesan numerosas familias en nuestra Comunidad Autónoma.

Se está incumpliendo la Ley de Renta Básica desde el año 2007 por parte del Gobierno regional, y la financiación que supone 700.000 euros más de lo que se ha gastado en el año 2013, no va a servir para cubrir los derechos de miles de familias para poder acceder a la renta básica. Por lo tanto, proponemos crear un fondo de 40 millones de euros para cubrir las necesidades de renta básica, aprobar el reglamento de la Ley de Renta Básica y aprobación y puesta en marcha de un plan regional contra la pobreza y la exclusión social.

De nuevo la dependencia sale perjudicada en estos presupuestos. El recorte, que comparándolo con lo que se ha gastado en el año 2013, es de 11,4 millones de euros, va a impedir que miles de dependientes puedan acceder a las prestaciones por dependencia. Por lo tanto, lo que proponemos desde el Grupo Parlamentario Socialista es eliminar estos recortes, garantizar un plan de infraestructuras en materia de residencias y centros de día públicos que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos, e incorporar a las 12.000 personas que tienen en estos momentos grado protegible a las prestaciones y ayudas que les garantiza la Ley de Dependencia. Los recortes y la vuelta de tuerca nueva que se da en las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la ley de acompañamiento van a suponer nuevos obstáculos para que miles de personas puedan acceder al derecho que tienen de prestaciones y ayudas en la Ley de Dependencia.

Corregir la congelación y la disminución de fondos para los ayuntamientos para prestaciones básicas de servicios sociales. En 2012 había 18 millones para los ayuntamientos, para 2014 hay diez millones solamente, cuando precisamente son estas instituciones la primera puerta a la que acuden los ciudadanos pidiendo respuesta en unos momentos de difícil situación económica.

Se incumple otra ley, la Ley de Cooperación al Desarrollo. Dice la Ley de Cooperación al Desarrollo que en los presupuestos regionales hay que contemplar una partida para garantizar la financiación de programas de cooperación internacional: cero euros para programas en materia de cooperación al desarrollo.

Se incumplen también, no se introducen en este presupuesto las resoluciones en materia de discapacidad aprobadas por la Asamblea Regional. No hay ni una sola partida para desarrollar la Ley

de Accesibilidad Universal. No hay ni una sola partida para la Ley regional de Lengua de Signos. No hay ni una sola partida para poder aprobar un plan regional de personas con discapacidad (el segundo; el primero acabó en el año 2004). Cero euros para programas de apoyo a la familia, y una bajada considerable de dinero en materia de promoción de la mujer, del 29,60 %, y si atendemos a la partida de conciliación de la vida laboral, la bajada es del 53 %.

Con nuestras enmiendas, señorías, pretendemos corregir este injusto presupuesto. Entendemos que es necesario garantizar la sostenibilidad de la sanidad y de las políticas sociales, porque son pilares fundamentales del Estado del bienestar.

Por lo tanto, esperamos que sus señorías corrijan y aprueben las enmiendas que presentamos desde nuestro grupo parlamentario.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Intervendrá a continuación la señora Moreno, a la que también le ruego que recupere.

SRA. MORENO PÉREZ:

Señor presidente, tendremos que correr.

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Otro de los pilares básicos e importantes del estado del bienestar es la educación, además de ser, por supuesto, la base del presente y el futuro de una sociedad avanzada. En eso estaremos todos de acuerdo, lo que ocurre es que algunos lo demuestran con los hechos y con las actuaciones y otros no, y eso no es ni más ni menos que lo que le ocurre al Gobierno del Partido Popular, que con sus actos, o mejor dicho, con sus leyes y presupuestos, no lo están demostrando.

Señorías, la situación de la educación en la Región de Murcia es de emergencia social, y esto no lo digo yo, ni el Grupo Parlamentario Socialista, esto lo dicen los datos, las cifras, las calificaciones que ha recibido el sistema educativo de la Región de Murcia.

No voy a profundizar en las calificaciones conocidas recientemente para la Región de Murcia que obtiene según el informe PISA, que para eso ya este grupo parlamentario ha pedido un debate monográfico en esta Cámara al consejero de Educación, que esperamos se ordene lo antes posible. Pero es que la situación es grave, y ustedes, lejos de poner soluciones, siguen recortando en educación: un 14 % menos en los dos últimos ejercicios presupuestarios acumula ya la educación de nuestra región.

Los centros educativos tienen dificultades para su mantenimiento y funcionamiento diario: pagar la luz, el teléfono, las fotocopias, la calefacción. Los centros de Formación Profesional están utilizando material obsoleto para las prácticas de los ciclos formativos o incluso carecen de material, porque ustedes les siguen debiendo parte del año 2011 y de 2012, y además de haberles reducido el presupuesto durante los dos últimos años, se lo vuelven a reducir otra vez para el próximo año en un 5,5 %. Las familias siguen soportando los recortes en materia educativa, y con el miedo y la incertidumbre de si esto habrá acabado aquí.

Las becas y ayudas para adquisición de libros de texto y material escolar se han recortado en los últimos cuatro ejercicios presupuestarios en un 84 %, pasando de 23,8 millones en el curso 2010-2011, a 4,2 en el curso actual.

Y siguen insistiendo ustedes en que en este presupuesto han aumentado la partida de becas. Señorías del Partido Popular, no mientan más, saben perfectamente que la partida de becas es la misma que la del curso pasado, lo que pasa es que el Gobierno regional ha tenido que poner un poco de dinero más

para compensar el recorte mayor que ha hecho el Gobierno de España para este curso que viene, pero lo que les va a llegar a las familias es exactamente la misma cantidad que el curso pasado, que fueron 4,2 millones de euros. Por cierto, debería el Gobierno regional ir dando cumplimiento ya a la moción presentada por este grupo en esta Cámara y aprobada por todos los grupos parlamentarios y resolver las becas de este curso y abonarlas lo antes posible, tal y como se aprobó en esa moción.

Lo que verdaderamente ayudaría a las familias de esta región sería la puesta en marcha de un programa de reutilización de libros de texto y material escolar, pero no la pantomima que pusieron en marcha sin financiación alguna para este curso y que, por cierto, no ha aportado nada a lo que ya venían haciendo las AMPA, los docentes de los centros educativos, que venían haciéndolo ya desde hace muchos años este programa de reutilización de libros. Lo que verdaderamente necesitaban las AMPA y los centros educativos era la financiación suficiente como para poder adquirir los libros necesarios y a los que no llegaban para prestarlos cada año. Pero no, lo único que pusieron en marcha fue un programa de reutilización de libros de texto que solo aportaba papeleo a los equipos directivos y a las asociaciones de madres y padres, pero, eso sí, ni un euro, por lo que es necesaria la puesta en marcha de este programa de reutilización de libros de texto con financiación suficiente para ayudar a estas asociaciones de madres y padres y equipos directivos que están realizando ya este proyecto, y muy bien, desde hace muchos años.

La situación de muchas familias es complicada y las Administraciones es en estos momentos cuando tienen que realizar un mayor esfuerzo, sobre todo con los colectivos más vulnerables (con los niños y niñas), por eso es necesario y pedimos la puesta en marcha de un programa de refuerzo de alimentación infantil en los colegios de Educación Infantil y Primaria con el objeto de garantizar al menos dos comidas al día a los niños y niñas de las familias más necesitadas, por supuesto en coordinación con los servicios sociales de los ayuntamientos de esta región.

El alumnado con más dificultades es el que más apoyo precisa. Por eso es necesario la puesta en marcha de un verdadero PROA, de un Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo, impartido por personal de la Administración, programa que de forma acertada se venía desarrollando y financiando por el Ministerio de Educación en un convenio con la Comunidad Autónoma y del que el último año que recibió dinero esta región fue en 2011, una cantidad de casi 2 millones de euros, aquel malvado Gobierno del Partido Socialista que no enviaba ni un euro a esta región según las señorías del Partido Popular. Pues ahora ya no tenemos este programa, ya no tenemos el PROA, porque el Gobierno central del Partido Popular se lo ha cargado nada más ganar las elecciones generales. Y ahora se inventan ustedes un PROA con alrededor de 500.000 euros de financiación, que no saben muy bien cómo van a poner en marcha porque su propuesta inicial ha visto la oposición frontal de los claustros de los centros, de los sindicatos, de las AMPA y de los partidos políticos en la oposición.

En materia de infraestructuras, poca novedad. La mayoría de las que aparecen en los presupuestos se deslizan de presupuestos anteriores, o bien porque no se han empezado a realizar o bien porque no se han terminado: les recuerdo el colegio Escuelas Nuevas de El Palmar o el Miguel Medina de Archena, o por ejemplo el Instituto de Educación Secundaria Ros Giner, de Lorca, que se encuentra paralizado y por supuesto que el Gobierno ha incumplido el plazo de ejecución de esa obra.

Es necesario realizar actuaciones urgentes de reparación y mantenimiento en centros educativos en Alguazas, Pliego, Molina de Segura o Cartagena, así como la puesta en marcha de un comedor escolar en el municipio de Lorquí, municipio que no cuenta en ninguno de sus centros educativos con un comedor escolar, y que los vecinos están viéndose abocados a llevar a sus hijos a municipios cercanos porque necesitan de ese servicio de comedor escolar.

Señorías, la Formación Profesional yo creo que estamos todos de acuerdo, y así lo hemos manifestado en multitud de ocasiones, en que es necesario ofrecer una oferta formativa adecuada al tejido productivo y económico de esta región. El consejero de Educación estuvo de acuerdo con este grupo parlamentario en el debate de la memoria del presupuesto de su sección en que era necesario adaptar la Formación Profesional al tejido productivo y económico de nuestra región. Somos

conscientes de la dificultad que supone realizar un cambio de un ciclo formativo a otro de una rama diferente, la dificultad económica sobre todo que entraña, pero nos preguntamos si no será más costoso seguir formando ciudadanos y ciudadanas en ciclos formativos que luego no tengan ninguna salida profesional, que es en definitiva el objetivo último de los ciclos formativos. Por eso es imprescindible hacer esa reestructuración de la distribución territorial de la oferta de ciclos formativos para adaptarlos al mercado laboral. Por eso pedimos, por ejemplo, la implantación en Águilas de estudios de hostelería y turismo, así como los relacionados con la rama de agricultura, porque son los dos sectores económicos más importantes de desarrollo de este municipio, y en esa comarca no tenemos este tipo de oferta formativa en ningún municipio de la comarca. Pero los que sin ninguna duda van a sufrir peor este recorte presupuestario son los alumnos, los alumnos y alumnas de esta región, el eslabón más importante del sistema educativo, y por los datos que conocemos ellos son los grandes perjudicados, ellos, que son el futuro de esta región.

En universidades, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista no puede ir sino enfocada a las peticiones que los rectores de las dos universidades públicas de nuestra región han hecho mediante una carta a todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara. Las dos universidades muestran su preocupación al contemplar el presupuesto que para 2014 se refleja en este proyecto que hoy pasará a ser el presupuesto si nada lo impide, que, como en los últimos ejercicios, vuelve a sufrir una reducción, acumulando ya un recorte de un 24 % del presupuesto desde el año 2010, reducciones que están haciendo que ambas universidades tengan muchas dificultades para continuar con sus funciones de una manera eficaz y con un nivel de calidad adecuado, sobre todo en una época en la que les ha tocado llevar a cabo la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, con lo que todo eso les ha conllevado. Y todo esto se une al incumplimiento del Gobierno regional del acuerdo alcanzado en 2012 para la liquidación de las cantidades que se le adeudaban y que se tenían que saldar entre 2013 y 2014. Es urgente que se consigne una partida presupuestaria para compensar las cantidades que no asume el ministerio en la concesión de becas de estudio, así como la puesta en marcha de un sistema de becas regional de movilidad para estudiantes universitarios. Es necesario convenir con ambas universidades un nuevo y ambicioso plan de financiación que garantice la sostenibilidad de las universidades públicas de la región y permita la prestación de un servicio público y de calidad.

Señor presidente, señorías, un dirigente norteamericano decía hace ya muchos años que cuando la educación forma parte de las políticas de desarrollo de los pueblos y de las grandes naciones, se logra un capital humano con potencial para transformar la sociedad en todas sus dimensiones, que resulte de una economía viable, preparada para afrontar grandes retos y una sociedad más justa. Ahora más que nunca, la inversión en educación es fundamental. Los grandes retos que tendrá que llevar a cabo esta región necesitan de ciudadanos y ciudadanas formados y preparados para poner en marcha un nuevo modelo económico y productivo que saque a esta región de la situación en la que se encuentra y por la que todos los que estamos aquí trabajamos día a día desde el lugar donde nos corresponde. De la situación en la que se encuentra es necesario sacar a esta región, y para eso es necesario personal formado y preparado, y que permita que estas personas que se han preparado y formado en ella puedan quedarse en ella aportando todo su potencial, para que ese potencial repercuta de una manera positiva en la economía de nuestra región.

Nada más, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Intervendrá a continuación la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Saludar a los consejeros que nos acompañan esta mañana. Una vez más, el presidente debe estar quitándose el confeti y el consejero responsable del presupuesto debe estar ocupado en preparar quizá su candidatura. Claro, en este momento de cuatro candidatos solamente tenemos al señor Juan Carlos Ruiz. Bueno, no pasa nada.

Los datos de PISA, señorías, bastarían para cuestionar todas las políticas del Partido Popular en la región en los últimos dieciocho años. Los datos de PISA y el último informe del Tribunal de Cuentas son una verdadera enmienda de totalidad a la política del Partido Popular. Nos preguntamos: ¿van a dar respuesta los presupuestos de 2014 a los problemas educativos? No. Los datos de PISA tienen que ver con el nivel educativo de padres y madres, y en la región tenemos un bajo nivel educativo y estamos a la cabeza en fracaso y abandono escolar. ¿Cuántos años necesita la Región de Murcia para alcanzar la media nacional? ¿Y la media europea? ¿Van a dar los presupuestos que hoy se van a aprobar solución a los principales problemas que sufren los ciudadanos? ¿Cuánto tiempo van a tardar en ser recortados estos presupuestos, en qué partidas van a ser recortados? ¿Están las familias mejor que hace un año? A estas preguntas la única respuesta que les encontramos es un no: no lo están los empleados públicos que han perdido su empleo, ni los parados de larga duración que no lo han encontrado, ni los que han consumido las prestaciones, ni los jóvenes que han terminado sus estudios y no ven futuro en la región más allá de un contrato basura de horas, de minutos, que les impide un proyecto de vida autónoma. ¿Van a mejorar esas personas, esas familias, con las previsiones de este presupuesto? No, porque el presupuesto, además de insuficiente, es injusto.

Nos hacemos otra pregunta, señorías. Tiene mucho que ver con lo que trabajamos aquí en el día a día. ¿Hacia dónde camina esta región? Sabemos dónde estamos: más paro que la media, menos salario, peores pensiones, peores resultados educativos, más pobreza, menos transparencia, menos servicios, menos derechos. Deberíamos de tener un Gobierno que tuviera un proyecto, una dirección, un proyecto colectivo, porque nada es casualidad, el hecho de que tengamos esos indicadores es la consecuencia de nuestra historia, un atraso secular que no ha corregido la política del PP, más bien al contrario, ha profundizado en las desigualdades, como nos da los datos el propio Instituto Nacional de Estadística, y el PP está dejando tirados a miles de murcianos sin recursos, sin ayudas y sin esperanza.

¿A qué se enfrenta nuestra región en 2014, cuál es el papel que tiene que jugar el presupuesto? Tenemos desempleadas a más de 216.000 personas, tenemos en el presupuesto unos recursos en empleo que, como ha defendido el señor Oñate a través de nuestras enmiendas, necesitan recursos adicionales: más de 100 millones en el año 2006 destinados al SEF y ahora una partida por debajo del 50 %; recursos insuficientes en sanidad, lo sufren diariamente los ciudadanos a través de las listas de espera, a través de la peor prestación de los servicios a través de los copagos; ¿podemos estar mejor cuando hablamos de más personas en la pobreza o más personas con dificultades, mucha más demanda de renta básica o una reducción de las ayudas a las familias de los dependientes? Hoy ha hablado el CERMI y ha hecho una propuesta conjunta porque el CERMI estatal dice que se ha demolido la Ley de Dependencia y que pide un acuerdo conjunto de toda la sociedad para recuperar el espíritu y los presupuestos de la ley, lo dice el CERMI estatal, no lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, acaba de salir el teletipo; como ha salido un teletipo de la Coordinadora de ONG de la Región de Murcia y de las organizaciones de lucha contra la pobreza, como la EAPN, diciendo que el presupuesto de 2014 deja tiradas a miles de personas, que es injusto, insuficiente, que no ayuda ni a las personas que están en la región ni a las personas que nos siguen necesitando fuera. No lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, habla hoy del presupuesto un teletipo que acabo de ver de la Coordinadora de ONG junto con la EAPN.

En el año 2007-2008 se hablaba del inicio de una crisis que era financiera; posteriormente se

transformó en una crisis económica; el año pasado ya hablábamos de una crisis social; en este momento, la Región de Murcia, España, se encuentra ante una situación de emergencia social, emergencia social porque hay muchas familias -en nuestra región también- que no pueden calentarse, que no pueden pagar la luz, que no pueden tener unas condiciones dignas de vida, niños que van sin libros al colegio y también sin desayunar, (voces) lo dicen los profesores y las profesoras...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde los escaños.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Yo no creo que sea para hacer mofa ni risa de algo que están manifestando los profesores...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, guarde silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

De verdad, ¿ustedes creen que mentimos cuando decimos que hay familias en la región que mandan a sus...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez, le llamo al orden.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿De verdad creen ustedes que estamos diciendo una falsedad cuando hablamos de familias? ¿Ustedes no conocen a las familias de la región o qué pasa? ¿Ustedes no visitan todos los barrios de esta región? Si ustedes los visitan, sabrán -exactamente igual que sé yo- que hay familias que no tienen para darle el desayuno a sus hijos antes de ir al colegio y que hay familias que, si no fuera por las organizaciones del tercer sector, habrían muerto de hambre en nuestra región, porque llevan muchos meses comiendo del auxilio social, esa es la realidad de nuestra región...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¿Estamos hablando de caridad, estamos hablando de justicia social? Estamos hablando de los impuestos de los ciudadanos, que tienen que dar cobertura. Las organizaciones no tienen que sustituir a las Administraciones. Ese es el problema que tenemos, que la Administración de esta región, este presupuesto, pasa de los ciudadanos que lo están pasando mal y encomienda a que el Buen Samaritano dé de comer a los ciudadanos. (Aplausos) Eso es lo triste, esa es la tristeza que tenemos, porque hay que darles respuesta con los presupuestos, porque sí hay dinero para una televisión autonómica, 12 millones, sí hay dinero para una desaladora en Escombreras, para eso sí hay dinero en los

presupuestos; para las familias que no tienen para desayuno, no. O niegan ustedes la realidad. ¿Qué pasa?, ¡tranquilos!, que todos los años le pasa a usted lo mismo, ¿qué pasa? La realidad es la que es, y los profesores están atendiendo a niños, y les digo, comedores que tenían 60 niños comiendo están dando de comer a 10 personas porque no han llegado las becas de comedor todavía a las familias, y no pueden pagar el comedor escolar.

¿De qué están hablando ustedes? ¿Ustedes creen que la crisis nos la acabamos de inventar? Esto es lo que está ocurriendo en la Región de Murcia (*Voces*), ¡bueno!

El presupuesto está para ayudar a las familias, el presupuesto está para responder ante las necesidades económicas y sociales. Jóvenes saliendo de la región, familias que han perdido la prestación por desempleo, esas son las sombras de la gestión de Valcárcel, aunque él dice que su única sombra es el aeropuerto, porque las personas en realidad no le importa, lo único que le importa es la sombra que le hace el aeropuerto. El aeropuerto son 200 millones de euros y es un problema, pero mucho más importante que el problema del aeropuerto es qué podríamos hacer con 200 millones de euros si los pudiéramos destinar a las familias que lo están pasando mal, ese es el problema, no el aeropuerto, que estará bien cuando lo tengamos pero ese no es un problema de la región, eso es un problema para Valcárcel. De ahí la diferencia entre lo que es un problema para el Partido Popular y lo que es un problema para los ciudadanos de esta región, ahí está la diferencia, uno preocupado por el aeropuerto y los ciudadanos preocupados por lo que van a comer este mediodía o por cómo van a pagar los libros de texto de sus hijos, esa es la diferencia.

Una región rescatada, tiene sombras y tiene umbras, tiene de todo esta región, que no puede financiarse en los mercados, con un presupuesto reo absolutamente, con un Tribunal de Cuentas que nos dice que hay descontrol del gasto, duplicidades, morosidad, falta de diligencia... -no se ría, consejera de Sanidad-, precios facturados superiores, por encima de los establecidos en los contratos. Un presupuesto, el que nos traen para 2014, injusto e insuficiente, y ustedes hablan del rigor y de la buena gestión. Pues el Tribunal de Cuentas les desmiente y les hace una enmienda de totalidad a todo lo que han manifestado. (*Voces*)

¿Ustedes no saben todavía que el importe de la deuda viva, por ejemplo, que preveía el presupuesto del 2013, era de 3.400 millones de euros, y que ya en el tercer trimestre del 2013 estamos en 4.971?, y eso sin tener en cuenta el aeropuerto ni la desaladora de Escombreras.

Somos la quinta comunidad autónoma con mayor deuda con respecto al PIB. Tenemos un presupuesto de 1.577 millones en sanidad. Insuficiente, nos faltan en torno a 500 millones. Un presupuesto de 1.187 millones en educación. 952 millones al pago de la deuda, más de dos millones y pico de euros al día para pagar la deuda, y 277 millones en política social. Es muy fácil dividir 952 entre 277. Esta es la realidad que tenemos.

Miren, vamos a hacer un ejercicio de repaso más interesante todavía. En el año 2006 los presupuestos destinados a promoción social eran de 106,5 millones de euros, la deuda pública era de 48,7 millones, bueno, la deuda pública que se pagaba ese año, y el presupuesto total de ese ejercicio fue de 3.654 millones de euros; 106 millones sobre 3.000, 48 millones sobre 3.000; 1.370.000 habitantes. Ahora tenemos 100.000 habitantes más, 49,4 millones para promoción social, menos de la mitad que en el año 2006, menos de la mitad, y el mismo Gobierno, con Valcárcel a la cabeza. Cuando la región no tenía o tenía menos pobres que ahora, tenía para promoción social más del doble del presupuesto.

Deuda pública para el año que viene: 843 millones de euros. Teníamos 48 en el año 2006, 843 vamos a apoquinar el año que viene de deuda, sobre un presupuesto total de 4.509 millones de euros. ¿Me quieren decir ustedes si este presupuesto da respuesta a las necesidades de la región? Evidentemente no, es un presupuesto injusto e insuficiente, que es lo que hemos venido repitiendo, y nuestras enmiendas intentaban corregir la insuficiencia y la injusticia, la insuficiencia por la vía de los ingresos, y esta tarde habrá debate en relación con los ingresos, porque ustedes sistemáticamente han venido negando la posibilidad de mejorar los ingresos, aunque luego han ido aprobando posterior-

mente todo aquello que votan en contra. Ustedes nos votan en contra a Izquierda Unida y al Partido Socialista, y luego cuando se lo manda el señor Bernal, aplauden y votan a favor, en un ejercicio de absoluta coherencia.

Dicen: no se pueden aprobar estas enmiendas porque son enmiendas insuficientes que no se sabe de dónde salen. Pero luego cuando las traen los del Partido Popular, el Gobierno, aquí, ustedes las defienden y las aprueban, y encima siguen diciendo que hacían falta.

Hacen falta ahora, nuestras enmiendas son razonables, y muchas de ellas abren partidas políticas y fondos que permitirían acometer problemas reales de los ciudadanos en el día a día.

Gastamos ahora cuatro veces más en deuda que en toda la política social, más. Tenemos que destinar los escasos recursos no a mantener servicios públicos o en mejorar la inversión, en mejorar el sector del turismo o en el medio ambiente, no, los tenemos que gastar en pagar la deuda. Tenemos una región que no puede financiarse por sí misma, pero ustedes sin embargo siguen diciendo que no a mayores ingresos, y siguen diciendo que hay que hacerlo por la vía de recortar más los gastos. Recortar más, ¿a quién le vamos a recortar más?

Ustedes nos ofrecen el camino hacia una región económicamente insostenible, socialmente desigual e injusta, unas enmiendas que de no aprobarse harán lo que va a hacer este presupuesto, un empobrecimiento de los ciudadanos de la región y un empobrecimiento de la región. Hoy ha salido otro teletipo que habla de que la región en donde más ha caído el precio del valor de la vivienda es la Región de Murcia, y eso significa menos riqueza regional, porque las familias y lo que tienen también vale menos, eso es menos riqueza, porque el precio de la vivienda interviene en el valor de la riqueza, porque el patrimonio de las familias también tiene que ver con lo que poseen, y si cae el precio de la vivienda, no solo de la que van a comprar, cae el precio de la vivienda que tienen ellos, señores.

Las políticas del Partido Popular y el presupuesto del año 2014 no van a corregir la desigualdad, van a empobrecer más a las personas, no tienen como objetivo corregir el problema del desempleo. Esta es la región, Valcárcel sabe dónde va, hoy ha dicho que el cien por cien... que nos ha costado llegar al cien por cien pero ya tenemos la seguridad de que va a ir en la lista al Parlamento Europeo en un puesto en donde se supone que va a salir. Él sabe dónde va a ir, y sabe que tiene una sombra, eso es lo que cree él, pero nos deja una región con una deuda envenenada, envenenada, con una herencia que hace más pobres a sus ciudadanos, con una región que no sabe a dónde va, en una situación absolutamente complicada, con un año 2014 que no va a traer crecimiento económico suficiente, porque les recuerdo, y termino con eso, que el propio Tribunal de Cuentas nos dice en su informe que para sostener solo la sanidad regional necesitaríamos un crecimiento del PIB entre el 4 y el 5 % durante los próximos diez años. Estamos hablando de que Valcárcel nos deja, tal y como dice el Tribunal de Cuentas, en una región insolvente financieramente, y ustedes traen un presupuesto que va a tener que ser recortado el año que viene y que no sostiene ni va a cumplir los objetivos ni de déficit ni de las cuentas regionales. ¿Me quieren decir ustedes, si Valcárcel sabe a dónde va, a dónde van ustedes aprobando el presupuesto que ha traído Valcárcel?

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Turno del Grupo Mixto. El señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías.

También saludo a los escasos consejeros presentes.

Falta sin duda alguna un consejero fundamental, el consejero que ha propiciado y ha hecho posible el presupuesto, falta precisamente quien debería de darle credibilidad, el señor Bernal. Sin embargo, seguramente debe estar ya preparando el plan de reequilibrio económico financiero que va a alterar sustancialmente el presupuesto que aquí se va a aprobar con los votos exclusivos del Grupo Parlamentario Popular. Por tanto, estamos en cierto modo ante un ejercicio de pantomima, al igual que ocurrió con el presupuesto del año pasado. Aunque algunas de sus señorías apele a Dios desde sus tribunas, eso es lo que sin duda alguna nos encontraremos próximamente.

Es un presupuesto que, sin duda alguna, viene condicionado, eso es obvio, por la situación económica; viene condicionado por las posibilidades, en definitiva, de ingresos que tiene el presupuesto de esta y de cualquier otra comunidad autónoma de nuestro país; viene condicionado por las políticas europeas; viene condicionado de forma inexorable por la modificación que en su día se hizo del artículo 135 de la Constitución, que condiciona toda política económica de forma prioritaria al pago de la deuda, relegando en consecuencia el resto de la actividad económica y de la política económica a un segundo plano. Tenemos, por tanto, un condicionamiento de partida importante.

A ese condicionamiento hay que añadirle también la política fiscal que el Gobierno de la nación viene llevando a cabo y que tiene naturalmente consecuencias sobre las posibilidades fiscales de las distintas comunidades autónomas.

A eso también naturalmente hay que añadir las peculiaridades del propio sistema de financiación autonómica, un sistema de financiación autonómica que hace que la Región de Murcia y otras comunidades autónomas, no solo la Región de Murcia, se vean sin duda alguna perjudicadas, sin que exista ningún mecanismo de compensación directo o indirecto, como podría ser, por ejemplo, a través de los presupuestos generales del Estado.

En consecuencia, con una política de ingresos alternativa, distinta, con una persecución efectiva del fraude fiscal por parte del Gobierno de la nación, en colaboración también, sería factible, sería posible, en colaboración con las comunidades autónomas, se podrían obtener más ingresos con los que hacer frente a la difícil, a la dura situación económica.

Estamos muy por debajo de la media europea en contribución fiscal; es más, hemos bajado en los últimos años en contribución fiscal media con respecto a otros países de la Unión Europea. Y si hablamos del fraude fiscal, nos situamos como uno de los países más defraudadores, fiscalmente, de la propia Unión Europea, cuando la propia vecina, Francia, hace alarde y propaganda precisamente del valor que tiene y la repercusión que tiene en términos de recaudación cada puesto de trabajo en la Hacienda pública francesa; cada inspector de Hacienda de Francia tiene una repercusión en términos de recaudación, de ingresos, que hace precisamente que tenga una importancia, que aquí sin embargo no la tiene. Aquí todo lo que tiene que ver con la Agencia Tributaria se utiliza de forma torticera e ideológica y con el único criterio de salvaguardar, en definitiva, a quienes defraudan de manera importante a la Hacienda pública en nuestro país. Eso sí, perseguir a los pequeños y medianos empresarios, perseguir en definitiva al pequeño fraude o irregularidad que pueda haber fiscalmente, para eso no hay ningún tipo de problema.

Y ese es en definitiva el contexto en el cual hay que entender el presupuesto que tenemos este año, sin ese contexto no se puede de ninguna forma entender el presupuesto. Ahora vayamos a las particularidades propias del propio presupuesto que tenemos en la Región de Murcia, un presupuesto que tiene un techo de gasto, que es el que se fijó en esta Asamblea Regional a indicación del propio Gobierno de la Región de Murcia. ¿Podía haber sido mayor el techo de gasto? Sin duda alguna. ¿Podrían haberse incorporado, en definitiva, dentro del propio presupuesto algunas partidas dentro del techo de gasto que no hubiesen computado en definitiva en esa limitación, o que hubiesen quedado exentas del propio cómputo de déficit atribuido a la Región de Murcia? Se podía, incluso recurriendo al péfido artículo 135 de la Constitución modificado. En dicho artículo se establece una excepción cuando se trata de catástrofes naturales, pero lo único que se computa en el propio presupuesto como excepción es un préstamo, atención, un préstamo del Banco Europeo de Inversio-

nes que tiene que devolver la Comunidad Autónoma a Europa, no es el Estado el que interviene directamente, y en cualquier caso se trata de un préstamo de cincuenta y tantos millones de euros. Es lo único, todas las otras intervenciones que se puedan llevar a cabo motu proprio por parte de la Comunidad Autónoma para la recuperación de Lorca se podrían haber incorporado, y sin embargo no se incorporan porque no hay más inversión que la prevista en el préstamo del BEI, que luego, como no se cumplirá, se irá desplazando año a año, como ha ido ocurriendo.

Hay otro condicionamiento del propio presupuesto demoledor, el condicionamiento de la desalinizadora de Escombreras, 600 millones de euros que hay que pagar de aquí hasta el año 2034, de una desalinizadora que el único uso real que tuvo y para lo que en verdad se hizo fue ni más ni menos que para legitimar a lo largo y ancho de la Región de Murcia los distintos convenios urbanísticos que afloraron en la época de la especulación del ladrillo, esa fue la única misión, ese fue el único sentido que en su día se le dio a la desalinizadora de Escombreras, garantizando en definitiva que distintos convenios, por muy alejados que se encontraran geográficamente de la desalinizadora de Escombreras, sirviese como legitimador jurídico (aunque ahora los tribunales de justicia lo están poniendo en cuestión) para la realización de convenios urbanísticos, dados los informes negativos de la propia Confederación Hidrográfica del Segura; 600 millones de euros para el pelotazo urbanístico de la Región de Murcia y ahora tenemos que hacernos cargo todos los ciudadanos de la Región de Murcia de esa obra que no tiene absolutamente ningún sentido.

A eso también hay que añadir otro condicionamiento, los 200 millones de euros de deuda que se asumen como deuda pública del propio aeropuerto de Corvera, una pelota caliente con la que no se sabe qué hacer, ese es otro condicionamiento sin duda alguna importante.

A eso hay que añadir los restos que quedan en definitiva de una televisión autonómica que se utilizó de forma manipuladora exclusivamente para los intereses del partido que sustenta el Gobierno, para el culto a la personalidad también de nuestros dirigentes, particularmente del presidente Valcárcel, y que ha supuesto un costo para las arcas públicas sin duda alguna considerable, en lugar de hacer un planteamiento sensato, racional, basado en el sentido común, basado en un acuerdo por ejemplo con la Radiotelevisión pública Española, con Radiotelevisión Española, con el fin de disponer de un instrumento de información, y no solo de información sino también de formación cultural, de identidad de la cultura de la propia Región de Murcia, en lugar de apostar por ese modelo se apostó por un modelo que tuvo que sufrir un frenazo en seco porque, sin duda alguna, fue un modelo más tardío que otros, pero la deriva hacia la que nos encaminaba era similar sin duda alguna a la que finalmente ha resultado en otros canales autonómicos de nuestro país. Por tanto, ese es otro condicionamiento importante del propio presupuesto que sin duda alguna debemos de tener en cuenta.

El presupuesto, como el mismo término indica, es eso, un presupuesto, es algo que se presupone que se ha de materializar, que se ha de concretar; sin embargo, y más ahora en época de crisis, nos encontramos con que los presupuestos de los últimos años no se cumplen, se incumplen de manera sistemática, sufren alteraciones por parte del propio Gobierno con los planes de reequilibrios financieros, con intervenciones incluso en ocasiones por parte del propio Gobierno de la nación. A esas alteraciones hay que añadir desviaciones propias intrínsecas del propio presupuesto a lo largo de los años, particularmente la del Servicio Murciano de Salud, es la que más desviación sufre año a año, de entre 400-500 millones de euros sobre lo inicialmente previsto, lo cual indica claramente que es un presupuesto poco fiable, un presupuesto que en modo alguno hay garantías de que se vaya o se pueda cumplir.

Otros presupuestos, otros ámbitos del presupuesto que también sistemáticamente se incumplen, todos aquellos que tienen que ver con la Consejería de Obras Públicas, se vienen incumpliendo de forma sistemática. Lo presupuestado para Lorca también se incumplirá nuevamente en el año 2014 como se ha incumplido en el año 2013, porque a fin de cuentas no es ni más ni menos que una repetición de lo que ya había en el año 2013. Otra cosa es que se plantee como inversión plurianual y

se haga una previsión en el horizonte temporal para varios años, pero no es así, se repite sistemáticamente un año tras otro, ese es otro elemento importante a tener en cuenta y a considerar del propio presupuesto.

Hay análisis que se han hecho, que se han realizado, yo tengo aquí el análisis que se hace por parte de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y es demoledor, cualquiera que tenga la oportunidad de leerlo en cada uno de sus ámbitos (en la Consejería de Educación, Fomento y Empleo, en todos los programas que tienen que ver específicamente con educación, con política social en la Consejería de Sanidad y Política Social, los programas que tienen relación con la igualdad, la inmigración, programas de la Consejería de Presidencia o de la Consejería de Sanidad y Política Social en prevención y promoción de la salud) son claramente demoledores en cuanto a su resultado. Bueno, no hace falta solo que lo diga la Red de Lucha contra la Pobreza, pero todos hemos podido constatar cómo en prevención y promoción de la salud, en el programa de ayuda a la lucha contra el sida se consigna tan solo un euro, supongo que será que se consigna un euro porque se espera algún ingreso adicional, no sabemos cómo se producirá pero desde luego no se ha concretado, no se ha concretado, yo tengo la confianza de que si se consigna ese euro es porque efectivamente de alguna forma se materializará un incremento sustancial, sobre todo teniendo en cuenta todas las medidas que se están adoptando de restricción en materia sanitaria hacia los inmigrantes, también como consecuencia del incremento de la exclusión social el problema puede ser sin duda alguna muy grave si se produce un repunte de esta enfermedad, y contra esta enfermedad solo se lucha de una forma inteligente, con la prevención y la promoción de la salud. La consignación de un euro sin duda alguna esperemos que no sea tal, y aunque no se ha dado ninguna explicación en la Comisión de Economía sobre ese particular, sobre ese euro, sí que convendría de alguna forma algún compromiso concreto y explícito cuando se salga aquí a la tribuna. Porque que hayamos nosotros consignado con un euro alguna partida simbólicamente, precisamente en espera de que se pueda ingresar más con las enmiendas que hemos planteado en la ley de acompañamiento y también en el propio articulado, pues bueno, existe una vinculación, pero en el caso concreto de un partido que sustenta al Gobierno sin duda alguna merecería la pena una explicación acerca de ese euro en la lucha contra el sida. Es decir, si ciertamente eso se va a corregir de manera clara y efectivamente se va a consignar una mayor cantidad. Me gustaría que de forma clara y no de una forma poco clara, ambigua, sino de una forma clara y contundente se dijera aquí en esta tribuna que no, que eso se va a corregir, que ese euro realmente no es tal y que se espera que finalmente tenga una consignación y que efectivamente va a ser así, porque si no, desde luego resultaría una broma esa consignación que se plantea de un euro.

Hay otras partidas en las que también se consigna un euro, de carácter social y de distinta naturaleza, yo me imagino que es precisamente para dejar la partida abierta en espera de que se pueda ingresar más.

Aunque, por otro lado, el propio Plan de Reequilibrio Económico-Financiero, anunciado por el señor Bernal, a lo que apunta es precisamente a todo lo contrario, a una nueva vuelta de tuerca y a un nuevo recorte, porque a fin de cuentas, que ya lo han dicho muchos expertos, yo ya lo he dicho hasta la saciedad, he utilizado como aval a muchos expertos en economía, premios Nobel, etcétera, etcétera, que han puesto de manifiesto que las medidas de recorte y de austeridad en lo social (no de austeridad en otros ámbitos, que sí sin duda alguna se tiene que practicar) conducen precisamente a todo lo contrario de lo que se pretende, y eso se lo he dicho por activa y por pasiva aquí al señor Bernal, que hoy no ha venido a avalar su presupuesto, no ha querido venir a avalar su presupuesto, y yo se lo he dicho por activa y por pasiva. ¿Y qué es lo que ha ocurrido, señorías? Que se ha cumplido el pronóstico, finalmente el déficit público se incumple, somos la Comunidad Autónoma más incumplidora en déficit público, la deuda pública también se incrementa y para el horizonte del año 2014 nos acercaremos o llegaremos o incluso superaremos los 6.000 millones de euros de deuda pública. ¿Ese es el resultado de las medidas que ha aplicado el señor Bernal? Pues ha fracasado de una forma rotunda y ha fracasado de una forma clara, porque las medidas de austeridad social a lo

único que conducen es a ese resultado.

Por eso nosotros creemos que hay que hacer un planteamiento más audaz, un planteamiento valiente, un planteamiento en el que se propicien sin duda alguna, por un lado, recursos instrumentales que permitan salir de la tenaza económico-social en la que se encuentra la Región de Murcia, también hay que hacer un planteamiento de exigencia firme al Gobierno de la nación para que tal compensación se dé.

Yo esperaba, sinceramente, que la convención del sábado del Partido Popular no fuese tan solo un *photocall*, sino que también tuviese la virtualidad de un pronunciamiento claro por parte del señor Rajoy en el sentido de que se iba a compensar a la Región de Murcia. Pero, claro, con todas las loas que se llevaron a cabo y con lo bien pagada que apareció la Región de Murcia, pues es difícil que el señor Rajoy se haga eco de los problemas reales y profundos que tiene la Región de Murcia en materia de paro, en materia de pobreza, en materia de exclusión social, en materia de desigualdades sociales, de déficit de infraestructuras con respecto a otras comunidades autónomas. Claro, cuando se pinta un panorama tan bello, Rajoy se debió ir pensando “bueno, ¿cómo voy a compensar yo a una Región de Murcia tan maravillosa, tan estupenda”, después de dieciocho años con un presidente encumbrado en el culto a la personalidad? Pues lógicamente no sé de dónde puede venir tal compensación. Sin embargo, esta es absolutamente necesaria, esta compensación es absolutamente indispensable.

Esta compensación es absolutamente indispensable, y por eso nosotros hemos presentado enmiendas que van en ese sentido, en el sentido de la compensación, también enmiendas en el sentido de que se propicien más ingresos a las arcas públicas.

Algunas de esas enmiendas han tenido fruto, en algunas ocasiones de manera directa, en otras ocasiones han tenido su fruto de manera tardía, posterior, pero al final se ha ido asumiendo la idea de que indefectiblemente, efectivamente, el problema está en los ingresos, o hay más ingresos y los ingresos los hay, pueden venir ingresos, porque si las desigualdades sociales se incrementan, crecen, aquellos que más tienen, que más ganan sin duda alguna pueden y deben aportar más, y de hecho se ha producido un crecimiento importante de la riqueza de aquellos que disponen de la mayor riqueza de nuestro país. De hecho se ha producido un incremento, es paradójico pero se ha producido, así como se ha producido una disminución de la compra de viviendas en nuestro país (salvo aquellas que compran los fondos de inversión buitres, que aprovechan la bajada de precios y sí que invierten en viviendas en nuestro país), en general los bienes y servicios esenciales de uso corriente por parte de la comunidad han decrecido, sin embargo los bienes de lujo (joyas, los bienes suntuarios) se han incrementado, y eso es lo que suele ocurrir en una situación en la cual se incrementan las desigualdades sociales. Eso se ha producido, ahí sí que se ha producido un incremento significativo.

Por eso nosotros creemos que el presupuesto debe de contemplar en una doble vertiente: por un lado, más ingresos, aunque el margen de maniobra (en fin, aquí no se trata de hacer una carta a los Reyes Magos) ciertamente es escaso, pero sí que se puede obtener más ingresos, sí que se puede producir una redistribución mejor de los recursos que hay en el propio presupuesto, y al mismo tiempo se puede y se debe reclamar y exigir al Gobierno de la nación una compensación, se debe llegar a un acuerdo para que la Región de Murcia sea compensada por el agravio que sufre.

Se habla, y lo dice el Partido Popular, 4.200 millones de euros de deuda histórica. Se dice además 250 millones de euros son los que se pierden anualmente. Bueno, ya lleva Rajoy gobernando dos años, algo habrá que hacer o algo se tendría que haber hecho. No hay ningún tipo de problema en este sentido para adoptar algún tipo de compensación. Pero no, no se hace eso, no solo eso, sino que se aprovechan los Presupuestos Generales del Estado para rebajar la inversión en un 27 %. Es decir, el maltrato se incrementa aún más desde que está gobernando el señor Rajoy.

Las universidades públicas piden auxilio en la Región de Murcia y no se hace absolutamente nada. Plantean y presentan a los grupos parlamentarios una sugerencia de enmienda con el fin de corregir su situación de déficit crónico en materia presupuestaria y se les hace caso omiso por parte

del Grupo Parlamentario Popular, cuando es un motor fundamental y esencial en la Región de Murcia para salir de la situación de crisis en la que se encuentra. No se hace absolutamente nada en este sentido.

Nosotros creemos, señorías, que es posible corregir el presupuesto que se nos plantea. Se puede y se debe corregir, por eso planteamos y voy a hacer sucintamente repaso de algunas enmiendas que consideramos que son fundamentales, algunas de carácter, como he dicho, instrumental y otras son específicas y que podrían servir,

Presentamos una enmienda en la que planteamos la supresión de un crédito ampliable que a nuestro juicio no tiene ningún sentido, y es aquel que hace referencia a la posibilidad de ampliar en gastos improductivos de publicidad y propaganda. Yo no veo el sentido que pueda tener el que se pueda plantear en este sentido una propuesta de esa naturaleza por parte del Gobierno, y eso aparece en los presupuestos en el articulado.

También la supresión de las pagas extraordinarias de los empleados públicos. Nosotros presentamos una enmienda para que no se aplique esa supresión. ¿Por qué aquí sí y en la Comunidad Valenciana, que soporta un déficit y una deuda acumulada mayor que la Región de Murcia, sin embargo no se va a aplicar esa supresión de las pagas extraordinarias, que todos sabemos la repercusión demoledora que tiene sobre la demanda interna de la economía de la Región de Murcia, sobre el propio consumo? Las reducciones de las retribuciones en los propios empleados públicos tampoco tiene, a nuestro juicio, sentido.

Planteamos una enmienda que va orientada a garantizar precisamente a garantizar una mayor transparencia en el ejercicio y ejecución del propio presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Planteamos que trimestralmente la Consejería de Economía y Hacienda informe a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional de las operaciones de endeudamiento concertadas durante ese periodo de tiempo, indicando sus principales características, así como el estado global de la deuda, detallando su cuantía, plazos de amortización, intereses abonados, tipos de interés concertados y otras características de las mismas. ¿Qué problema hay? ¿Si nosotros somos los depositarios de la soberanía popular, nosotros somos los que aprobamos el presupuesto, por qué no tenemos el derecho de ser los conocedores de cualquier cambio que se produzca sustancial en el propio presupuesto, y particularmente aquel que tenga que ver con la propia deuda de la Comunidad Autónoma? Eso es, sin duda alguna, un rechazo a esa enmienda, una manifestación clara de la falta de transparencia que tiene el Gobierno de la Región de Murcia.

U otra enmienda, en la que planteamos que todas las obras realizadas con financiación total o parcial de la Comunidad Autónoma o de sus organismos autónomos deberán respetar la normativa vigente en materia de supresión de barreras arquitectónicas. Por la Intervención General se adoptarán las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de este requisito, con carácter previo a las autorizaciones de pago de certificaciones de las obras correspondientes. En definitiva, garantizar en todos sus extremos que la ley, en todo lo que tiene que ver con la supresión de barreras arquitectónicas, se cumpla, porque hemos podido constatar que no siempre, desgraciadamente, eso se ha cumplido.

O la propuesta recurrente que ahora, gracias a la iniciativa de Izquierda Unida, tal vez se pueda ver concretada y plasmada en la Junta de Andalucía, de creación de una banca pública regional. La banca privada puede operar perfectamente con los productos financieros que estime oportunos y con las regulaciones que deben de ser, sin duda alguna, fundamentales por parte de los organismos reguladores del Estado, trabajo que no han hecho hasta ahora y que esperemos que a partir de ahora hagan, después de la gran estafa en la que nos han sumido en nuestro país y en el mundo. Pero una banca pública regional que no opere con productos financieros especulativos, una banca pública similar a la que, como ya he comentado en más de una ocasión, hay en Noruega, o como hay, por ejemplo, en el estado norteamericano de Dakota del Norte, una banca pública que preste créditos a la pequeña y mediana empresa de la Región de Murcia, aquella que presente proyectos innovadores,

generadores de empleo y orientados al cambio del modelo productivo, así como la economía social y las cooperativas, naturalmente a un tipo de interés menos oneroso que el que actualmente, cuando concede, concede la banca privada, esa misma que nos ha metido en una situación dramática, y también a la que con dinero público estamos salvando, y que es la responsable de gran parte de la deuda que el Estado ha ido asumiendo y del déficit público que tiene.

Otra propuesta, señorías, una propuesta que ha sido asumida por dos comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular. Tomen nota. Ha sido asumida por la Comunidad de Castilla y León y por parte de la Comunidad de Extremadura, gobernadas por el Partido Popular, y en Castilla y León por mayoría absoluta del Partido Popular, y es ni más ni menos que se cumpla la ley, que los empleados públicos que devengaron en el verano del año 2012 parte de la paga extraordinaria, les sea en consecuencia retribuida esa parte devengada, y que no fue en su momento retribuida de manera ilegal, y digo de manera ilegal porque distintos tribunales de justicia se están pronunciando a favor de los demandantes, en contra de los demandados, que además tienen no solo que pagar la parte devengada de los empleados públicos, que efectivamente realizaron, sino que además están siendo condenadas en costas esas Administraciones públicas.

En consecuencia, lo sensato, incluso desde un punto de vista puramente económico, sería aceptar la enmienda y pagar la parte devengada, porque de esa forma también, desde el punto de vista económico, ahorraríamos sentencias de tribunales en los que sería sin duda alguna la Administración regional condenada en costas. Por tanto, supondría un ahorro, aparte de que es algo que se tiene que hacer porque hay que cumplir la ley, porque esa parte ha sido devengada. Por eso recientemente se aprobó por la vía rápida, de urgencia, precisamente para garantizar que no se vaya a cobrar la paga extraordinaria, la mitad de la paga extraordinaria aproximadamente del verano del año que viene, se aprobó precisamente que tuviese efectos a partir del 1 de diciembre, para evitar el devengo de 30 días del mes de diciembre, que corresponden con el mes de julio del año 2014. Precisamente es lo que no se hizo, luego esa ley recientemente aprobada sirve además de argumento jurídico para legitimar la propuesta que nosotros ahora mismo estamos haciendo, incluso para quien quiera judicialmente demandar a la Comunidad Autónoma para que se le pague la parte devengada, también puede utilizar esa ley como argumento, que además está muy bien argumentada, porque seguro que la mano del señor Campos intervino ahí, en la argumentación de la ley que él mismo firma, y por tanto ese argumento jurídico va a servir precisamente para garantizar que se retribuya a los funcionarios. Por tanto, esta enmienda es de sentido común que sea aprobada.

También presentamos un conjunto de enmiendas, señorías, que van en el sentido de corregir las desigualdades sociales, y así planteamos en el articulado que durante el ejercicio 2014 la Comunidad Autónoma asumirá el coste íntegro del contrato de alquiler de aquellas familias o personas que vayan a ser desahuciadas por impago justificado del mismo. Un impago que sea justificado, sin duda alguna, motivado por la crisis económica y el desempleo. En definitiva, no permitir, bajo ningún concepto, que ninguna familia sea literalmente arrojada a la calle. Eso no se puede admitir bajo ningún concepto, sobre todo si queremos cumplir lo que dice el artículo 47 de la Constitución, del derecho a una vivienda digna. Ese derecho se tiene que cumplir. También habla el artículo 47 de la Constitución de que se luchará de manera efectiva contra la especulación inmobiliaria, también lo dice el artículo 47, sin embargo ese en su momento se incumplió, sin embargo el otro no se cumplió.

Plantemos también que el Gobierno de la región presente un proyecto de ley a la Asamblea Regional en el primer trimestre del año 2014 para gravar fiscalmente a las personas jurídicas, inmobiliarias y bancos, que sean propietarias de viviendas sin ocupar. No puede ser que haya familias que no tengan una vivienda y, sin embargo, haya una gran cantidad de viviendas vacías en poder de inmobiliarias y bancos, y en consecuencia hay que movilizar ese parque de viviendas vacías con el fin de garantizar el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución.

También planteamos que el Gobierno regional cree una oficina para el alquiler social de viviendas, con el fin de mediar entre arrendadores y arrendatarios, estableciendo precios regulados.

Sería voluntario, lógicamente; sería voluntario para aquellos que quieran arrendar, pero tendrían la garantía de que la Comunidad Autónoma garantizaría, mediante la suscripción de un seguro, el contenido y continente de las viviendas arrendadas. En consecuencia, tendría la garantía de un mediador, que sería la Comunidad Autónoma, que se encargaría del arriendo directamente, y al mismo tiempo la suscripción de ese seguro. ¿Qué finalidad tiene? Garantizar que las familias tengan acceso a la vivienda.

También proponemos en este sentido otra enmienda para que a través de la Consejería de Educación se cree y gestione en el ejercicio 2014 un banco público de préstamo de libros de texto. Para ello se elaborará una normativa específica en el primer trimestre del año 2014. La lógica del préstamo se va imponiendo, pero creemos que más allá de la acción voluntariosa que puedan llevar a cabo asociaciones de madres y padres de alumnos, una regulación y ordenación del préstamo de libros por parte de la Consejería de Educación haría mucho más factible que finalmente se cumpliera el objetivo, en definitiva, del préstamo de libros.

Otra enmienda, esta es transversal y afecta a distintas consejerías y tendría unos efectos positivos multiplicadores. Al menos, aunque vayan a votar en contra, tómennla en consideración desde el punto de vista de la reflexión. El Gobierno regional promoverá un acuerdo con las organizaciones agrarias y ganaderas, a fin de que estas provean con una parte de sus productos a un banco regional de alimentos, cuyo destino sería diverso. Por un lado, gestores públicos o privados de comedores escolares, es decir, que los catering, en lugar de contratar directamente a la superficie comercial, tendría una parte de la provisión de sus alimentos directamente de los productores, de agricultores y ganaderos. Hay experiencias ya en algunas comunidades autónomas con algunos centros escolares en este sentido. Comedores sociales públicos o gestionados por ONG, es decir, garantizar que directamente parte de la producción agrícola y ganadera vaya para garantizar que cualquier ser humano que no pueda llevarse un bocado al estómago pueda comer, en definitiva garantizar la alimentación. La venta directa a mercados de abastos regionales a precios convenidos con productores y minoristas, de tal manera que se garantice una salida de la producción sin ningún tipo de intermediación, y en consecuencia gane el consumidor y gane el productor, que puede vender al menos garantizando el precio o el coste de producción que haya podido tener y un pequeño beneficio. Ayuda alimentaria a la cooperación al desarrollo, y aquí concretamente yo especifico al pueblo saharauí, con el que tenemos una deuda histórica importante. Una parte del coste de los productos en el ámbito de los comedores escolares sería financiada, lógicamente, por las cuotas de las familias que realizan en los citados comedores escolares, y para ello también se elaboraría una normativa específica.

Es un planteamiento este transversal, beneficiaría a organizaciones agrarias y ganaderas, facilitaría la regulación también de la producción, de los precios de los productos agrícolas y ganaderos a la baja, ya que hay un desfase enorme, precisamente como consecuencia de la intermediación, lo cual lleva a que se vendan productos con un 800 % o incluso un 1.000 % por encima de su valor de venta inicial directa por parte del productor, pero además tendría una función social de lucha contra situaciones de desigualdad importante.

Esto es algo novedoso aquí, en la Región de Murcia, sería novedoso, pero no es algo novedoso en el mundo. Los Estados Unidos, el Gobierno federal de los Estados Unidos adquiere parte de la producción agrícola y ganadera todos los años, y la utiliza precisamente para su distribución entre los comedores sociales que hay repartidos a lo largo y ancho de los Estados Unidos, donde también hay un porcentaje importante de pobres y personas necesitadas.

También se hace acopio estratégico de parte de la producción agrícola y ganadera por parte del Gobierno federal. Esa función perfectamente se puede hacer. Lo digo para aquellos que tengan una lógica liberal en su cabeza, pues les pongo el ejemplo de los Estados Unidos, donde ese tipo de actuaciones se vienen llevando a cabo con aplauso y satisfacción de los agricultores y ganaderos norteamericanos.

Por tanto, es una medida que sería sin duda alguna positiva y se podría plantear y se podría

experimentar en este sentido, y tendría unas posibilidades importantes.

Otra enmienda, que también va orientada a la lucha contra la desigualdad, todas están orientadas a la lucha contra la desigualdad, porque, como dicen los más importantes expertos en economía, la causa principal de la crisis económica que tiene cualquier país, que tiene el mundo, que tiene nuestro país, que tiene la Región de Murcia, es la desigualdad, la desigualdad social. Incluso cuando se ha hecho referencia al informe PISA anteriormente y a los resultados del informe PISA, la causa real, profunda de los malos resultados en la Región de Murcia no es el sistema escolar, porque el sistema escolar es el mismo en La Rioja que aquí y, sin embargo, los resultados son totalmente dispares. La causa real es la desigualdad. La causa real son las condiciones socioculturales de las familias. La causa real es que el porcentaje de familias que sabía leer a finales del siglo XIX es considerablemente menor en la Región de Murcia que en otras comunidades autónomas. Por eso los resultados son tan malos en Murcia, en Andalucía, en Extremadura y también, paradójicamente, en las Islas Baleares, donde la situación socioeconómica ahora es considerablemente mayor que la de la Región de Murcia y que la media, como consecuencia del impacto que el sector turístico ha tenido en los últimos años, de los años 60 en adelante en las Islas Baleares. Sin embargo, ¿por qué las Islas Baleares se encuentran, según el informe PISA, también en esa situación? Porque las desigualdades, aunque se ha producido ese crecimiento económico tan importante, no se ha equilibrado suficientemente, y porque efectivamente hay una rémora, es decir, las transformaciones económicas son más rápidas que las transformaciones culturales, y en este sentido todavía siguen ancladas, las Islas Baleares, en una misma situación desde el punto de vista estadístico de analfabetismo social, que el que había en la Región de Murcia a finales del siglo XIX. De hecho, hay un estudio que habla del analfabetismo en nuestro país distribuido geográficamente, que había en nuestro país en el año 1870, y curiosamente donde más analfabetismo había coincide con los peores resultados del informe PISA, Murcia, Baleares, Andalucía y Extremadura, y donde menos analfabetismo había, precisamente por la estructura de la propiedad, la estructura de la tierra, las zonas más del norte de nuestro país, los resultados del informe PISA son mejores.

Las desigualdades sociales, en definitiva, son la causa principal de la crisis económica. Luchar contra las desigualdades sociales es luchar de manera efectiva contra la crisis económica.

Otra propuesta que hacemos en este sentido de urgencia sería que el Gobierno regional garantice el funcionamiento de comedores escolares durante los periodos vacacionales de 2014 para aquellos niños y niñas que presenten necesidades al respecto por falta de recursos económicos. Algunas familias pueden garantizar que sus hijos puedan comer gracias a una beca, una beca que se ha reducido progresivamente, sobre todo desde el año 2010 de una forma brutal. Bien es cierto que ha habido un repunte este año en el presupuesto para el año 2014 en educación, en becas de comedor, pero el desfase con respecto al año 2010 todavía sigue siendo muy grande, la brecha, y sin embargo las necesidades se han incrementado. En consecuencia, garantizar que aquellos niños y niñas que al menos pueden comer una vez al día en el comedor escolar, gracias a una beca que garantiza que eso sea posible, garantizar que puedan seguir haciéndolo en el periodo vacacional, porque si no solo podrán comer en muchos casos pan con pan, o ni siquiera eso.

Es una enmienda que yo creo que sería perfectamente factible. Además la dejamos abierta para que sea el propio Gobierno el que lo regule en función de los comedores que estime oportunos o agrupándolos, o por zonas. En fin, la regulación, el planteamiento y la propuesta son lo suficientemente abiertas.

Que no hay dinero, se puede alegar; falso. Si hay que quitarlo de pegarle un bocado a la televisión autonómica, se le quita a la televisión autonómica; si hay que quitarlo de gastos de publicidad y propaganda, se quita de gastos de publicidad y propaganda, pero no se puede permitir que haya nadie en la Región de Murcia que tenga que pasar calamidades de esa naturaleza. Luego sí que es perfectamente posible.

Otra enmienda que tiene que ver con el impuesto de depósitos bancarios, que todavía no se ha

concretado. Los depósitos bancarios fueron un impuesto que se implantó inicialmente en Extremadura, luego posteriormente en Andalucía; el Gobierno del Partido Popular lo recurrió ante el Tribunal Constitucional, porque consideraba que era ilegal, como muchas otras cosas; el Tribunal Constitucional dijo que no, que era perfectamente legal, y entonces, como no les gustaba que fuese legal, pues lo que hizo fue imponer el tipo cero y, en consecuencia, cargarse de facto la viabilidad del impuesto de depósitos bancarios inicialmente, aunque sí tenía que devolverle a Extremadura la cantidad de dinero retenida como consecuencia de los efectos del recurso de inconstitucionalidad, con lo cual Extremadura se ha encontrado con una enorme alegría, que seguro que, yo miro aquí a los consejeros, a los tres que hay, seguro que sería una enorme alegría que repentinamente pudiéramos recibir 200 o 300 millones de euros. Pues eso es lo que ha pasado con Extremadura, que se ha encontrado con el regalo, un regalo maravilloso de algo más de 200 millones de euros, como consecuencia del impuesto de depósitos bancarios. Luego sí que se puede ingresar más con una política fiscal alternativa.

No sabemos lo que va a hacer el Gobierno de la nación, no sabemos si el Gobierno de la nación va a crear un impuesto de depósitos bancarios y, en consecuencia, lo va a asumir la propia Comunidad Autónoma. Por eso, como no sabemos cuál va a ser el mecanismo que va a utilizar el Gobierno, si un impuesto estatal cuya recaudación se transfiere a la Comunidad Autónoma, o un impuesto propio para las comunidades autónomas, o compartido, no sabemos cuál va a ser la decisión, lo que planteamos es lo siguiente: una previsión garantista, que si a través de una ley estatal se posibilitase la creación de un impuesto sobre depósitos bancarios en el ámbito autonómico, este se materializaría normativamente, aprovechando al máximo sus potencialidades recaudatorias. El destino de dicha recaudación será tanto el Servicio Murciano de Salud como el IMAS. Por tanto, si finalmente el Gobierno decide no crear el impuesto como impuesto estatal, y que sea una decisión libre de cada comunidad autónoma, que esta Comunidad Autónoma no siga haciendo el tonto, como lo ha hecho en los últimos años, y asuma ese impuesto, como en su momento lo asumió Extremadura y también posteriormente Andalucía, y podamos tener ingresos que puedan servir para corregir las desigualdades a las que hacía referencia.

Otra enmienda, también orientada a una mayor transparencia, plantea el control financiero en entidades no sometidas normativamente a auditorías de cuentas. La Intervención General de la Comunidad Autónoma deberá aprobar dentro de los dos primeros meses del ejercicio 2014, y respecto a las entidades del sector público no sometidas normativamente a auditoría de cuentas, un plan anual de control que permita verificar la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados, o bienes y servicios recibidos para los que no se haya producido su imputación contable presupuestaria. El plan de control determinará sobre qué entidades, servicios y centros de gasto se realizarán las actuaciones y la metodología y procedimientos a seguir. En definitiva, garantizar que no haya ningún ente de ninguna naturaleza que se escape a un control exhaustivo de las cuentas. Transparencia total, en definitiva.

También planteamos otra enmienda que no es ni más ni menos que dar cumplimiento a lo que establece la Constitución española, y es la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma. La Constitución española, en uno de sus artículos, hace referencia a que los ayuntamientos participarán tanto de los tributos estatales como de los tributos autonómicos, y en consecuencia lo que planteamos es que se regule la participación de los ayuntamientos en los tributos autonómicos, así como su eventual reparto solidario, con el fin de compensar las desigualdades territoriales. Es decir, el mismo planteamiento que se hace en el ámbito estatal, se plantee también en el ámbito regional, haciendo una distribución teniendo en cuenta también la situación de cada uno de los municipios. Y eso no es ni más ni menos que dar cumplimiento a lo que dice la Constitución española.

Planteamos que se regule, ya sé que se ha planteado ese debate aquí como iniciativa legislativa del Grupo Parlamentario Socialista, anteriormente la hizo Izquierda Unida-Verdes, y ahora lo que

planteamos es que sea el propio Gobierno el que nos presente un proyecto de ley sobre grandes superficies comerciales, a fin de garantizar que el comercio pequeño y mediano de la Región de Murcia pueda equilibrarse con respecto a las grandes superficies comerciales o áreas comerciales que se han creado en la Región de Murcia y que tanto perjuicio causan al pequeño y mediano comercio.

Otra enmienda en la que planteamos que se elabore una normativa específica de carácter ambiental, con el fin de gravar las grandes corporaciones de la energía y la telefonía, con el fin de revertir la recaudación resultante en la mejora medioambiental de nuestra región. Es perfectamente factible, de hecho hay comunidades autónomas que tienen regulaciones fiscales en materia medioambiental muy interesantes y que se pueden extrapolar y se pueden aprovechar.

Otra enmienda en la que planteamos que durante el primer trimestre del año 2014 el Gobierno regional propondrá para su materialización un convenio singular con el ente público estatal Radio Televisión Española, con el fin de propiciar un tercer canal, este autonómico, usando para ello sus infraestructuras. Se trata, en definitiva, de promover una televisión autonómica pública de calidad y económica, aprovechando para ello las infraestructuras de la Radio Televisión Española, su tecnología, su base documental, profesionales. Creemos que ese convenio singular, con la aportación complementaria de un nuevo equipo de profesionales, nos haría disponer de un medio de comunicación autonómico, cumplir la función que tiene que cumplir un medio de comunicación autonómico en materia informativa y formativa, y sería considerablemente menos costoso que el chiringuito, el engendro, que no es ni más ni menos que la derivación del anterior engendro que en su día se montó y que propició el negociete para unos cuantos, todo ello en perjuicio de las arcas públicas.

Otra enmienda, que esta estoy dispuesto, y la he ofrecido hasta la saciedad, a transaccionarla con el Grupo Parlamentario Popular, el ofrecimiento sigue estando ahí presente. Planteamos que a partir de la aprobación del proyecto de ley de los presupuestos de la Comunidad autónoma, el Gobierno de la Región de Murcia reclamará al Gobierno de España la satisfacción de un 10 % de la deuda histórica acumulada con la Región de Murcia, un 10 %. Ustedes, cuando gobernaba Zapatero, reclamaban todo de manera inmediata, ya, 4.200 millones de euros. La situación económico-financiera es complicada, es difícil, es difícil materializar esa cantidad de manera inmediata, pero un 10 % son 420 millones de euros en diez plazos, en diez años, perfectamente factible y asumible compensar a la Región de Murcia de esa forma.

Hay incluso otras formas de compensación, como por ejemplo que lo que se debe al Estado como consecuencia de transferencias que en su día se dieron en exceso, en torno a 500 millones de euros, por una recaudación de ingresos fiscales prevista que luego no se materializó en la época de Zapatero, fueron los anticipos a cuenta que hizo el Gobierno de Zapatero y que ahora el señor Montoro reclama, ¡narices!, que se le diga al señor Montoro que a cuenta de la deuda histórica se condonen esos 500 millones de euros. Esa sería también una propuesta interesante que se podría concretar. No, lo único que se consigue es flexibilizar los plazos, que en lugar de en cinco años se devuelva en diez, pero eso no sirve, eso no vale, eso no sirve.

El 10 % de la deuda histórica. Vamos a hacer una transacción, yo estoy dispuesto a aceptarla. ¿El 5 %, el 2, el 1? El 1 %, 42 millones de euros. Eso serían, no diez años, serían 100 años los que harían falta, pero, bueno, los primeros años el 1 %. ¿Aceptamos el 1 %? Es decir, algo. Quiero decir, es que si no yo no sé para qué vino el otro día, el sábado, Rajoy, aparte de para..., en fin.

Yo creo que sería, por tanto, fundamental el que en los presupuestos aparezca la reclamación de la deuda histórica. Es absolutamente indispensable. Y reclamar y reclamar, y poner encima de la mesa esa reclamación, con toda la flexibilidad que haya que plantear, no hay planteamientos en este sentido inflexibles o maximalistas.

Otra propuesta. A ver qué les parece esta propuesta a sus señorías. Durante el ejercicio 2014 el Gobierno regional se dotará de los instrumentos públicos precisos para hacer frente al abono de las facturas de agua potable y electricidad a aquellos usuarios a los que se les haya comunicado el corte del suministro; para ello tendrán que acreditar su situación económica precaria, ser perceptores de la

renta básica de inserción o haberla solicitado, y poseer un informe social expedido por organismo público competente acreditando la situación de necesidad. Naturalmente tiene que haber una acreditación, porque no se la van a cortar al señor Campos; en ese caso, si no la paga, pues tendrán que cortársela, eso es evidente. Pero ante una situación de dificultad económica evidente, hombre, garantizar el agua y el suministro de luz, de energía. No se puede tolerar que en ninguna familia se dé una situación de ese tipo, y la Comunidad Autónoma tiene que remover lo que tenga que remover para garantizar como sea que eso no se materialice. Yo creo que esta es una enmienda de dignidad, en definitiva, dignidad mínima. No se puede permitir bajo ningún concepto.

Bien. Otra enmienda, esta tiene carácter más ideológico, pero también económico, ideológico y económico. Durante el primer semestre del año 2014 el Gobierno regional procederá a cerrar definitivamente los conciertos privados de las distintas áreas de salud de la Región de Murcia y a consignar los créditos remanentes a las partidas del SMS para una gestión pública directa de los servicios sanitarios. Consideramos que, sin duda alguna, serían mucho más económicos que los que se plantean en esta forma diferida hacia los conciertos privados.

En definitiva, un conjunto de enmiendas las que planteamos que van orientadas precisamente a la corrección de las desigualdades sociales.

Presentamos también enmiendas a cada una de las secciones, algunas las he referido. La que hace referencia a las universidades públicas de la Región de Murcia es absolutamente indispensable como motor del cambio y de la reactivación de la economía de la Región de Murcia.

Presentamos también algunas enmiendas que son de sentido común, y también algunas que tienen que ver en definitiva con... si hay voluntad política perfectamente se podrían transaccionar tanto en la minoración como en la cantidad de dinero que nosotros proponemos de asignación. El año pasado, por ejemplo, se aprobó una enmienda, una, una sola enmienda... -no sé al final si se ha ejecutado o no, a lo mejor se aprobó y luego resulta que ni siquiera se ha materializado- de ayuda a los artesanos, porque resulta un tanto ridículo que exista una Dirección General de Artesanía solo con capítulo I y con capítulo II y que no tenga absolutamente nada. Pues suprimamos directamente al director o directora y el personal eventual adscrito a esa dirección general, dejemos exclusivamente a lo que son los funcionarios, y así tenemos un ahorro adicional importante. Pero que no haya absolutamente ninguna cantidad de ayuda a los artesanos parece un tanto ridículo, y frente a la propuesta que hacemos nosotros de ayuda, pues siempre se puede ofrecer una transacción con una cantidad menor, que yo estaría sin duda alguna dispuesto a aceptar sin ningún tipo de problema.

En definitiva, enmiendas que van destinadas y orientadas a garantizar más ingresos a las arcas públicas; la creación de instrumentos, banca pública, con el fin de garantizar el crédito a las pequeñas y medianas empresas y familias de la Región de Murcia, y medidas orientadas fundamentalmente a la corrección de las desigualdades sociales y a la defensa de los servicios públicos esenciales como lo que han de ser, servicios públicos, fundamentalmente servicios públicos. Los servicios de carácter privado han de ser siempre complementarios, pero nunca sustitutivos de los servicios públicos. En ese sentido han ido orientadas todas las enmiendas que hemos presentado y que yo he defendido, y, en fin, considero que esas serían perfectamente factibles.

Con respecto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, ya anuncio que algunas del articulado en las que hay diferencias o contradicciones con respecto a algunas de las que hemos planteado, o no estamos plenamente de acuerdo, sobre las que votaremos abstención, sobre el resto hay una coincidencia de fondo en el planteamiento y en la orientación, y por tanto voy a apoyarlas también todas y cada una de ellas.

Y nada más, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, en primer lugar, don Vicente Balibrea.

SR. BALIBREA AGUADO:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludo, en primer lugar, a los consejeros aquí presentes del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Señorías, los grupos parlamentarios de esta Cámara han presentado un total de 19 enmiendas a los presupuestos del año 2014 para la sección 11, Consejería de Presidencia. Ocho de estas enmiendas han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Dos de ellas, 11.436 y 11.437, se refieren a la creación de un fondo especial para planes de obras y servicios a ayuntamientos, y otra para pedanías, barrios y diputaciones para los municipios de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura.

Las enmiendas 11.440 y 11.441 afectan a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias. Pretenden con ello la creación de un fondo especial para infraestructuras en edificios de seguridad y parques de bomberos en distintos municipios de nuestra región.

Por su parte, señorías, la enmienda número 11.472 pretende disminuir el presupuesto destinado a los centros de emergencia para víctimas de violencia de género, disminuir el presupuesto que ahora mismo se contempla para este concepto, algo totalmente inaceptable para el Gobierno regional y para las políticas sociales del Partido Popular. Yo quiero entender que a lo mejor ha habido un lapsus por parte del PSOE o bien que no les preocupan en absoluto las mujeres víctimas de la violencia de género; si no, no se entiende esta enmienda.

La enmienda 11.438 tampoco podemos apoyarla ya que las actuaciones que pretenden en materia de juventud se están realizando actualmente.

Respecto a la enmienda número 11.442, he de decirles que los proyectos a que se refieren ya se están realizando con cargo a ejercicios anteriores y cuentan con dotación presupuestaria para el ejercicio 2014, tanto en la Consejería de Presidencia como en la de Obras Públicas, como es el caso de la pasarela peatonal de la zona norte de La Manga.

La enmienda 11.443 va a ser objeto de una transacción por parte del Grupo Parlamentario Popular, transacción que presento al presidente de la Cámara y que se refiere al desarrollo de un conjunto de actuaciones en relación con la determinación de la calidad del aire en las localidades de Alcantarilla, Javalí Nuevo y Sangonera la Seca. No voy a leer el texto completo de la transacción por economía de tiempo. Con esta medida, señorías, se pretende fijar un nuevo proyecto de gastos que dote inicialmente de una partida presupuestaria para poder abordar estas actuaciones.

El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado nueve enmiendas. Las enmiendas número 11.749, 750 y 751 se refieren también al plan de obras y servicios para los ayuntamientos, y pretenden minorar las asignaciones de la Secretaría General y la Dirección General de Comunicación, así como el programa 442G, que se quiere reducir en 630.380 euros.

Lamento que no esté aquí el señor Pujante, que ahora se convierte también en diputado ausente, porque le diría, y le quiero decir, y constará por supuesto en el Diario de Sesiones, que si usted sabe, señor Pujante, que con cargo a este programa se sufraga el costo de un contrato plurianual relativo a la red de vigilancia de la calidad del aire. Usted se manifiesta siempre como un ferviente defensor de la calidad del aire. Yo también, pero soy coherente con lo que digo y después con lo que pretendo hacer. Dígame usted, por favor, cómo se cumple una cosa y la contraria.

Por otro lado, las enmiendas 11.566 a 11.571 se refieren también a materia medioambiental. No las vamos a apoyar por diversos motivos, bien por no corresponder su ejecución a esta consejería o, en otros casos, como la mejora del Coto de Salinas, porque lo realizará el Ayuntamiento de Yecla. Y en el caso de la limpieza de nuestros montes públicos, ya ha dotación presupuestaria en otros programas.

He de manifestar que en Comisión expusimos de forma pormenorizada los motivos que nos llevan a la no aprobación de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, excepción hecha de la enmienda 11.443, del Grupo Parlamentario Socialista, que, como he dicho anteriormente, será objeto de transacción.

Por su parte, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas a la sección 11, la número 11.698 y 11.699. La primera de ellas propone implantar el proyecto de apoyo psicológico a menores hijos de mujeres víctimas de violencia de género, a través de la Asociación para el Desarrollo de la Salud Mental y de la Infancia y la Juventud, denominado “Quiero crecer”.

La enmienda 11.699 propone actuaciones forestales en parques regionales para afrontar con mayores garantías la gestión y restauración de nuestros hábitats forestales.

Dada la importancia de estas dos iniciativas, cuentan con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, con los presupuestos para el año 2014 que hoy se someten a la aprobación de esta Cámara vamos en la buena dirección. Por estas razones y por otras muchas que se expondrán a continuación por otros diputados de mi grupo, estos presupuestos van a contar con el respaldo y el apoyo parlamentario del Grupo Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Balibrea.

Tiene la palabra la señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Para nuestro grupo parlamentario, el presupuesto de sanidad y política social para el año 2014 refleja la responsabilidad política del Gobierno regional en la racionalización de los recursos públicos, que garantiza la sostenibilidad y la calidad de la sanidad pública regional y mantiene el compromiso con las personas con discapacidad, mayores, familias y a las personas en situación de pobreza.

Dos enmiendas ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, una a sanidad y otra a política social. En la que afecta a sanidad lleva 41 actuaciones y en política social, 36. No hemos aceptado las dos enmiendas por razones más que suficientes, siendo la principal razón las mentiras que cuenta el Partido Socialista sobre el estado de la sanidad y la atención social en la Región de Murcia.

Toda la enmienda de sanidad está basada en falsedades, como todo el discurso del Grupo Parlamentario Socialista a lo largo de esta legislatura en materia sanitaria. Afirmo con rotundidad que no ha habido recortes en materia sanitaria a los ciudadanos, solo se ha aplicado un modelo más justo y equitativo en la aportación económica de los usuarios a la hora de adquirir un medicamento con receta, que ha supuesto a los pensionistas con rentas bajas pagar menos al mes de lo que ustedes, los socialistas, les quitaron cuando congelaron las pensiones en mayo de 2010. Pero no hablan de los parados de larga duración que no pagan ahora nada por sus medicamentos, porque es curioso, señorías, que hace hoy exactamente tres semanas aparecía en prensa regional un informe de la Unión Europea que sitúa a la Región de Murcia a la cabeza de la sanidad, más concretamente en el puesto 41 sobre un total de 262 regiones, y con una importante mejoría con respecto a años anteriores. Y todo este magnífico trabajo desde luego no se hace en un año, es el resultado de años creando nuevos centros de salud, nuevos hospitales, aumentando las plantillas, ampliando la cartera de servicios, etcétera, etcétera. Pero como este argumento no les gusta, insistieron en la comisión del pasado martes que ha sido en estos dos últimos años, palabras textuales, “donde hemos metido la tijera a

rajatabla”, aunque saben sus señorías que eso no ha sido así, porque no hemos derribado ningún edificio, no se ha quitado ningún servicio; todo lo contrario, se han aumentado.

Por todos estos motivos no hemos podido aprobar la enmienda 11.444.

En materia de política social, nos encontramos en la misma posición, porque se está atendiendo a las personas que tienen una necesidad social, bien por discapacidad física, psíquica, porque estén en situación de pobreza o en una situación marginal. Pero el Grupo Parlamentario Socialista quiere hacer una vez más lo blanco, negro. Nosotros hemos valorado en unos 50 millones de euros su enmienda 11.445, pero no dicen en concreto de dónde piensan sacar esa cantidad, todo lo fían a una mayor fiscalidad.

Como ven sus señorías, demagogia y más demagogia, pero hay una cuestión en la que quiero centrar su atención. Se trata del famoso tema gestión pública-gestión privada, aplicada a las residencias y centros de día. Todo lo quieren en la gestión pública. ¿No les parece bien la gestión que están desarrollando las asociaciones que han visitado a través de la Comisión Especial de Discapacidad? ¿Creen que están haciendo una mala gestión de los servicios públicos? Nosotros creemos que no, porque lo que importa es la persona, que reciba una atención social de calidad, independientemente de quién gestione el servicio, porque el usuario no va a notar la diferencia.

Las enmiendas del grupo de Izquierda Unida no las vamos tampoco a aprobar, como ya adelantábamos en la Comisión, porque no dicen de dónde sacan el dinero de los programas que proponen, y también coincide en este tema con el Grupo Parlamentario Socialista en que la gestión privada que se hace a través de las asociaciones de discapacidad pues tampoco les parece bien.

Señorías, termino diciendo que para el Grupo Parlamentario Popular y para el Gobierno regional las personas son nuestra prioridad y nuestro compromiso, y este presupuesto está concebido para mantener las prestaciones y la calidad de los servicios públicos como la sanidad y la política social.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Lorenzo.

Tiene la palabra don Fernando López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Buenos días, señores consejeros.

En lo que corresponde a la sección 14, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, se han presentado un total de 35 enmiendas: siete enmiendas las ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, una enmienda ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y 27 por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, apoyadas por el Grupo Socialista y, salvo tres, también por el Grupo Mixto, lo cual aprovecho para agradecerles, tienen un remarcado carácter social. Se centran especialmente en la atención social a los pequeños municipios. De ahí que podamos destacar, por ejemplo, la enmienda dirigida a la construcción de cuatro viviendas de promoción pública en Ojós, o la que destina partidas presupuestarias para que Cáritas y la Asociación Columbares pongan en marcha proyectos para alquiler de vivienda social. Se acentúa de esta forma, señorías, uno de los objetivos del Gobierno regional a través de la Consejería de Obras Públicas, garantizar el acceso de los más desfavorecidos a una vivienda digna.

Se recogen a través de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular las demandas de pequeños municipios, de sus ayuntamientos y de sus vecinos, en los que sus comunicaciones son imprescindibles para el desarrollo diario de sus vidas, para el acceso a su lugar de trabajo, a sus diferentes

servicios, etcétera, como son, por ejemplo, el arreglo y la mejora de las carreteras MU-531, de Campos del Río, la A-17, de Fortuna, o la B-30, de Moratalla, para adecuarlas al tráfico que tienen que soportar.

En otra de las enmiendas, señorías, atendemos a través de una subvención nominativa a la Universidad de Murcia como el organismo más adecuado para el estudio de viabilidad de la pasarela de La Manga del Mar Menor, defendida e impulsada desde este mismo estrado por nuestro diputado, nuestro compañero diputado Luengo.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista no seré yo, señorías, quien dé consejos de cómo tiene que trabajar nadie, cada cual es responsable de su trabajo, pero sus señorías socialistas han escatimado esfuerzo y trabajo, han llamado a sus compañeros socialistas de los distintos municipios y les han preguntado que qué es lo que podían poner, qué es lo que podían pedir, y han hecho ustedes una sola enmienda en la que crean un fondo de especial inversión, el cual lo asignan al programa 511A, Secretaría General, lo cual ya de por sí es incorrecto, pues las actuaciones que proponen deberían presupuestarse en su caso en los respectivos centros directivos competentes a cada materia. Demasiado trabajo quizás ese de analizar detalladamente los presupuestos y asignar cada actuación a su partida.

Como les decía, dotan ese fondo de especial inversión con 2.000 euros que detraen de las partidas de cartografía y de fomento y gestión de vivienda pública y suelo, y recogen dentro de la nueva partida casi 50 actuaciones de la más diversa naturaleza y por todo el territorio regional, desde carreteras hasta puentes, pasando por rehabilitación de barrios, carriles bici, acceso a polígonos, construcción de rotondas, alumbrado, soterramiento del AVE e incremento de convenios y ayudas, y todo esto sin dejar de hacer nada de lo que ya se contempla en el proyecto de ley de presupuestos, puesto que, como digo, no retraen ninguna actuación.

Señorías socialistas, desde el Grupo Parlamentario Popular les decimos que sí, estamos de acuerdo, queremos hacer todas las actuaciones que recogen en su enmienda y muchas otras más, pero se han pasado un pequeño detalle por alto: no se puede, es imposible, necesitaríamos otro presupuesto más para hacer lo ya contemplado más lo que ustedes piden, y por lo tanto si ustedes se plantan delante de los murcianos y les dicen que quieren y que van a pedir que junto con lo que ya recogemos en el proyecto de ley de presupuestos se hagan estas otras actuaciones, ustedes les están mintiendo a la cara a los murcianos, porque saben que eso es imposible y que eso sí que serían unos presupuestos irreales e irrealizables.

Señorías, gobernar es priorizar, gobernar es priorizar desde la responsabilidad y las necesidades. El Grupo Parlamentario Socialista hoy ha priorizado más bien poco, ven demasiado lejos la posibilidad de gobernar quizás y por eso han optado por pedir pensando en que no van a llegar los momentos en que tengan que rendir cuentas a los murcianos.

Respecto a las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto en la mayor parte de ellas el señor Pujante nos dice que debido a lo ajustado del presupuesto fía todas las actuaciones propuestas a una serie de medidas fiscales e instrumentales, a una banca pública, a la aportación del 10 % de la deuda histórica. Es decir, que el señor Pujante tampoco se atreve con eso de priorizar y retraer ninguna actuación. ¿Recuerdan?, aquello de gobernar es priorizar.

Al menos el señor Pujante sí ha intentado explicar de dónde sacaría la dotación económica para ejecutar dichas actuaciones, pero lo fía todo a una carta, una carta que no compartimos. No creemos en una banca pública, no estamos de acuerdo en su previsión recaudatoria respecto a las medidas fiscales que propone.

En fin, tampoco debe extrañarse nadie, sus señorías de la oposición llevan año tras año por estas fechas diciendo que no creen en las previsiones de ingresos que traemos en los presupuestos, y que son unos presupuestos irreales. Hoy el grupo parlamentario es el que no confía en su previsión de ingresos.

Respecto al 10 % de la deuda histórica sí, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que venga

el cien por cien, y por eso el presidente Valcárcel trabaja y lo exige en Madrid, pero ahora mismo no hay garantía de contar con esos 420 millones a los que usted se refiere. Basar unos presupuestos en una partida que no se tiene ni garantía ni previsión es hacer unos presupuestos irreales e irrealizables.

Señorías, estamos ante el mejor presupuesto que se podía hacer dadas las circunstancias actuales, unos presupuestos que centran sus recursos en la vertiente más social de la vivienda, en la ejecución de aquellas inversiones imprescindibles para el desarrollo social de las personas y en la conservación y mantenimiento de las infraestructuras y comunicaciones. En esta región cuando se podía se hizo mucho y bien, de la mano del Gobierno del Partido Popular, y por eso somos una de las comunidades con mejores infraestructuras y la segunda comunidad con más vías de primer nivel. No tenemos la necesidad inversora de otras comunidades deficitarias en infraestructuras y comunicaciones. Por esto, si hay una comunidad que puede centrar sus recursos en el mantenimiento y conservación de lo ya existente, en lugar de inversiones, es la Región de Murcia.

Como no podía ser de otra forma, el otro eje fundamental de este presupuesto correspondiente a la sección 14, como en todo el presupuesto, es la reconstrucción y recuperación de Lorca, de sus infraestructuras, de sus comunicaciones y de la regeneración urbana, así como el desarrollo socioeconómico del municipio asolado por los terremotos.

Por lo tanto y para concluir, señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Popular entiende que estos son unos presupuestos realistas, serios, rigurosos y posibles, que con el compromiso del Gobierno regional atenderán las necesidades existentes, que se centran en los más desfavorecidos, en los que más lo necesitan, que invierte los recursos en mantener y mejorar las más importantes infraestructuras que tenemos, sin prometer macroproyectos, porque sencillamente no se puede engañar a los murcianos, eso se lo dejamos para otros.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación don Vicente Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Estoy viendo que este es uno de los plenos más serios que ha habido prenavideños, y ya prácticamente tenemos la Navidad encima. Así es que yo aprovecho para felicitar a todo el mundo por Navidad, desearle el premio gordo a los míos y el reintegro a ustedes. Que pasen una feliz Navidad.

Señorías, vamos a empezar a hablar de economía social. El PSOE, como es habitual, propone un incremento de 2.000 euros, bueno, que se podría aceptar, porque no pasaría nada con la partida 421, pero es que pretenden un gasto de 2 millones, y no dicen de dónde va a salir, ¡y ustedes no creen ni en Santa Claus, ni en Papá Noel, ni Reyes Magos ni nada! ¿De dónde lo van a sacar? Comprenderá usted que seriamente y en rigor no podemos aceptar esa enmienda.

De otra parte, también pretenden invertir un dinero que no se cuenta con él. Sabe usted que de la Comisión Sectorial se dijo que se iba a mandar, y se habrán mandado ya, un 60 % de toda la cantidad que podía venir a nuestra Comunidad Autónoma. El otro 40 % restante estará en virtud de los logros y los resultados que en cada comunidad se lleven adelante. Y ustedes ya se lo quieren cepillar ya el 40 %, dando por hecho que como aquí se hace una gestión, y es verdad, maravillosa, puede llegar el 40 % a Murcia quizás antes que a otras comunidades. Pero lo que no podemos es gastarnos todavía lo que no ha llegado. Por lo tanto, desgraciadamente tampoco podemos aceptársela.

Izquierda Unida pretende desagregar unos fondos que ya están previstos en los presupuestos, para atender, al margen de, a menores de 30 años y colectivos en riesgos de exclusión. ¡Están ya!,

figuran ya, y si recuerda usted los presupuestos... no le hablo de ejercicios anteriores, de este propio año, verá usted cómo el SEF convoca anualmente subvenciones dirigidas a estos colectivos, con unas cantidades que superan la que usted cita aquí, la que usted propone, cantidades superiores.

De otra parte, unas pinceladas sobre universidad. El Partido Socialista propone también, de la misma partida 421A, que 2.000 euros pasen a engrosar un fondo especial, que significa su consolidación, su consumo, su gasto, varios millones de euros. Yo no sé en qué fondos confían ustedes que van a llegar, pero desde luego no hay nada previsto para estas cantidades. Yo creo que ha sido un poco a la ligera este tipo de enmiendas. Yo creo que deberíamos de estudiar, doña Esther, deberíamos estudiar usted y yo durante todo este año qué podríamos hacer el próximo año para quien lleve universidad, para que podamos ponernos de acuerdo en alguna parcela de esta consejería. Yo me ofrezco todo el año, fines de semana, cuando sea, para tratar sobre este tema.

Por parte de Izquierda Unida pretende, al igual que lo hace en educación, detraer 5 millones de la partida 422K, la partida de los colegios concertados, dejando un montón -ya hablaremos después- fuera. Comprenderá usted que poco más hay que hablar de este caso, eso es totalmente imposible porque son euros justos los que van a necesitar toda la enseñanza concertada.

De la universidad decir que en los últimos años el Gobierno regional ha transferido más de 2.000 millones de euros. Cuando ha habido posibilidad, cuando ha habido vacas gordas se ha hecho todo lo posible y lo imposible. Ahora son momentos más difíciles.

De otra parte, se han aumentado las becas un 45 %, aunque haya quien ha dicho aquí que se han bajado las becas, que se han rebajado las becas. Pues un 45 %, porque es compromiso de la consejería, por no decir personalmente del señor consejero, que ningún estudiante de la Región de Murcia que valga, que sea un estudiante como Dios manda, se va a quedar sin estudiar por falta de recursos económicos. Es un compromiso personal adquirido aquí por el consejero, en el cual tengo yo toda mi confianza.

Resaltar también los grandes apoyos in crescendo que se están dando a la UNED aun cuando no es competencia nuestra, pero ahí están y se está haciendo. Y por supuesto el apoyo decidido un año más al Campus de Excelencia Mare Nostrum. Quiere decirse que la consejería, en la medida de sus responsabilidades, reconoce el trabajo de las universidades murcianas y está aportando todo cuando le es posible.

En cuanto a enmiendas son muy poquitas, se puede hacer una pequeña semblanza... la verdad es que no sé, señor presidente, usted cuando vea que me he pasado más de diez minutos me llama al orden y yo corto. En cuanto a las presentadas por el Partido Socialista, la verdad es que hay una sola, una y muy hermosa, que se mete en treinta y tantos millones de euros y que vienen dados por mil euros. Y con mil euros ustedes se meten... fíjense, por poner un ejemplo, meten a un nuevo colegio en Jumilla, a un comedor escolar en Lorquí, a una rehabilitación integral en Pascual Martínez Abellán, en Pliego, en Águilas una escuela de hostelería... Todo eso con mil euros. Mire usted, eso es un mitin, todo lo que hace usted aquí se hace en cinco o seis hojas, esto es un mitin. Aquí hay que decir de una forma clara y nítida, para que nosotros lo estudiemos: mire usted, quítense tantos euros de esta partida y póngase en esta otra partida, y seguro que hubiéramos podido aceptar algunas, si no muchas por lo menos alguna de sus enmiendas. Pero con mil euros pretendo gastar millones de euros. Y además me pone como ejemplo: es que ustedes son unos frívolos también porque ustedes con un euro y dos también abren partidas en los presupuestos. Es que es obligado, es que es obligado, es que si hay un dinero que se espera, o hay una partida abierta a tal fin, o después hay que modificar los presupuestos y volverlos a publicar, mientras que si tú abres una partida... (Voces) No, pero con fondos que hayan de venir...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Maeso, aunque no ha llegado a los diez minutos, ya le advierto que debe terminar.

SR. MAESO CARBONELL:

Muy bien, señor presidente, termino haciendo también alguna mención al grupo de Izquierda Unida que, bueno, todas sus enmiendas sumadas vienen dadas en 17 millones, que quita usted a la enseñanza concertada, religiosa o no religiosa, concertada, 17.320.000 suponen, a un coste de 60.000 euros el aula, supone que usted se carga 288 unidades, equivalente a 403 profesores y 8.640 alumnos van a la calle, van a la calle ¿o los quiere usted llevar a la pública?, ¡porque usted no transfiere ese dinero a la pública!, es decir: váyanse de aquí y vayan a la pública. No, a comedores, a lo otro, a lo otro, que también ha tenido aporte económico importante. No, usted a cargarse la... Usted sabrá qué hace con los 403 profesores. Yo ya voy preguntando por ahí qué van a hacer esos profesores, porque si usted gobierna alguna vez aquí va a haber muchos más profesores en la calle.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Maeso.

Tiene la palabra doña Laura Muñoz.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Muy buenos días, señores consejeros.

Honestamente, señorías, me hubiese gustado tener la oportunidad hoy de contar con propuestas de mejora para estos presupuestos, para nuestro sector industrial, para nuestras pymes, para los emprendedores murcianos, para el sector científico, sin embargo debo manifestar hoy en este Pleno mi sorpresa y perplejidad ante las enmiendas que ha presentado la oposición. Así comenzaba mi intervención el año pasado, señorías, y así tengo que comenzar una vez más en este año 2013, además con el agravante de que este año ni siquiera han dedicado un segundo de su intervención durante los sesenta minutos los partidos de la oposición a hablar de empresa, a hablar de emprendedores, a hablar de futuro. La señora Clavero en su debate decía, señor consejero, que su consejería era la consejería del futuro, pero sin embargo no le han dedicado ni un solo segundo esta mañana en su intervención. No obstante, señorías, yo voy a explicar un poquito en qué han consistido estas enmiendas y cómo se ha desarrollado el debate.

En el debate de la sección 16 en la Comisión de Economía, la señora Clavero hacía una crítica del presupuesto que ha elaborado la consejería y hablaba de que echaba en falta una política transversal e integral para crear empleo, que debería haber ayudas directas a las familias con menos rentas, aunque esta no sea la consejería para hablar de eso (dicho sea de paso), echaba en falta avales a pequeñas empresas, financiación para gasto en suministro para las empresas, hablaba de que había que incentivar el mercado interno. Finalizaba además su intervención, señora Clavero, solicitando al consejero y a este grupo que escuchase sus enmiendas. Pues hemos estado esperando escuchar esas enmiendas, pero sus enmiendas, señora Clavero, no hablaban de todo eso, sus enmiendas hablaban de economías intervenidas, hablaban de despilfarro, hablaban de falta de orientación, de falta de liderazgo, de preocupación por sucesiones. No sé si tuvieron oportunidad, señorías de la oposición, de leerlo ayer en prensa, estoy convencida de que sí lo hicieron, pero por si acaso yo les reitero que hay Valcárcel para rato, que hay líder para rato, y que nuestra orientación sigue siendo la de hacer de la región la gran región que hemos hecho en estos dieciocho años, invirtiendo, no despilfarrando, invirtiendo en hospitales, en centros de salud, en colegios, en infraestructuras, en nuestra red de carreteras, en una política orientada hacia las personas y en hacer de Murcia una región de referencia

no solo en nuestro país sino también una región de peso para nuestros socios europeos y para los países que nos visitan de otros territorios.

Señorías, yo lo dije también anteriormente y se lo vuelvo a reiterar otra vez, los ciudadanos merecen algo más de quienes debéis hacer la labor de oposición con el fin de aportar iniciativas y propuestas de mejora para nuestra región. El hecho de que durante esos cuatro turnos de intervención de hoy no hayan dedicado ni un solo segundo a hablar de empresas ni de crecimiento ni de empleo ni de recuperación a través de nuestros empresarios y autónomos, creo que les quita toda legitimidad para que el resto del año, el resto del ejercicio de 2014, ustedes hablen de ellos, al menos en este Parlamento.

Aprovecho para que el resto de sus señorías conozcan, como decía, las enmiendas que ha presentado la oposición. Una de ellas ha sido una propuesta de un plan especial con 1.000 euros que, lejos de mejorar, yo creo, señora Clavero, que incrementa ese desapego que los ciudadanos tienen por las instituciones y ese desapego que los ciudadanos tienen ante la clase política, porque no es una enmienda seria. Ya se lo explicó mi compañero señor diputado Patricio Gómez y lo reitero, además entrando en el fondo, en lo que reiteraban y solicitaban, la región no necesita más suelo industrial ni en Caravaca, ni en Cabezo de Torres, ni en Javalí Nuevo, tampoco un parque industrial nuevo en Molina de Segura. Señorías, no sé si conocen la realidad de la región, pero hay más de 30 millones de metros cuadrados de suelo industrial; el 10 % de ese suelo industrial es suelo público, por lo tanto no entendemos que hagan ese copia y pega de enmiendas de otros años y las sigan presentando un año más porque aquellas industrias y empresas que quieran instalarse en suelo industrial tienen de sobra en la región.

Su otra enmienda, señorías, carece simplemente de sentido común, solicitaban que con 1.000 euros se construyese la segunda fase del parque tecnológico en Fuente Álamo y en su enmienda ni siquiera hablan del parque tecnológico de Fuente Álamo en sus cinco o seis folios de justificación. La votamos en contra porque el INFO ya está negociando esa financiación, son 2,8 millones de euros los que se necesitan y ya se está consiguiendo esa financiación ajena, y con 1.000 euros, señora Clavero, en poco podrían ayudar. Ya se lo expliqué a la señora Retegui en la comisión.

Son dos enmiendas, por tanto, señorías, que continúan con esa estrategia de demagogia que ustedes ahora quieren disfrazar o nombrar de apertura de debate político. Entiendo que no estamos aquí hoy para abrir debates, estamos para hablar de los presupuestos, que van a apoyar a las pymes, que van a apoyar a los emprendedores, que son sin duda quienes están dispuestos a generar ese empleo, como lo hacen esas 34 empresas que están instaladas en el parque tecnológico de Fuente Álamo. Hablamos, señorías, de recursos para investigación y desarrollo de nuestros científicos.

Este partido, el Partido Popular, sin embargo, ha trabajado duramente estos presupuestos, los ciudadanos saben que gracias a su esfuerzo anterior y gracias al esfuerzo que siguen haciendo los ciudadanos cada día en este próximo ejercicio vamos a contar con un presupuesto en industria, en empresa e investigación que ha duplicado la inversión en política científica y de investigación y que cuenta con financiación necesaria para los pequeños empresarios, que prioriza además el desarrollo empresarial para la creación de empleo en nuestra región.

Nuestro apoyo, por tanto, no va a ir a esas enmiendas que en nada ayudan, va a ir destinado a esos empresarios, a los autónomos, a los científicos, a los investigadores, al tejido industrial que, como decía, con tanto esfuerzo está tirando del carro para la recuperación económica en nuestra región. Para esos miles y miles de empresas que se han creado durante este año, para las que no pudieron afrontar la crisis y ahora necesitan esa segunda oportunidad, para esas empresas que han apostado por el mercado exterior y para las que constituyen -en palabras del secretario de Estado de Comercio- “un signo de modernidad económica y garantía de sostenibilidad económica de futuro en nuestra región”.

Y ya que a sus señorías les gusta mirar el presupuesto con perspectiva y nos echaban en cara que no se puede mirar el presupuesto de un año a otro, sino que había que contemplar todos los ejercicios

anteriores, les digo, señorías, que si quieren tener perspectiva tienen la perspectiva de estos dieciocho años de gobierno del presidente Valcárcel, en los que hemos triplicado las cifras de exportaciones pasando de 1.700 millones de euros a 8.858.

Y si quieren comparar los dos últimos años, como hicieron en su debate, 2011-2013 o 2010-2012, en los dos últimos años hemos sido la segunda comunidad autónoma con mayor crecimiento internacional de nuestro país...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Muñoz, debe concluir.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Finalizando, gracias, señor presidente, señor Pujante, no podemos transaccionar su enmienda. La señora Aquilino se lo explicó en la comisión, no es posible ni es viable dejar la Secretaría General sin financiación, y entendemos que además los artesanos, a pesar de que tienen la ayuda en los programas de la propia consejería, pueden optar a la financiación que tienen todas las empresas de la región a través del INFO, con esos más de 70 millones de euros que ha aportado el Partido Popular en estos presupuestos.

Nada más, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra don Jesús Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías y miembros del Consejo de Gobierno, buenos días y bienvenidos a esta su casa, que es la de todos los murcianos.

El Grupo Parlamentario Popular va a mantener el voto en comisión respecto de las enmiendas de los grupos de la oposición relativas a la sección 17.

En cuanto a la oferta de transacción prevista sobre la enmienda del Grupo Popular, la 11.713, tengo que decirles que, una vez estudiada la misma, no podemos aceptarla, ya que no es posible traspasar de capítulo VIII a capítulo VII.

Les diré, señorías, que sus enmiendas no tienen cabida porque son inviables técnicamente unas y otras porque carecen de sentido y solo se prestan a la demagogia.

Hoy se demuestra una vez más que ustedes, señorías de la bancada socialista, no han trabajado el presupuesto, y que han presentado una serie de enmiendas sin ningún tipo de rigor, creo que para cubrir el expediente.

Señores del PSOE, han presentado ustedes dos enmiendas y en una de ellas pretenden llevar a cabo 19 actuaciones con 145.000 euros. Lo primero es que cualquiera de estas 19 actuaciones supera los 145.000 euros, y lo segundo es que unas ya se están haciendo y otras son competencia estatal, eso por no decir que desde el punto de vista de técnica presupuestaria incumplen la Ley General Presupuestaria.

El pasado 5 de noviembre en el debate de presupuestos dijo el señor Soler Miras: “Estamos ante un Gobierno que está agonizando, que no está autorizado para seguir gestionando los destinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. ¿Para qué queremos esta consejería y para qué queremos al consejero Cerdá?”. Fin de la cita. En el turno de réplica, le contesté que, ante ese

panorama de región que él presentaba, porque además de los innumerables improprios, no había presentado alguna alternativa al presupuesto. Y el señor Soler me contestó: “En las enmiendas presentaremos alternativas”. Fin de la cita. Pero, señorías, ni años atrás ni este año ni nunca, alternativa cero.

Yo les preguntaría a ustedes cómo crearían empleo, cómo transmitirían confianza, cómo harían una región mejor, ¿con el discurso tan constructivo que han hecho esta mañana o con el que vienen haciendo en las últimas fechas? ¿Qué medidas presentan ustedes para que los murcianos vivamos mejor? ¿Se lo digo yo? Ninguna. ¿Son ustedes alternativa de gobierno? Les contesto yo: no. Y además, ¿quieren que les diga una cosa? Eso los murcianos lo saben, por eso ustedes son once y nosotros treinta y tres. (*Voces*)

Señorías, no es este precisamente el presupuesto que más nos gusta, pero sí que es el mejor posible, es un presupuesto solidario que, a pesar de las dificultades económicas, mantiene aquellos puntos más importantes para que nuestro sector agrario y agroalimentario continúe siendo uno de los principales soportes económicos de nuestra región, aumentando sus exportaciones, generando empleo e impulsando nuestras economías locales, con el fin de que nuestra agricultura sea cada vez más competitiva y continúe siendo un referente internacional que tiene unos verdaderos protagonistas: los agricultores, agricultores para los que el agua es vital, ya que el agua es el principal recurso natural que da vida. Y por eso un gobierno responsable, comprometido con los intereses de los ciudadanos de toda España, desde la solidaridad y el consenso ha garantizado el agua para todos. Con la firma del memorándum sobre el trasvase Tajo-Segura se ha construido un entorno de certidumbre y sentido común para una gestión planificada, eficiente y responsable del trasvase. Es un acuerdo histórico que acaba con la política sectaria del pasado, enfrentando a territorios por el agua. Con el memorándum ha vuelto el sentido de estado a la política hidrológica, es el triunfo de la solidaridad y de la razón. Gracias, consejero Antonio Cerdá, gracias, presidente Valcárcel. Me consta y doy fe de que os habéis batido el cobre con el memorándum, pero el gran trabajo realizado ha tenido su éxito.

Como le he escuchado decir en numerosas ocasiones al consejero Pedro Antonio Sánchez, solamente en el diccionario encontramos éxito delante de trabajo. El objetivo se ha cumplido, el memorándum ya es un hecho y los murcianos lo sabrán agradecer y reconocer.

Quiero acabar, señor presidente, transmitiendo optimismo y confianza, y qué mejor manera de hacerlo que con unas palabras del presidente Valcárcel: “La Región de Murcia tiene ante sí un extraordinario futuro, aquel que los murcianos han sabido labrar a base de entrega y sacrificio, un futuro que se cimenta sobre unas bases firmes, sobre miles de razones de gran solidez, ...”

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Cano, debe concluir.

SR. CANO MOLINA:

Y acabo ya, señor presidente.

“... las que hemos logrado forjar entre todos a lo largo de los últimos años”.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña María Teresa Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Buenos días, señor presidente, señorías.

En los sucesivos debates sobre presupuestos que han tenido lugar estos días, las diputadas del Grupo Popular que hemos trabajado en la sección 18, relativa a la Consejería de Cultura y Turismo, hemos reconocido a los grupos de la oposición que los presupuestos para 2014, como ocurrió con los de 2013, son muy ajustados. Pero como señaló muy acertadamente el consejero de Cultura y Turismo en su intervención en comisión del pasado mes de noviembre, estamos ya inmersos de lleno en un nuevo modelo en el que se trabaja con tal empuje y entusiasmo que ya difícilmente podremos dar un paso atrás, un modelo que propicia una mejor coordinación de esfuerzos, la captación de recursos externos, un trabajo en red y una redistribución de los efectivos.

Y a pesar de que la austeridad sea la tónica general y que a priori, tal y como señalamos el año pasado por estas mismas fechas, nos pareciera que el escenario iba a ser harto difícil y árido, lo cierto y verdad es que esta filosofía está produciendo buenos resultados y una buena participación en los públicos que consumen y demandan la cultura, el turismo y el deporte de esta región. Ahí está el incremento del número de visitantes a nuestros museos, especialmente en las exposiciones temporales, que están teniendo gran resonancia, por no hablar de ese incremento del 300 % de los usuarios de la Filmoteca Regional.

En lo relativo a turismo, se ha aumentado en un 70 % el número de personas empleadas en este sector, y el gasto de los visitantes extranjeros ha crecido con respecto al ejercicio anterior en 505 millones de euros.

En deportes, se han celebrado más de 15 campeonatos de España, con más de 100 eventos deportivos, que han repercutido positivamente en el turismo regional.

¿Qué piden los grupos de la oposición con sus enmiendas? Pues como en otras consejerías, fondos especiales de turismo y de deportes, en un tótum revolutum, o el incremento de partidas destinadas a infraestructuras culturales, cuando este no es el momento, o subvenciones para colectivos, peticiones irrealizables que no pueden tener cabida en un presupuesto trabado con mucho esfuerzo, en la tesitura de la financiación escasa en la que nos tenemos que mover y en la que tienen que quedar garantizadas las políticas sociales, sanitarias y educativas, sin olvidar, por supuesto, el mantenimiento de las infraestructuras culturales y turísticas de titularidad y gestión autonómica, o la defensa del patrimonio histórico, eso sí, ayudando en todo momento a los ayuntamientos y a los colectivos en la búsqueda y movilización de recursos externos, e incluso en su propia generación, para la financiación o dotación de estas manifestaciones culturales.

Con los presupuestos de la consejería para 2014 se garantiza el mantenimiento de los museos regionales, la recuperación y puesta en valor de los yacimientos, como el de Medina-Siyasa o La Bastida, el del Centro de Restauración para actuaciones en la recuperación del patrimonio mueble lorquino, el de las bibliotecas y archivos regionales.

Se incrementan además las partidas para el Instituto de Industrias Culturales y de las Artes, con la consolidación de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, los ciclos del auditorio Víctor Villegas, el festival del Cante de las Minas, ferias como Murcia Gastronómica, el Salón del Manga o el festival SOS.4.8, por no hablar de las infraestructuras del departamento de artes visuales, siempre punteras e innovadoras.

Por otro lado, la reciente aprobación en esta Cámara de la Ley de Turismo de la Región de Murcia va a garantizar que para 2014 se incida en la formación a través del Centro de Cualificación Turística, con los diferentes estudios de gastronomía en los que participan las universidades de la región, así como la innovación tecnológica encaminada a la comercialización y promoción de nuestros productos en el ámbito regional, nacional e internacional, para la ampliación de nuevos nichos y mercados para el turismo senior en la Europa central y del este.

Así pues, estos son nada más y nada menos algunos de los proyectos en los que trabaja el

Gobierno regional y en los que va a seguir trabajando con igual entusiasmo para el año 2014, muy lejos de este panorama de desolación que se empeña siempre en dibujar la oposición.

Señorías, el año pasado concluíamos esta sección aventurando un año complicado, pero siempre en la confianza de que nos encontrábamos en una tesitura esperanzadora, donde comenzaban a percibirse síntomas de recuperación, y así ha sido. Ha habido mucho tesón, mucho sacrificio, que han dado como resultado un panorama más halagüeño para nuestra cultura, nuestro turismo y nuestro deporte.

Decía el presidente Rajoy el otro día en Murcia que hoy estamos peor de lo que estaremos el próximo año, y que nuestra región, por su carácter dinámico, solidario y emprendedor, por su constancia y su sacrificio, será la primera en salir de la crisis.

Las tempestades comienzan a amainar, y los ecos de todo lo que se ha hecho por la cultura y el turismo de esta región en estos últimos años multiplicarán su resonancia, porque se ha trabajado con ahínco y se han creado consolidadas infraestructuras dotadas de innovadoras programaciones. Y es ese tesón y esa eficacia, como es propio de nuestro partido, ese sólido legado de bienestar y progreso que se ha construido en los años de gobierno del Partido Popular en nuestra región tendrán como resultado un futuro más próspero para todos los murcianos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

La política concebida como un espectáculo además de dañina puede llegar a rozar el patetismo. Así comienza hoy un artículo de una dirigente del Partido Socialista de la Región de Murcia en un diario regional. Y efectivamente, como les recordará en unos minutos el señor Ruiz Vivo a la oposición, y en concreto al Grupo Socialista, se les emplazó para que presentaran unos presupuestos alternativos, y ustedes han sido incapaces de hacerlo. Por el contrario, el Grupo Socialista ha concebido el trámite de las enmiendas a los presupuestos como un espectáculo propagandístico patético y como una estafa, que sería la palabra que resume las enmiendas del Grupo Socialista.

No hablo ya de las tres enmiendas a la sección 13, en donde en la primera incorporan 125.000 euros para la lucha contra el fraude, para, a renglón seguido, en la tercera, quitarle 300.000 euros a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, que sería la encargada de esa lucha. No hablo de la demagogia que supone que un Partido Socialista que se gasta en Andalucía 115 millones de euros en ese ejemplo sin par de objetividad y del tratamiento no partidista de la información, que es Canal Sur, quiera quitar 8 millones de euros al sector audiovisual de la Región de Murcia para incrementar una renta básica de inserción que el Partido Popular ya incrementa este año.

En Andalucía, que es la región más pobre de España, con un 37 % de tasa de paro, no hay niños sin desayunar, señora García Retegui, no hay niños que van sin libros al colegio, no hay niños descalzos por la calle. Allí sí se pueden gastar 115 millones de euros en una televisión y aquí no. (*Aplausos*)

Tampoco hablo de la tercera enmienda, donde en un esfuerzo enorme de generosidad y frente a los 55 millones que el Partido Popular incorpora para la ciudad de Lorca en estos presupuestos, este es el tercer presupuesto donde nuestros presupuestos se vuelcan en el municipio de Lorca, el Grupo Socialista, como digo, logra repelar algo menos de un millón de euros, en parte una parte del propio fondo de contingencia, para un fondo de contingencia especial para Lorca, cuando, Dios no lo quiera,

no debe haber nuevos imprevistos para Lorca que deban ser objetos de un fondo de contingencia especial. Hay, eso sí, señorías, hay una planificación clara, hay una presupuestación concreta, insisto, este es el tercer año consecutivo para solventar las necesidades de Lorca tras los desastres naturales que acaecieron, y por lo tanto no debe haber más contingencias.

Señorías, hay una estafa y hay una clara intención de engaño en todas las enmiendas del Grupo Socialista. En 4.000 millones de presupuesto, quitando las dos enmiendas anteriores y quitando otro juego contable que hacen en la Secretaría General de Turismo, que se le incorpora a la propia consejería para hacer lo mismo, quitando esos 14 millones de euros de esas tres enmiendas, el resto de las enmiendas del Grupo Socialista suman 300.000 euros, de 4.000 millones el Grupo Socialista enmienda, en esa mayor herramienta que existe, que decía el señor Oñate hace un momento, enmienda toda la política del Partido Popular para 2014 en 300.000 euros, que es lo que suman todas sus enmiendas. Esos 300.000 euros son los presupuestos que van a sacar de la pobreza a la Región de Murcia, según la señora García Retegui.

Es cierto que todas esas enmiendas declaran ampliables las partidas que se crean, es cierto que el propio Gobierno o el Grupo Popular ha utilizado abrir una partida con esas características, pero cuando está prevista la llegada de unos ingresos concretos para un proyecto puntual, o para ayuda de una asociación específica, como son los casos que se han puesto encima de la mesa. Pero la estafa de los socialistas está en lo que quieren hacer con esa partida abierta y con esa partida ampliable, porque aquí no estamos ante un proyecto puntual, la estafa está en que de facto terminan ustedes declarando también ampliable y también abierto todo lo que proponen desarrollar con ese hipotético dinero que llegaría en algún momento.

Ustedes dicen: miren, abran la partida con mil euros, y luego con el dinero que van a ingresar de más, con esas grandes ideas que planteo en el articulado y en la ley de acompañamiento, hagan cosas en todas las consejerías por valor de cientos de millones de euros.

Han tomado todo lo que se les ha ocurrido y más, porque pedir es gratis. Lo han incorporado a esos fondos abiertos, ya lo han detallado mis compañeros, pero imagínense por un momento que se aprueban esas enmiendas al estado de gastos, imagínense, no es demasiado difícil, son 300.000 euros, muy poca cosa, e imagínense además que decidimos ingresar 10, 15 o 20 millones con esa subida de impuestos que proponen ustedes. Bien, por dónde empezamos a cumplir con esos fondos especiales, señoría, ¿por los parques de seguridad, de la sección 11?, ¿por las infraestructuras, y dentro de las infraestructuras por carreteras o por vivienda de protección oficial?, ¿por el soterramiento o por el transporte público?, ¿por sanidad, por el Rosell, por el centro de salud de San Antón, por el nuevo de Algezares, por el tercero de Molina?, ¿por dónde empezamos?, ¿por la cultura, por el turismo, por los seguros agrarios, por las universidades...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, debe ir concluyendo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...sí, señor presidente, voy terminando- por las universidades públicas, para colegios, para institutos? Señorías, por cuál de sus enmiendas, por cuál de sus fondos especiales empezarían ustedes, cuál es su prioridad, porque ustedes no lo explican.

Cuando el vicepresidente Bernal, señorías, les pedía rigor en las enmiendas, ustedes han optado por reírse de los ciudadanos.

Y si me permite el presidente, en un minuto, si hay estafa en cuanto a poner sin orden ni concierto esa lista de peticiones a los Reyes Magos en cada consejería, como digo, por valor de cientos de millones, en el cómo se conseguirían esos mayores ingresos lo que hay es directamente

mentira, y no voy a entrar en cómo conseguirían esos mayores ingresos, lo hará mi compañero el señor Martínez Muñoz esta tarde.

Pero sí permítanme que les diga, y termino con esto, quienes dijeron con Zapatero que de deuda histórica nada, no pueden pedir ahora que Rajoy pague y además presupuestar esa deuda histórica. Quienes retiraron en esta Cámara deprisa y corriendo una proposición para que se actualizara la población en el 2014, o quienes dijeron que con Zapatero nos había tocado el gordo de la lotería de Navidad con la financiación autonómica, no pueden pedir ahora su modificación con urgencia y hacer que se incorpore a estos presupuestos. Quienes durante siete años no han hecho caso a los técnicos de Hacienda en la lucha contra el fraude fiscal, no pueden querer ahora que se incorporen partidas con ese criterio.

Y por último, quienes llevan cuatro años criticando al presidente Valcárcel como vicepresidente del Comité de las Regiones y después como presidente del Comité de las Regiones, no pueden ahora hablar de *lobbies* en Bruselas, señor Oñate, ni de la importancia de Europa en la salida de esta crisis. Quienes llevaron a la situación nacional en la que estamos lo que deben hacer ahora es callarse.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Señor presidente, miembros del Consejo de Gobierno, señorías, buenos días.

Estamos toda la mañana con un tole-tole, un tole-tole de esta oposición, de esta coalición de perdedores, que aspiran a ser eso, coalición de perdedores, con el informe del Tribunal de Cuentas, con la desaladora de Escombreras. Tiene gracia que nos vengan a decir aquí que las desaladoras son de regalo, los mismos, los mismos, no otros, que aprovecharon el voto de los murcianos para cometer y acometer la mayor traición histórica que se le ha hecho a esta región, que fue dejarnos sin el trasvase del Ebro. Ahora hablan de desaladoras de regalo, ellos, las desaladoras. Yo creí que estaban hablando de riegos con aguas fecales, yo me creí que lo del regalo iba por los satélites de Narbona, o por los helicópteros espía del señor Barreda. Pero no, son desaladoras de regalo, y aquí la que hay que poner en marcha es la desaladora de Escombreras.

Y otro tole-tole es el Tribunal de Cuentas. Ahora han descubierto el informe del Tribunal de Cuentas y se ha caído la región. Qué pena, qué pena que no se dieran cuenta antes de otros informes de tribunales de cuentas y del mismo Tribunal de Cuentas.

Porque, miren ustedes, se trata como todos los años de aspectos que pueden ser mejorados, recomendaciones y observaciones que serán objeto, como siempre ha sido por parte de un Gobierno regional que ha sido autocrítico, y cuando un Gobierno es autocrítico es creíble y es responsable. Y desde luego la llamada de ustedes de que hay responsabilidades penales a mí me parece una absoluta irresponsabilidad, una absoluta irresponsabilidad.

La gestión presupuestaria, financiera, económica y contable se realiza básicamente por empleados públicos, son empleados de servicios como intervención, contabilidad, servicio presupuestario, etcétera, etcétera. Yo les pediría que cuando hagan ustedes denuncias tengan en cuenta también a esos profesionales, a esos funcionarios que están participando en un proceso, y que seguro que de su profesionalidad no se puede ni concluir ni deducir ninguna componenda.

El único problema nuevo que detecta este informe, señora Retegui, del 2010-2011 es la dificultad para pagar a proveedores, pero, ¡oh causalidad!, entonces había un Gobierno que no hacía planes de pago a proveedores, había un Gobierno que hacía el Plan E, ¿y usted quiere saber de verdad lo que

significa responsabilidad política de acuerdos y de dictámenes del Tribunal de Cuentas en el 2010-2011? Se lo voy a decir yo. Mire, el 70 % de las obras del primer Plan E Zapatero no eran necesarias para los municipios, informe del Tribunal de Cuentas; el Tribunal de Cuentas detecta que muchos empleos del Plan E duraron un solo día; el Tribunal de Cuentas concluye que el Plan E de Zapatero no sirvió para crear empleo; el Tribunal de Cuentas certifica el gran despilfarro del Plan E de Zapatero. Eso sí tiene responsabilidad política, señora Retegui, eso sí tiene responsabilidad política y penal, que lo decían los servicios jurídicos. Nosotros no sabemos tanto como ustedes, nosotros seguimos aprendiendo de este tole-tole, de esta coalición que se ha formado aquí, que es una coalición de perdedores, al amparo de encuestas precocinadas, en las que la mejor de sus aspiraciones, el mejor de sus horizontes es unirse en ese pacto de vecinos mal avenidos, que además a usted, señor Pujante, al que, como decía el presidente Valcárcel hace tiempo, se le acabó la virginidad con aquello del Gobierno en Andalucía, que muchas de las cosas que usted ha dicho aquí esta mañana no se cumplen, impuesto de grandes superficies incluido, usted sabe que le va muy mal, le va muy mal su política de alianza.

Esta mañana han hecho ustedes aquí, y ese es otro de mis reproches, un discurso cortoplacista, a corto plazo, no han pensado ustedes ni en el medio plazo ni en el plazo superior. Mire, eso significa miopía política, eso es exactamente lo que menos necesita una región, y no han aportado ustedes a los presupuestos del 2014, como nos han dicho mis compañeros a los que me apresuro a felicitar, están ustedes en las mismas del año pasado, que son las mismas, idénticas, del año anterior, y del año anterior, y del año anterior, es un discurso del disco rayado. No quiero decir yo, porque no es mi estilo, señora Retegui, y además si lo dijera sería injusto, y además si lo dijera sería falso, que ustedes no han trabajado estos días y que ustedes no han trabajado estos presupuestos. Yo no lo voy a decir. Respeto profundamente a quien lo haya dicho, pero yo no lo voy a decir. Otra cosa es que ustedes y sus enmiendas haya que rechazarlas con desdén. El Partido Popular tampoco las desecha con desdén, que también lo ha dicho mi compañero, las rechaza con argumentos.

Ustedes han trabajado y yo les he visto trabajar, pero les sigue faltando perspectiva, les falta solidaridad con el presente, con el futuro y con las generaciones venideras, porque ustedes no asumen ni quieren asumir que el déficit de hoy es la deuda de mañana, y eso es lo que le vamos a dejar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, y si no priorizamos el control del déficit, ponemos en peligro el Estado de bienestar. Yo esto se lo dije hace 15 días y hoy se lo vuelvo a repetir, cuando caen los ingresos de unas cuentas que ya están lastradas por una financiación injusta en la que ustedes tuvieron mucho, mucho, mucho, mucho que decir y mucha responsabilidad que asumir, hay que contener el gasto y hay que ajustar y hay que reformar, y eso es exactamente lo que están haciendo los gobiernos del Partido Popular.

Señorías, el futuro no se hereda, el futuro se trabaja, el futuro se consigue desde el presente, y ustedes, los de la casa común de la izquierda, están instalados en eso que los exégetas de la Biblia -yo sé que algunos de ustedes no están muy acostumbrados a leer la Biblia, yo se lo recomiendo, ¡eh!- llamaban las prédicas de los falsos profetas. Eso es lo que ustedes han hecho aquí esta mañana, predicar como falsos profetas. Hoy como ayer y como antes de ayer ustedes dibujan un panorama que no es real, y será además porque un político solo acude a las mentiras cuando anda falto de verdades.

Señora Retegui, usted aquí esta mañana ha citado personalmente al presidente de la Comunidad Autónoma. Él está aquí y tiene la libertad, desde luego, de defenderse, pero yo sí quiero decirle algo. Si hablamos de herencias, tenemos para hacer tres debates de lo que ustedes han dejado a este país y de lo que esta región ha heredado del Gobierno de España presidido por ustedes. Usted ha dicho que el señor Valcárcel sabe dónde va. Usted, según algunas informaciones periodísticas, también iba a ir, en la lista europea, ¿no? Digo yo, él sabe dónde va y usted por lo visto todavía no lo sabe. En cualquier caso, usted nos preguntaba, ¿dónde van ustedes? Y yo le respondo, donde hemos ido siempre, donde nos han dicho los ciudadanos. Fíjese usted, donde nos han dicho los ciudadanos, si

estamos aquí porque los ciudadanos han querido que estemos, unos 33 y otros 11, esa es la soberanía, vamos donde digan los ciudadanos que tenemos que ir, ahí es a donde vamos.

Y mire usted, el señor Valcárcel ha dejado una región vertebrada, dotada, con futuro y desde luego sin sed. Usted hablaba de que el señor Valcárcel estaría esta mañana entre confetis, refiriéndose a la convención del pasado sábado. Mire, se lo han explicado muy mal, allí no hubo confetis, allí hubo razones, miles de razones. Se lo podría enseñar, ¡eh!, lo que pasa es que no quiero..., tampoco..., mire, es que resulta que decía Napoleón que cuando tus adversarios se equivoquen, procura tú no distraerlos, y yo a ustedes, para qué, se lo puedo enseñar, lo veréis, pero no lo cataréis, aquí está todo, no vaya a ser que ustedes aprendan. Aquí está todo, aquí están las autovías que no había y que están, y no las habían hecho los romanos, las han hecho los murcianos, con un Gobierno y con un presidente, aquí está una región vertebrada; aquí está una región dotada con los colegios, los institutos, las universidades que no había, aquí están; aquí está el memorándum de la concordia, donde antes había la imposición de la discordia, aquí está reflejado quiénes votaban a favor del Plan Barreda y quién tuvo que irse a Madrid a que le dijese los propios diputados socialistas cuánto manda el señor Valcárcel que ha frenado el Plan Barreda. Aquí está quien utilizó..., sí, sí, sí, aquí está, eso, vamos, que no me lo ha contado nadie, hombre, que estaba yo allí; aquí está quien ha puesto en valor, les guste a ustedes o no -y ahora me encanta que el señor Oñate hable de Europa- del que ha puesto en valor a Europa, a Murcia en Europa. Es que esto, lo he dicho alguna vez, esto a mí nadie me lo ha contado, lo he vivido yo en primera persona. O sea, yo he ido a Bruselas acompañando al señor Valcárcel, tú decías que venías de Murcia y el conserje en la puerta te preguntaba: ¿mande? No nos conocían ni el conserje, no nos recibían ni los conserjes, y a los grandes ejecutivos de donde se reparten los fondos europeos había que cogerlos a lazo. Yo recuerdo todavía una carrera por los pasillos al señor Barnier, porque había que trasladarle las inquietudes de la Región de Murcia. Ustedes no saben lo que es eso ni lo van a saber nunca. El señor Valcárcel sí, y nos ha puesto en Europa, les guste a ustedes o no les guste, si yo sé que ustedes tienen valcarcelfobia, si yo eso lo sé, y eso no se cura, señora Retegui, ni con la oxitocina, ni con la hormona del amor, ni con eso se les cura a ustedes la valcarcelfobia que tienen en estos momentos y que no pueden soportarla.

Mire...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, interrumpa un momento su discurso.
Señorías.

SR. RUIZ VIVO:

Lo que...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, interrumpa un momento su discurso, repito.
Señorías, guarden silencio.
Señorías.

SR. RUIZ VIVO:

Aparte de enseñarles...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo, le he pedido que interrumpa un momento su discurso, por favor.
Ahora puede continuar.

SR. RUIZ VIVO:

Sosegaos, sosegaos.

Sosegaos, que os mandaré documentación suficiente.

Claro, si es que una madre tiene amor al hijo, y por eso le da la vida, y por eso se debe a la oxitocina. Si es que le mandaré documentación. Usted no se preocupe, que eso está documentado.

Mire, le voy a decir, señoría, ya que usted ha aludido a eso, lo que no ha hecho ni hará el presidente Valcárcel. Mire, lo que no va a hacer el presidente Valcárcel ni ha hecho es aplaudir un sistema de financiación que supone un castigo anual de 250 millones de euros. Eso es lo que no ha hecho el presidente Valcárcel, ustedes sí. Lo que no ha hecho el presidente Valcárcel es decirle a su Gobierno: “no les des las perras a los murcianos”; algunos de ustedes sí. Lo que no ha hecho el presidente Valcárcel es traicionar el PHN y retirar el Trasvase del Ebro; ustedes sí. Lo que sí ha hecho el presidente Valcárcel es luchar por un sistema de financiación justo y lo está haciendo. Lo que está haciendo el presidente Valcárcel, les guste a ustedes o no les guste, es encaminar a esta región hacia el futuro. Miren, si no les gusta, es su problema, ya lo he dicho, recondúzcanse.

Las cuentas que ustedes presentan aquí, se lo han dicho mis compañeros, se lo repito hoy, son las cuentas del sacristán, las cuentas del sacristán, que cantando vienen y cantando se van, porque yo no les voy a discutir sus intenciones, yo les discuto sus posibilidades, y no olviden que un político o es hacedor de posibilidades o no es político, por eso yo decía que el presidente Valcárcel de una posibilidad ha sacado realidades.

Por eso, hace poco más de dos semanas yo les lancé a ustedes aquí un reto, ¿lo recuerda, señor vicepresidente? Les lanzamos un reto, el Grupo Parlamentario Popular, se lo lanzó el Grupo Parlamentario Popular y lo respaldó, como hay que hacerlo, el señor vicepresidente del Gobierno, que luego se quejaron ustedes de que interviene, esa es otra, cuando no interviene es que es un cobarde, y cuando interviene es que les falta el respeto. Aclárense. Única y exclusivamente porque les pidió que sus enmiendas llevaran rigor y que aceptaran el reto de plantear unos presupuestos alternativos, que se puede hacer, señorías, que el Partido Popular lo hizo en el año 94, que se puede hacer una alternativa parlamentaria y decir dónde gastamos, dónde invertimos y qué ingresamos. Se les dijo a ustedes, hagan cuenta de las cuentas, demuéstrennos que pueden hacer unos presupuestos mejores que estos, demuéstrennos que pueden hacer unos presupuestos que le den una mejor base contable al estado de bienestar que disfrutan los murcianos, demuéstrennos que son capaces de mejorar el reparto social de un pastel presupuestario que destina ocho de cada diez euros a las políticas sociales, y no lo han hecho. Han presentado su batería de enmiendas, y la mayoría de ellas, como han dejado bien claro mis compañeros esta mañana, sin soporte contable, lo que significa soporte real.

Todo es bueno para el convento, decía el fraile, y llevaba lo que llevaba el hombre en el hombro. Así están ustedes. Aquí todo es bueno, aquí todo vale, consejero, todo vale. Pues miren ustedes, y esa es una de las razones de por qué les rechazamos sus enmiendas. La ley de presupuestos no es un cajón de sastre (cajón-de-sastre; es que luego, como yo me equivoco tanto, ustedes confunden cajón desastre, y yo digo cajón de sastre), aquí la ley de presupuestos no es un cajón de sastre y aquí cabe lo que cabe, y ustedes un año más han sido incapaces de presentar una alternativa. Esa es la realidad, y esa es la foto que sale al exterior. Si es que del *homo sapiens* hemos pasado al *homo videns*, si es que al final la gente en la calle quiere una foto, y la foto esta, les guste o no les guste a ustedes, es una foto en blanco y negro, de una oposición que no ha sabido recoger el guante de un Gobierno y de un Partido Popular que les ha dicho: hagan ustedes un presupuesto y háganlo mejor que nosotros. No han recogido el guante, y por eso les vamos a rechazar sus enmiendas, con todo el

argumento del mundo, porque no han sabido recoger el guante.

Antaño te lanzaban el guante a la cara y te costaba un duelo al amanecer con testigos. Por aquí ni han aparecido, claro, no han sacado, no han recogido el guante. ¿Y ustedes saben por qué no han recogido el guante? Porque saben a estas alturas que con la recaudación lastrada por la crisis, por la menor demanda, por el desempleo y por la deslealtad del sistema de financiación autonómica que ustedes engendraron, no se puede hacer unos presupuestos sociales más sociales que estos ni mejores que estos, y eso lo saben y esa es la razón por la que nosotros tenemos que reprocharles hoy que no asumieron ese reto.

“Cuando la realidad te supere, tú imagínatela”, recomendaba Umberto Eco. Ustedes ni eso, no son capaces de imaginar primero, calcular después y poner negro sobre blanco finalmente unos presupuestos alternativos. Ustedes ni guante ni reto, pero yo les advierto, con testigos, con miles de testigos de murcianos en la calle, que van a saber y van a recordar que su oposición ha sido incapaz de plantear aquí unos presupuestos alternativos, cosa que no es nueva, señora Retegui, para usted tampoco, porque hace ya años que prometió hacerlos y luego no los hizo. Y si no, ahí están las hemerotecas y ahí está el Diario de Sesiones, para qué vamos a andar con historias, si está puesto.

Joseph Pulitzer, aquel famoso escritor y periodista húngaro, ya advertía en su memoria: ¡jojo! a los retos que te planteen, porque en ellos puedes encontrar las mejores oportunidades. ¿Pero qué oportunidades les hemos puesto en sus manos a ustedes? Les hemos puesto una alternativa de demostrar a la sociedad murciana y demostrarnos a nosotros que son capaces de hacer algo mejor, y no han querido, han rechazado, no han recogido el guante.

Por tanto, y ese es uno de los grandes titulares de esta mañana, ustedes son, les guste o no les guste, una oposición sin alternativa, con aspiraciones pero sin alternativa, y sin alternativa es porque estamos donde estamos y esas familias que tan mal están -y a las que ustedes hacían referencia en una exposición absolutamente demagógica-, pues a lo mejor estarían mejor si el sistema de financiación que el señor Zapatero hizo nos diera esos 250 millones más cada año, un sistema de financiación que este Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, ha comprometido rectificar y reformar el próximo año. Ustedes sin alternativa porque son el partido mutante de la sumisión, ustedes sin alternativa porque en aeropuerto primero aprueban que se firme el aval, y en segundo lugar el señor González Tovar dice “no, si ahora lo que tienen que hacer es negociar”, y ahora, cuando el Gobierno está negociando, es que el Gobierno está hundiendo un proyecto básico para los murcianos. ¿En qué nos quedamos, con unas o con otras, con quién nos quedamos, con quién? ¿Con el que dice que hay que negociar o con el que dice que no hay que hacer?

Al final ocurrirá lo que ocurrirá, y es que el Gobierno saldrá adelante, y una empresa que ha sido concesionaria -que, no olvidemos, junto a la cual ustedes se han alineado- incumplidora, poco a poco y gracias a la mano diestra de aquellos que saben poner por delante los intereses de los murcianos entrará en el carril de lo que tiene que ser una solución pactada acorde con lo que Murcia necesita, y Murcia necesita un aeropuerto de primera.

Una oposición sin alternativa, porque en síntesis lo que ustedes han planteado aquí esta mañana es una serie de piruetas, de cabriolas, de errores, de tretas, de mentiras y hasta de algún engaño.

La realidad, señorías, está cambiando. Son ustedes los que no cambian. Los indicadores lo demuestran, en España y en la Región de Murcia está cambiando la realidad les guste a ustedes o no. Yo comprendo que estas cosas les da sarpullido pero es verdad, están cambiando las cosas en España y en la Región de Murcia. Lo decía hace unos días el gobernador del Banco de España, lo había dicho antes Joan Rosell, el presidente de los empresarios, lo importante de este momento que vivimos es que son los de fuera quienes nos dicen que comenzamos a salir del túnel. Los informes, los estudios, avalan cada vez más con más fuerza que el inicio de la recuperación está cerca.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Termino, presidente.

La prestigiosa agencia de medición de riesgos Moody's, como antes hizo la agencia Fitch, ha elevado el rating de la Región de Murcia a estable. ¿Y saben ustedes lo que significa? Yo no sé para ustedes, para mí significa que somos creíbles y para mí significa que la credibilidad genera confianza, y eso es muy bueno para nuestra competitividad, es muy bueno para nuestro futuro. Que estamos en el buen camino, que el proceso de contención del déficit y las reformas con rigor es el adecuado. Que las exportaciones crecen 7 puntos por encima de la media nacional, la venta de automóviles, de viviendas, la economía social, el incremento del PIB regional en el tercer trimestre, incluso el cambio tímido pero el cambio en la tendencia del empleo por el desempleo o la creación de nuevas empresas, son datos que invitan a la esperanza.

Y, mientras que tenemos una oposición sin alternativa, tenemos un Gobierno regional y un presidente en el buen camino, y también tenemos -no menos importante- un Gobierno de España dispuesto a ayudar para corregir el daño que la injusta financiación autonómica nos infligió en su día con un Gobierno socialista a la cabeza.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, le debo repetir el llamamiento porque, como es usted el último en intervenir de su grupo, hay ya un retraso acumulado.

SR. RUIZ VIVO:

Pues termino, señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No pretendo ser especialmente severo con usted.

SR. RUIZ VIVO:

Pues termino ya, y digo que tenemos hoja de ruta, señores, tenemos propuestas, tenemos un plan estratégico y tenemos muchas cosas más que me dejo para la segunda intervención. Pero frente a una oposición sin alternativa, hay un Gobierno, hay un presidente, hay un partido sólido que lo sustenta y hay una... colectiva. Esta región tiene futuro.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones, señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

El resumen de la intervención del señor Ruiz Vivo son dieciocho minutos hablando de la

oposición, dos minutos hablando de los indicadores de los que él presume. Pero podríamos hacer otro resumen de esa intervención: “Cuando el pino abacial y umbroso / se esquilorcia en la síntesis del prono, / hay un agio somniodo de estratos / que involucra la estroncia / en perifurcis”. Señor, carga y baja, baja y carga.

De verdad, yo si quieren lo repito, “cuando el pino abacial y umbroso se esquilorcia en la síntesis del prono, hay un agio somniodo de estratos que involucra la estroncia en perifurcis”. Mire... (Voces) ¿Catalán? ¡Qué catalán, qué catalán!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

¡Cuánto ignorante! Por Dios, ¡qué catalán!

Podría “parlar en català”, pero aquí no va a ser, seguro que no, ¿vale? En castellano. Quiero decir, los ciudadanos...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarde silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Los ciudadanos hoy supongo que estarían interesados en conocer si los presupuestos del año 2014 van a dar respuesta a sus necesidades y a sus problemas, eso es lo más importante, y si las enmiendas que presentan los grupos de la oposición pretendían mejorar un presupuesto que ya dijimos desde el minuto uno que era injusto, insuficiente, y que además no podía ser enmendado con enmiendas parciales. Ahora se nos pide que enmendemos con enmiendas parciales algo que ya dijimos -y no escucharon ustedes- que no tenía enmienda por la vía de las enmiendas parciales.

Señor Ruiz Vivo, a mí me gusta bañarme, sobre todo en el Mar Mediterráneo. No me importa que sea en otoño ni en primavera, haciendo buen tiempo me encanta, también en verano, donde hay poca gente. No me importa bañarme en piscina (hay gente que no le gusta). Jamás me he tirado ni al mar ni a la piscina cuando no había agua, eso se lo puedo asegurar, jamás. Hasta ahora no me he tirado jamás a la piscina sin tener agua. Y si no conoce lo que dice el Tribunal de Cuentas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, un momentito.
Continúe, continúe.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

...como las responsabilidades contables van por un lado y las penales van por otro, verán ustedes y veremos todos quién dice la verdad, quién miente y quién se inventa. No nos hemos inventado nada, señores del Partido Popular; el Tribunal de Cuentas encuentra once supuestos de responsabilidad contable (que el año pasado eran cinco) y diez supuestos de responsabilidad penal, y cuando lleguen las cosas... Y si no lo saben ustedes, es que hacen poco trabajo, porque es un trabajo que también les corresponde hacer, saber qué es lo que pasa con los informes de las cuentas regionales.

Les decía antes que lo importante para los ciudadanos son sus problemas, de unos presupuestos además que van a durar una siesta. Para ustedes es más importante hablar de la oposición y cargar contra la oposición, pero nosotros seguimos hablando de lo que creemos sinceramente que importa a los ciudadanos, y a los ciudadanos les importa el rigor, les importa que los ingresos que pagan con sus impuestos sirvan para atender las becas, el comedor escolar, para hacer carreteras, eso es lo que les importa, para que se preste la sanidad pública, para que se rebajen las listas de espera, pero el presupuesto del año que viene ni va a traer más empleo a la región ni más ni mejores carreteras ni mejor conservación de carreteras ni más becas de comedor escolar ni más becas para los chiquillos en el colegio ni una mejor universidad. Ese es el problema del presupuesto que tenemos, que va a dedicar a la deuda cuatro veces más que a la política social, tres veces y pico más, novecientos y pico frente a 277. Esa es la realidad. Y dicen: “ustedes no dicen de dónde lo sacarían”; sí que lo decimos, el problema es que ustedes lo votan en contra.

Y por ejemplo dicen: “No podemos aprobar esas enmiendas porque no tienen un destino, una partida...” Sí, mire, si el impuesto de depósitos bancarios, que no está cuantificado en este presupuesto, nos da recursos del Estado, que es lo que tendría que hacer, aunque no se pusiera en la Región de Murcia, tendríamos una partida para empezar. “¿Y qué cosas de las que ustedes han previsto?” Pues es cuestión de sentarnos. Cuando nos hemos sentado con el señor Juan Carlos Ruiz, portavoz, y con el grupo para acordar cosas, por ejemplo en materia de empleo juvenil, hemos acordado; cuando nos hemos sentado en una Comisión de Financiación Autonómica, hemos acordado; y les recuerdo qué se dejaron ustedes por ahí y no quisieron votar en la Comisión de Financiación Autonómica, la petición de que en la modificación del Estatuto de Autonomía y por la vía de urgencia reclamáramos la deuda histórica, esa propuesta la hizo el Partido Socialista; y estuvimos a punto de acordar en otra serie de materias que todavía no hemos llegado a un acuerdo, que nosotros esperamos hacerlo. Tenemos abierto un proceso en materia de transparencia, hemos aprobado algunas de las leyes de los proyectos de ley que ha traído el Gobierno. ¿Cómo se nos puede decir que hacemos...? No, no, hacemos enmienda de totalidad cuando consideramos que no tiene arreglo a través de enmiendas parciales y presentamos enmiendas parciales que procuran solucionar los problemas de los ciudadanos. Pero a ustedes tampoco les gusta eso. Y han sido rigurosas y se han adaptado perfectamente, de hecho han sido admitidas todas a trámite. Una de las suyas, lo tengo que recordar, no pudo ser admitida a trámite porque ni la Mesa la entendía... no fue retirada, no fue retirada, el informe de la Mesa de la Asamblea Regional (primero de la comisión y luego de la Mesa)... bueno, pues nada... La verdad tiene solo un camino...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Ruiz, guarde silencio, señor Ruiz.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Se nos ha ofrecido una transacción que aceptamos a una de nuestras enmiendas, una enmienda muy importante para Javalí y para el área de Alcantarilla, que tiene que ver con el medio ambiente y con la contaminación. No ha habido ninguna pega de dónde detraíamos ni la cuantía, no ha habido ninguna modificación, solo han variado ustedes la justificación para aceptar la transacción. Pues estamos de acuerdo.

Sin embargo, dicen ustedes que no pueden aceptar nuestra enmienda que proponemos de... Si ustedes quisieran aceptar la transacción que les ofrecemos, se puede quitar de otro sitio. ¿Sabe cuál es el problema? Que para dar respuesta a un problema medioambiental en una zona medioambiental específica en donde hay problemas para los pescadores, también para los ecologistas, ustedes detraen del Laboratorio de Sanidad Animal y nosotros creemos que el laboratorio ya está infradotado para

hacer el trabajo que tiene que hacer para mejorar la cabaña y mantener la cabaña animal de esta región, que es muy importante.

Dicen ustedes que su presupuesto lo contempla todo, pero yo les digo que no. Dicen “un fondo especial”. Claro, los afectados de las inundaciones de Lorca no han recibido ni un solo euro, han recibido una decena de euros de la Mesa Solidaria y ni un solo euro del presupuesto regional, no se ha hecho ni el más mínimo esfuerzo. Cabañas animales importantes, familias que lo perdieron todo y ni el año pasado ni este año han encontrado ustedes en el presupuesto nada, ni un solo euro para ellos. Y ustedes dicen que es el mejor presupuesto posible. Pues no es verdad. Para nosotros los ciudadanos de Lorca siguen siendo una prioridad y los afectados por las inundaciones que perdieron sus cabañas animales, que perdieron sus cultivos, siguen siendo una prioridad que no atiende el presupuesto en el año 2014.

Dice la señora Lorenzo que mentimos. Pues mire, no mentimos, no hemos presentado ni una sola enmienda que rebaje las ayudas a las organizaciones sociales, luego no podemos querer quitarles el dinero a las organizaciones sociales; es más, en una de Izquierda Unida que considerábamos que reducía las ayudas a las organizaciones sociales, nos hemos abstenido y nos vamos a abstener hoy, porque consideramos que las organizaciones tienen que cumplir una función complementaria a la de la sanidad pública, a la de la educación pública o a la de política social, en ningún caso sustitutiva. Y uno de los problemas que tienen ustedes es que dicen una cosa, intentan de alguna manera enmendar la plana al Partido Socialista cuando no ha reducido ni un solo euro.

Y le digo yo: la sanidad está infradotada, mire usted las cuentas, 1.286 millones de déficit, el último año trescientos y pico millones de déficit del Servicio Murciano, cuando se le estaba dando al Servicio Murciano 1.700 millones por parte de la Consejería de Sanidad. ¿Cómo vamos a poder gastar en sanidad 500 millones de euros menos que en el año anterior? Es imposible, es imposible, es un presupuesto falso de toda falsedad, porque año tras año seguiremos sin cubrir el agujero del Servicio Murciano de Salud, y ahí hay responsabilidad y hay dejación de responsabilidad, y lo dice el propio Tribunal de Cuentas. Dice usted: “ustedes mienten”... ¿Miente el Servicio Murciano de Salud cuando publica las listas de espera, mienten el INE y Eurostat cuando nos dan los índices de pobreza en la Región de Murcia, mienten ellos? Ya no son palabras del grupo parlamentario, ¿mienten ellos?

Ustedes han vuelto a utilizar el mismo y el mismo y el mismo, eso sí que es tole-tole, señor Ruiz Vivo. Hace un año, hace un año en este debate nosotros pedíamos la eliminación de Giscarinsa, la eliminación del Ente Público del Agua, la eliminación del ARGEM, y ustedes nos dijeron que era imposible, que esas funciones no las podían realizar las direcciones generales ni otros organismos; unos meses después el Consejo de Gobierno elimina la fundación ARGEM, la Dirección General de Industria asume su trabajo, elimina Giscarinsa, el Servicio Murciano de Salud asume su trabajo, el Ente Público del Agua, Esamur y la desaladora de Escombreras, que iban a quitar antes pero luego no quitan, a la que hay que darle dinero y que nos va a costar la ruina a la región, puede desaparecer el Ente Público del Agua. Pero el propio Tribunal de Cuentas sigue hablando de que siguen existiendo duplicidades, y nosotros pedimos eliminar algunos de esos organismos que el propio Tribunal de Cuentas dice, pero ustedes dicen que no, dicen que no se puede hacer. ¿Y si dentro de tres meses lo trae el Consejo de Gobierno, entonces sí se podrá hacer?

Con la renta básica igual, pedíamos el año pasado por lo menos subir a 6 millones de euros, y lo decía yo aquí con esta cantidad en el debate de presupuestos, y ustedes me decían que era imposible aumentar a 6 millones el presupuesto de la renta básica de inserción. Debate del estado de la región, el presidente anuncia que se eleva a 6... ¿Cómo que no es cierto? Una comida, una cena y unas vacaciones de un mes pagadas para los cuarenta y cinco diputados y para todos los trabajadores de esta casa con los servicios... (voces), esa es la apuesta que lanzo aquí esta mañana...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías.

Señora García Retegui, interrumpa un momento su discurso.

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Nací en el País Vasco y es casi lo único que me queda de allí. Me gusta esto de apostar cuando sé que voy a ganar. No perdí, no perdí.

Y les digo más, y les digo más, hace un año dije esa cuantía y esa cantidad, miren ustedes el Diario de Sesiones, y llegó el presidente en el debate del estado de la región y dice “vamos a aumentar la cantidad de la renta básica de inserción”. Aplausos de la bancada popular. Hombre, lo que era imposible cuando lo pide el PSOE es posible cuando baja el ínclito señor Valcárcel, iluminado, aquí a la tribuna y nos habla de que hay que aumentar, pobres los ciudadanos de la renta básica, pobrecitos.

Mire, dice usted que yo tengo manía, que tenemos manía. Yo no tengo manía a nadie y menos al señor Valcárcel, yo no tengo ningún tipo de manía personal contra el señor Valcárcel, a mí me preocupan los presupuestos y la gestión del Ejecutivo del señor Valcárcel. Yo en lo personal le deseo lo mejor, en lo personal le deseo lo mejor a él y a todos ustedes, en lo personal, ¿pero es que esto es algo personal? Estamos haciendo política y estamos defendiendo nuestras políticas y lo que creemos que es mejor para el conjunto de los ciudadanos. ¿A qué bajan aquí ahora a lo personal y “ustedes tienen manía...”? ¡Qué manía!

El señor Valcárcel se va y sabe dónde se va a ir, pero no sabe dónde va la región. Ustedes no sé si saben o no dónde van, yo he dicho que lo que no nos deja es donde va la región. A mí ustedes personalmente me preocupan, les conozco y les tengo estima personal, pero sus destinos futuros serán los que ustedes se labren; la región sí me importa porque es en la que vivo, en la que he decidido hacer mi vida, la región que es de mi hijo, la región que me gustaría ver en mejores condiciones, la región que me gustaría ver en mejores condiciones...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy terminando, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Sí, por favor, se lo ruego.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Sí.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Es la región a la que yo espero que mi hijo pueda volver de sus estudios cuando pueda y hacer su futuro, y si no, se tendrá que ir a otra y tampoco pasará nada, porque yo no estoy en la que nació y me siento muy satisfecha y me gusta mucho y me siento muy de esta región, y la defiende aquí y fuera de aquí. Es esa región la que me preocupa, una región que está más empobrecida, una región que tiene un presidente que dice hoy la Coordinadora de ONG y los de Lucha contra la Pobreza, la EAPN, que tiene un presupuesto insensible con la situación que están pasando, esa es la región que me preocupa y por eso hemos presentado unas enmiendas que a nuestro juicio mejoraban, mejoraban.

A ustedes no les gusta cuando les decimos la verdad, no les gusta, y no les gusta cuando planteamos cosas que son discutibles. Nosotros no estamos en posesión de la verdad absoluta pero podemos discutirlos, y si en una enmienda hemos presentado algo que ustedes consideren que es correcto, que lo han dicho en el debate de la Comisión de Economía que es correcto, hagan ustedes un intento de acercamiento. No han hecho ninguno, son ustedes soberbios, y es un Gobierno soberbio, pese a que todos los indicadores económicos y sociales no nos dicen que estemos viendo la luz al final del túnel, más allá de que todos los que estuvieran el pasado sábado en el Auditorio...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, por favor.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya.

... estén con una vela intentando iluminar para que se vea. Por cierto, y esa va dedicada al diputado señor Jesús Cano, qué pena que no le dejaran intervenir a usted el sábado, porque ha hecho usted el discurso que merecía el Auditorio el pasado sábado, no el discurso del debate de las enmiendas a la ley de presupuestos.

Termino, les deseo lo mejor a todos ustedes, al señor Valcárcel suerte donde vaya, y si puede trabajar por la Región de Murcia trabaje usted, porque lo vamos a necesitar tal y como nos va a dejar usted una herencia para nuestros hijos de deuda, un presupuesto que no va a resolver los problemas de los ciudadanos, pero llega la Navidad, son épocas de buenos deseos, y desde luego también les digo: ojalá estuviéramos confundidos, ojalá todos los datos y los indicadores dieran la vuelta de la mañana a la noche, pero no va a ser posible porque sus presupuestos lo impiden.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Solo al final del túnel ven la luz los ilusos y también algunos moribundos, que dicen ver o atisbar en cierto modo el paraíso.

Si en verdad se ve la luz al final del túnel, si en verdad estamos en un contexto de recuperación, en un contexto de crecimiento, ¿por qué presentar unos presupuestos de más recorte respecto de los actuales, respecto de los de 2013? ¿Por qué no presentar un presupuesto aprovechando precisamente esos datos de recuperación que se han relatado, por qué no presentar un presupuesto que atienda en definitiva las desigualdades sociales? En lugar de eso, se presenta nuevamente un presupuesto de

recorte.

Pero se podía plantear la siguiente cuestión: los presupuestos son para mejorar la situación económica, para corregir las desigualdades, para corregir los indicadores socioeconómicos negativos. Y uno se puede formular la siguiente pregunta: después de los presupuestos del año 2010, 2011, 2012 y estos que están acabando del año 2013, nos encontramos con que hay más paro, más exclusión social, más pobreza, más desigualdades sociales, más problemas económicos para la Región de Murcia, más endeudamiento, más déficit. Es decir, los presupuestos no han conseguido en absoluto corregir la situación de desigualdad social y los problemas y los indicadores económicos que presuntamente se pretenden corregir y que año a año han motivado en definitiva el discurso popular de los presupuestos. Año a año si ustedes repasan el Diario de Sesiones podrán comprobar que cada uno de los presupuestos iban a mejorar la situación de la Región de Murcia, se iba a salir del paro, se iba a salir de la situación de desigualdad, de la situación de pobreza, y nos hemos encontrado con que la dura y cruda realidad nos ha demostrado todo lo contrario. Es más, el primer año del presupuesto de recorte que nos presenta el señor Bernal, el primer año que nos presenta dicho presupuesto, dice que el motivo fundamental es para sujetar el déficit y para sujetar la deuda pública. ¿Cuál ha sido el resultado? La comunidad autónoma con mayor déficit de toda España, la comunidad autónoma con el vertiginoso crecimiento, con el mayor y más vertiginoso crecimiento de la deuda pública, una deuda pública que nos va a llevar a final del año 2014 a un horizonte en torno a los 6.000 millones de euros. No ha servido en absoluto para conseguir el objetivo pretendido, en absoluto, todo lo contrario. Todas las medidas de recorte salarial que se han venido llevando a cabo, bien es cierto -y lo he dicho en la anterior intervención- condicionadas por la política nacional, por la política de recorte presupuestario nacional, han conducido a una depresión de la demanda interna en España y en la Región de Murcia. Una Región de Murcia donde además los empleados públicos tienen los salarios más bajos que otras comunidades autónomas, donde hay comunidades autónomas como la de Valencia que sí que van a cobrar sus empleados públicos la paga extraordinaria, teniendo más deuda acumulada que la Región de Murcia, y la Región de Murcia no. Comunidades autónomas como la de Castilla y León y la de Extremadura, gobernadas por el Partido Popular, que sí que van a reconocer y van a cobrar la parte devengada de la paga extraordinaria, y aquí se niega el Gobierno de la Región de Murcia a reconocer un derecho legítimo y legal a cobrar la parte devengada de la paga extraordinaria, aquí no se adopta en absoluto una posición que suponga mejorar la situación.

Dice la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en la introducción al análisis de los presupuestos (no lo dice Izquierda Unida, lo dice un conjunto de asociaciones de lucha contra la pobreza y la exclusión social):

“En el contexto actual de la Región de Murcia, con un crecimiento del desempleo hasta suponer el 30 % de la población activa y la tasa AROPE, indicador que mide la pobreza y la exclusión, en un 29,9 % según la Encuesta de Condiciones de Vida (7,7 puntos por encima de la media nacional), se dibuja una situación insostenible de crecimiento de la desigualdad, de pérdida de cohesión social, de riesgo de fractura social. En este contexto son más necesarias que nunca las políticas sociales dirigidas a luchar contra la pobreza y la exclusión social, las políticas activas de empleo dirigidas a facilitar la inserción laboral, las políticas sociales y educativas que permitan atender las necesidades básicas de los sectores más castigados por la crisis, en coherencia con la Estrategia Europea 2020.

Sin embargo, los presupuestos del año 2014 que se discuten en la Asamblea Regional confirman el recorte brutal de la mayor parte de las políticas sociales que se venían desarrollando en nuestra región, que se ha ido fraguando en los años anteriores, y que en muchos casos está provocado también por los recortes de esas políticas sociales que vienen de los presupuestos del Estado, en particular confirman la supresión de la mayor parte de los programas sociales gestionados por las organizaciones del tercer sector, dirigidos al fomento del empleo, a la inclusión social y a la atención social de los sectores más vulnerables, lo que supone un recorte drástico de las escasas políticas sociales que todavía mantenía la Comunidad Autónoma y el incumplimiento del compromiso de

años atrás del presidente, señor Valcárcel, de mantener los fondos destinados a estos programas, contradiciendo también los compromisos que se recogen en el Plan Estratégico de la Región de Murcia o en el Pacto de Estabilidad del Empleo”.

Así comienza en su introducción el análisis que hace de los presupuestos del año 2014 la Red de Lucha contra la Pobreza. No es una posición subjetiva que tenga o que mantenga Izquierda Unida-Verdes, es una posición objetiva que la define este análisis, y también otros informes y otros estudios que ponen de manifiesto, del Consejo Económico y Social y de otros economistas que ponen de manifiesto la precaria, la difícil situación en la que se encuentra la Región de Murcia. Por eso estos presupuestos no sirven, no son útiles.

Ciertamente que el problema fundamental en la corrección de esta situación depende del Gobierno de la nación, ciertamente el margen de maniobra es escaso en la Región de Murcia, aunque lo hay, hay margen de maniobra: hay margen de maniobra vía fiscal y hay margen de maniobra en redistribución de recursos, pequeño pero existe ese margen, y creo sinceramente que se podría y se debería utilizar para atender a los sectores sociales más vulnerables, para atender y corregir las desigualdades más pronunciadas que hay en la Región de Murcia, y en este sentido hemos presentado una enorme cantidad de enmiendas precisamente que van en esa dirección: que nadie, que ninguna familia que no pueda pagarse la luz o el agua sea arrojada, en definitiva, a las tinieblas, al no disponer del agua potable y de la energía eléctrica; que nadie pueda ser arrojado a la calle, ninguna familia de esta Región de Murcia, y que ninguna familia que tenga necesidad real de alimentarse padezca una situación de esa naturaleza, y creo que es obligación moral del Gobierno de la Comunidad Autónoma, obligación moral de la propia Comunidad Autónoma, el garantizar que eso no ocurra.

Sin embargo, el Gobierno de la Región de Murcia tiene otra herramienta, otro instrumento, que es el de la reclamación al Gobierno de la nación. Ayer vino Rajoy, ayer no, antes de ayer vino Rajoy a la Región de Murcia: ¿qué dijo, qué compromiso concreto, más allá de las loas que pudo hacer a su mandarín de la Región de Murcia, más allá de eso, qué compromiso concreto se ha arrancado o ha tenido el presidente Rajoy para con la Región de Murcia? No se queden ustedes con la anécdota del mandarín, eso es secundario, lo importante realmente en medio de la cuestión es qué compromiso concreto, qué compromiso concreto hay de la deuda histórica, qué compromiso concreto de la deuda histórica. Tenemos presentada una enmienda para que al menos se satisfaga el 10 % en el año 2014. ¿No quieren el 10 %? El 5, el 2, el 1 %, lo he dicho anteriormente, estamos dispuestos a transigir y a aceptar una propuesta en este sentido alternativa. ¿Qué compromiso? Hablan de los 250 millones de perjuicio anual, ¿pero qué compromiso, puñetas, han arrancado al Gobierno de la nación después de dos años, después de dos años de gobierno del Partido Popular, después de dos años del Gobierno de Rajoy, qué compromiso han arrancado? Ninguno.

Recientemente se reunió el señor Valcárcel con el señor Montoro y acordó que se estudiaría alguna fórmula de compensación a la Región de Murcia. ¿Qué fórmula? De momento sí que sabemos una cosa, la única, lo único que se ha conseguido, una flexibilización en los plazos de los alrededor de 500 millones de euros de anticipo a cuenta que se recibió en la época de Zapatero, con una previsión de ingresos que luego no se cumplió y que ahora hay que devolver, lo único ampliar el plazo a diez años. ¿Y por qué no, como he planteado anteriormente, la condonación de parte de la deuda histórica de esos 500 millones, por qué no zanjamos la cuestión? Porque el problema es que seguimos perdiendo posiciones, el problema es que según la liquidación del presupuesto del año 2011 la Región de Murcia es la última, la última comunidad autónoma en financiación per cápita autonómica, liquidación del presupuesto del año 2011, último dato...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante, le ruego que concluya.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, señor presidente, voy acabando.

...último dato conocido; sin embargo, no es esa la posición que se plantea.

En la última ocasión en la que estuvo aquí el vicepresidente económico usó la palabra. Yo no sé si ahora la va a usar usted o la va a usar..., a lo mejor la utiliza el señor mandarín de la Región de Murcia, a lo mejor la utiliza el señor mandarín, es interesante, sí, sobre todo después de leer “Escuela de Mandarines” del gran escritor murciano Espinosa, hablar de los mandarines. Pero, bueno, más allá de eso, señor presidente, si tiene la oportunidad de intervenir posteriormente, una vez que se apruebe el presupuesto, hay una serie de compromisos que yo creo que sería importante concretar. Sería importante concretar, señor vicepresidente, si va a haber un presupuesto alternativo, porque el presupuesto alternativo quien previsiblemente lo vaya a presentar sea usted. ¿Va a haber un plan de reequilibrio financiero para la Región de Murcia en lo inmediato, en el primer trimestre o semestre del año 2014, que corrija el presupuesto de la Región de Murcia o no?

¿Va a cumplir con la ley y va a pagar la parte devengada que sí van a realizar las comunidades de Extremadura y Castilla y León, independientemente de que no se quiera aprobar, por la razón que sea, la enmienda que Izquierda Unida ha planteado?

¿Se va a reclamar, en definitiva, la deuda histórica de una forma clara y contundente? ¿Va a haber compensación efectiva a lo largo del año 2014 de alguna forma, de alguna naturaleza, a la Región de Murcia, y en qué consiste?

Yo creo que son cuestiones que, más allá del discurso que se quiera hacer en torno a los parabienes del propio presupuesto, sería interesante que se respondiese, más allá de votar que no a las enmiendas que hemos presentado.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Vivo.

SR. RUIZ VIVO:

Gracias, presidente.

Señorías:

Me ha encantado ese trabalenguas, señora Retegui, me ha encantado porque la última vez que yo me subí a este estrado le dije “arrempuja, Maruja, y echa la aldaba”, y usted no sabía lo que era, la primera estrofa... sí, sí, la primera parte de la jota murciana del Chipirín, pero yo comprendo que a usted le falta todavía conocimiento autóctono, señoría, le falta a usted a raudales. Pie de tierra, pise, pise, pise. Celebro que se lo haya aprendido, porque es que mi trabalenguas es bastante más fácil de aprender que el suyo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo, aunque sea amable.

SR. RUIZ VIVO:

¿Puedo hablar, presidente?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene el uso de la palabra, pero, tal y como dice el Reglamento, diríjase a la Cámara o a este presidente.

SR. RUIZ VIVO:

Gracias.

Yo sé que no le va a sentar bien, pero se lo digo, yo le sigo recomendando, y no soy médico, una buena dosis de oxitocina, sí, sí. Mire usted, la enciclopedia médica deja muy claro que es llamada “la molécula del amor”, algunas le llaman la molécula de los mimosos. Señora Retegui, sea usted un poquito más amorosa, tenga usted un poquito más de sentimiento, eleve un poco el nivel de sus intervenciones. Y además, fíjese, está relacionada, y se lo decía por eso, con el parto, efectivamente, y eso es lo que yo quería exponer aquí, que ustedes han sido incapaces de parir unos presupuestos alternativos, alternativos, señora Retegui, presupuestos alternativos. Ni los ha nombrado usted en toda la mañana, ni los ha nombrado, ¿por qué?, porque ha quedado muy claro que usted es incapaz de establecer en esta casa una alternativa. Es absolutamente incapaz.

¡Si hace ya una semana se hizo un apuesta...!, hoy se la ha vuelto a hacer... ¡no sé para qué la señora Retegui se hace apuestas! En la Junta de Portavoces se hizo una apuesta con el portavoz Juan Carlos Ruiz, la perdió y no la pagó, hoy volverá a perderla porque como ustedes están insistentemente en la mentira de la mentira, pues sigan ustedes así.

Y además la oxitocina se emplea también en el tratamiento del autismo, y en este caso, que yo tengo mucho respeto a las enfermedades, el autismo político es lo que demuestra aquel que no tiene imaginación, aquel que no tiene planificación, aquel que tiene aislamiento, aquel que tiene incapacidad para interactuar con la sociedad, y esas son las banderas políticas que ustedes han fallado. Ustedes no han sabido conectar con la sociedad, ustedes han estado aislados, a ustedes les ha faltado imaginación, y a ustedes les ha faltado compromiso y planificación para servir a esta región como había que servirla, y en ocasiones les ha faltado también coherencia y compromiso con los murcianos a la hora de defender los derechos aquí, allá y acullá. Ese es el problema, ese es el problema, señora Retegui.

Medidas dolorosas y necesarias de aplicación obligatoria por parte de las comunidades autónomas porque son preceptos básicos, medidas que tratan de asegurar que la situación económica no acabe con el Estado del bienestar. Por ello es necesario tomar estas medidas dolorosas y duras. Atiendan, señorías. Por último, decir que estas medidas deberán de permitir una vuelta a la senda del crecimiento económico, intentando que el esfuerzo sea del conjunto de la ciudadanía y solidario. ¿Les suenan a ustedes estas palabras? ¿Son parecidas las que hemos dicho aquí esta mañana? Estas palabras corresponden a la señora García Retegui, están aquí, ¡están aquí!, en el Diario de Sesiones, y corresponden a la justificación a las medidas que tomaba el Gobierno socialista del señor Zapatero, ¡qué casualidad!

Mire, señora Retegui, Churchill decía que un discurso es como una buena sinfonía, puede tener cuatro o cinco movimientos, pero solamente puede tener una melodía. Sí, Winston Churchill... yo no sé la clase que habrá que darles esta mañana aquí a sus señorías, que no hay manera de que se enteren. ¿De la melodía de ustedes se puede concluir algo?, porque el nivel, de verdad, el nivel que ustedes han ofrecido esta mañana aquí es paupérrimo. Nuestra melodía sí es muy clara, contundente: tenemos un problema, buscamos la solución y estamos en el camino de encontrarlo. Y lo seguimos diciendo, el control del déficit es la garantía para que siga el Estado del bienestar.

Usted, cuando era su Gobierno decía esto que acabo yo de leer, y ahora nos viene con otra película, ¿por qué?, por qué ese cambio, dónde está su coherencia, dónde está su congruencia, señora Retegui, dónde está. Hoy una cosa, mañana otra. Mienten, insultan, instrumentalizan. Bueno, lo que

están haciendo ustedes con la tragedia de Lorca es absolutamente inadmisible, siguen ustedes utilizando la tragedia de Lorca desde el minuto cero, y siguen ustedes faltando a la verdad, gravemente a la verdad, y los ciudadanos al final evidentemente premiarán a unos y castigarán a otros, porque los ciudadanos no son tontos.

Es evidente, y termino ya, que vivimos un momento histórico, les guste a ustedes o no vivimos un momento histórico, de igual forma que es evidente que ustedes viven un momento histórico. Después de cinco años de caída de la productividad, después de cinco años de caída de la actividad, después del cierre de empresas, después de destrucción de empleo, el 2014 se presenta como un año de cambio de tendencia, inicio de recuperación, gracias a las reformas, a la contención del déficit y a la generación de confianza, y estos presupuestos van en la línea, en esa línea, señorías. Este debate ha servido para romper muchas líneas Maginot entre ustedes y nosotros.

Si usted, señora Retegui, era capaz de decir esto, atrevase a decir lo mismo hoy, aquí y ahora en la presentación de estos presupuestos, que son los presupuestos más reales y que son los mejores presupuestos que se podían presentar en estos momentos en la Región de Murcia. Le pido solamente coherencia y apoyo para estos presupuestos, con los mismos razonamientos que hizo usted a las medidas adoptadas por el Gobierno socialista. Pero aquí hay una gran diferencia, unos pensamos en el interés de los ciudadanos, unos pensamos en los murcianos, y otros, como ustedes, siempre están en lo mismo, pensando en sus intereses partidistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ruiz Vivo.

Señorías, ha concluido el debate y vamos a proceder a las votaciones de acuerdo con la posición manifestada por los grupos en Comisión y las informaciones que han llegado a la Mesa hasta el momento.

Vamos a votar en primer lugar las enmiendas formuladas al estado de gastos. En primer lugar, las enmiendas 11.763, a la sección 12, y 11.576, a la sección 51, ambas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: un voto a favor, 33 en contra y 11 abstenciones. Las enmiendas quedan desestimadas.

A continuación se someten a votación el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación, votos a favor, 12, votos en contra 33, abstenciones ninguna. Estas enmiendas quedan rechazadas.

Se va a someter ahora a votación la enmienda transaccionada, la 11.443, que ha sido objeto de debate y transacción entre el Grupo Popular y Socialista. Votos a favor. Gracias, señorías. Esta enmienda queda aprobada por unanimidad.

Y a continuación se someten a votación el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención.

Ahora vamos a someter a votación las enmiendas al texto articulado de la ley. En primer lugar, correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista, la 11.485, 505, 507, 519, 538, 542 y 544. Esas enmiendas conjuntamente se someten a votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, 11, votos en contra 33, abstención una. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Votación del resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista al texto articulado. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 12 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención. Quedan rechazadas.

A continuación se someterán a votación las enmiendas 11.677 y 11.673, formuladas por el Grupo Mixto. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: un voto a favor, 33 en contra, 11 abstenciones.

A continuación se someten a votación el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto también al texto articulado. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado es 12 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención.

Votación del voto particular formulado por el Grupo Parlamentario Socialista contra la aprobación de la enmienda 11.713, del Grupo Parlamentario Popular. Votos a favor. Estamos votando, señorías, el voto particular que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, guarden silencio, por favor. Estamos votando, como decía, el voto particular presentado por el Grupo Socialista frente a una aprobación de una enmienda del Grupo Popular. Pregunto: votos a favor, votos en contra, abstenciones. El resultado de la votación ha sido de 11 votos a favor, 33 en contra, una abstención. Este voto particular ha sido desestimado.

Y finalmente se somete a votación de conjunto, a votación única, el dictamen de la Comisión. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: 33 votos a favor, 12 en contra, ninguna abstención. Queda, por tanto, el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014 convertido en ley de la Comunidad Autónoma.

El consejero me pide la palabra y la tiene.

Le decía que tiene la palabra. Le recuerdo que el debate ha concluido.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Por supuesto, por supuesto. Esto me lo recuerda todos los años.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Y más siendo las dos y veinte.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muy bien, pues nada, solamente que es obligación por mi parte, y en nombre de todo el Gobierno, agradecer el enorme trabajo que significa la aprobación de un proyecto de presupuestos, y que en estos momentos quizá no alcanzamos a ver.

Muchos funcionarios, los servicios presupuestarios de todas las consejerías, han tenido que preparar, han tenido que trabajar en su preparación y en su elaboración. Y por supuesto el debate parlamentario y el trabajo que se hace en esta casa es también un trabajo intenso. Somos conscientes de que durante tres meses esta Asamblea está fundamentalmente dedicada a ello. Y, por tanto, yo creo que es también un día de hacer un reconocimiento a las muchas personas que han trabajado y que han puesto lo mejor de sí mismos para que este proyecto de presupuestos sea efectivamente el mejor para la Región de Murcia.

Quiero también decir que hoy es un día en el que podemos tener la satisfacción, con la aprobación de este presupuesto, con su conversión por tanto en ley, porque este proyecto va a permitir que podamos atender las políticas sociales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, va a permitir también que podamos impulsar la economía y hacer posible que se produzca ese inicio de la recuperación en el que todos estamos confiados. Este proyecto de presupuestos es, por tanto, un proyecto, una ley que servirá para aumentar el desarrollo social y económico de la Región de Murcia, y en ese sentido lo tenemos que ver con la esperanza y con la ilusión de que esos anuncios de que el inicio de la recuperación es inminente nos llenan de esperanza en este cierre de ejercicio. Ojalá sea verdad todo eso y este presupuesto, como todos esperamos, contribuya efectivamente a ese desarrollo o a ese progreso de nuestra región.

Muchas gracias a todos por su participación en este proyecto y en esta ley que ya está aprobada.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión.